



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
MAESTRÍA EN FINANZAS Y PROYECTOS
CORPORATIVOS

TESIS PRESENTADA PARA OPTAR EL GRADO DE MAGÍSTER EN
FINANZAS Y PROYECTOS CORPORATIVOS

“TIPO DE CAMBIO VIRTUAL Y EL EFECTO EN LAS ECONOMÍAS
LATINOAMERICANAS”

AUTOR: ING. COM. DANNY CRISTÓBAL TIGUA TOBAR

TUTOR: ECON. BIENVENIDO ALCÍVAR R. MSC

Guayaquil – Ecuador

AÑO 2015

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS

TÍTULO: Tipo de cambio virtual y el efecto en las Economías latinoamericanas

AUTOR/ES: Danny Cristóbal Tigua Tobar

REVISORES: Eco. Bienvenido Alcivar

INSTITUCIÓN: Universidad de Guayaquil

FACULTAD: Ciencias Económicas

CARRERA: Maestría en Finanzas y Proyectos Corporativos

FECHA DE PUBLICACIÓN:

Nº DE PÁG: 128

ÁREA TEMÁTICA:

Económica, Política Monetaria

PALABRAS CABLE: Dinero, moneda virtual, economía, tipo de cambio, América Latina, transacciones, comercio.

RESUMEN:

En esta tesis realizamos el estudio del impacto que ocasionaría el uso de dinero virtual en las economías de América Latina, empezamos describiendo el panorama económico de la región, desde los puntos más relevantes de la historia económica hasta llegar a la situación actual y perspectivas de crecimiento; luego estudiamos el alcance de dos monedas virtuales utilizadas actualmente como son el Bitcoin y el Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos SUCRE, nombrando el uso también del dinero plástico como tarjetas de débito y crédito, por último, analizamos el contexto del uso del dinero virtual, sus ventajas y desventajas, las normativas actuales en algunos países de la región, la reacción de sus habitantes y la funcionalidad en el Ecuador.

Nº DE REGISTRO (en base de datos):

Nº DE CLASIFICACIÓN:

DIRECCIÓN URL (tesis en la web):

ADJUNTO PDF:

SI X

NO

CONTACTO CON AUTOR/ES:

Teléfono: 0992292899

Mail: dannytigua@yahoo.es

CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:

Nombre: Econ. Nathalia Andrade

Teléfono: 2293052

Mail: nandramo@hotmail.com

Quito: Av. Whymper E7-37 y Alpallana, edificio Delfos, teléfonos (593-2) 2505660/1; y en la Av. 9 de octubre 642 y Carrión edificio Prometeo, teléfonos 2569898/9. Fax: (593-2) 250-9054

INFORME DEL TUTOR

Guayaquil, 26 de enero de 2015

Señor. Economista
Fernando García Falconí
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de Guayaquil
Presente.

Señor Decano:

Me permito poner a su consideración el informe relativo a la tesis previa a la obtención del grado de Magister en Finanzas y Proyectos Corporativos titulada "TIPO DE CAMBIO VIRTUAL Y EL EFECTO EN LAS ECONOMÍAS LATINOAMERICANAS" presentada por el Ing. Com. Danny Cristóbal Tigua Tobar, al respecto debo señalar lo siguiente:

- 1.-La estructura metodológica del trabajo es la adecuada y cumple con los puntos planteados en el proyecto de tesis aprobado oportunamente por la Dirección de la Maestría.
- 2.-La tesis constituye un aporte a la investigación del impacto del uso del Dinero Electrónico en América Latina.
- 3.-Finalmente considero que la investigación del alumno está muy bien lograda, tanto sus conclusiones como recomendaciones son las adecuadas.

Con estos antecedentes me permito, salvo su mejor criterio, recomendar la lectura pública de esta tesis por parte de su autor en la fecha que usted disponga.

Muy Atentamente.

Econ. Bienvenido Alcívar Rodríguez

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios, por haberme dado la oportunidad de llegar hasta donde estoy y seguir el camino de la verdad.

A mi amada esposa, por todas las horas de compañía, desvelos y sobre todo aliento constante con sus sabios consejos.

A mis hijos, porque su sola presencia me impulsa día a día a terminar lo que he empezado y dejar sembrado en ellos el mejor ejemplo posible.

A mis padres, por quienes he podido cosechar las virtudes sembradas que recibí y sigo recibiendo a lo largo del camino.

A mis compañeros de trabajo, por su impulso, ayuda y ejemplo diario de honestidad, ética y profesionalismo.

A mi tutor, por su guía y sugerencias en el día a día del desarrollo de este trabajo.

Por último, agradezco a cada uno de los autores de los trabajos citados, que sin saberlo, han aportado de manera muy importante con sus conocimientos y ensayos.

DEDICATORIA

A Dios, mi esposa y mis hijos; Juan Pablo y Juan José...

ÍNDICE GENERAL

Introducción	1
Capítulo 1: Panorama económico de América Latina	4
1.1. Historia de las economías de América Latina.....	4
1.2. América Latina y la globalización.....	12
1.3. Situación actual económica y social de América Latina.....	20
1.4. Principales monedas utilizadas en los países latinoamericanos.....	27
Capítulo 2: Tipos de cambio intangibles y dinero plástico	32
Introducción a sistemas de pagos electrónicos	32
Definición.....	32
Categorías.....	36
2.1. El Bitcoin como respuesta a la inseguridad y el plagio	39
Generalidades	39
Funcionamiento.....	40
Ventajas y desventajas.....	42
2.2. El SUCRE como respuesta a las reservas en dólares y unidad regional	
Antecedentes	44
Generalidades.....	45
Unidad de cuenta común.....	46
Componentes	46
Beneficios.....	48
Esquema de operaciones.....	49
2.3. El dinero plástico: ventajas y desventajas	49
Generalidades	49
Funciones.....	51

Ventajas y desventajas.....	52
Capítulo 3: América Latina y el Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos – SUCRE	55
3.1. El SUCRE y su función	55
Introducción.....	55
Funciones.....	56
Operación.....	57
3.2. Ventajas de la modalidad de operación del SUCRE en las operaciones de comercio exterior	60
Para el importador.....	60
Para el exportador.....	61
Ventajas generales.....	62
3.3. El SUCRE y el desarrollo económico de América Latina.....	63
Introducción del SUCRE en América Latina.....	63
Operaciones tramitadas	65
Participación de estados miembros y sectores económicos y empresariales.....	67
4. Tipos de cambio intangibles y dinero plástico.....	74
4.1. Tipo de cambio virtual frente al papel moneda.	74
Perú.....	75
Brasil	77
México	78
Ecuador	79
4.2. Ventajas y desventajas del uso del dinero virtual.	84
4.3. Reacción de América Latina frente al cambio de papel moneda por dinero virtual	88

4.4. Tipo de cambio virtual como aporte importante al cambio socioeconómico de América Latina	94
Brasil:	96
Chile	98
Colombia	99
México	99
Perú.....	100
República Dominicana	100
Ecuador	101
Conclusiones	106
Recomendaciones	107
Bibliografía	109
Anexos	112
Encuesta sobre dinero electrónico	112
Resumen de respuestas.....	116

ÍNDICE DE GRAFICOS

Ilustración 1: Deuda Externa de América Latina en Millones de Dólares. 11	
Ilustración 2: Coeficientes de apertura externa..... 16	
Ilustración 3: Inflación interanual de América Latina a Abril 2014..... 17	
Ilustración 4: Estadísticas e indicadores Sociales de Población en situación de indigencia y pobreza según área geográfica. 25	
Ilustración 5: Exportaciones e importaciones de América Latina 2012 y 2013. En millones de dólares..... 28	
Ilustración 6: Operaciones tramitadas y crecimiento acumulado del SUCRE, periodo 2010 - 2013 (<i>expresado en millones de dólares</i>)..... 66	
Ilustración 7: Asignación de "sucres" por país miembro, años 2010 y 2013 (<i>expresado en millones de "sucres"</i>)..... 68	
Ilustración 8: Participación de países en operaciones de comercio exterior a través del SUCRE (<i>en %</i>) 69	
Ilustración 9: Operaciones bilaterales transadas a través del SUCRE (<i>en unidades y participación en %</i>) 70	
Ilustración 10: Transacciones realizadas a través del SUCRE por sector económico, periodo 2010 - 2013 (<i>expresado en millones de dólares</i>)..... 71	
Ilustración 11: Principales productos comercializados a través del SUCRE, año 2013 (<i>en %</i>) 72	
Ilustración 12: Participación de los sectores empresariales en el SUCRE 73	
Ilustración 13: Tarifas que rigen el Dinero electrónico en el Ecuador 105	

ÍNDICE DE CUADROS

Tabla 1: Crecimiento de exportaciones de bienes y servicios de América Latina al 2008.	18
Tabla 2: Exportaciones de América Latina y el Caribe (en tasas de crecimiento promedio, contribución y participación)	22
Tabla 3: Monedas utilizadas en América Latina.....	31
Tabla 4: Modalidad de operación del mecanismo SUCRE	60
Tabla 5: Operaciones tramitadas a través del SUCRE, periodo 2010 - 2013 (<i>expresado en millones de dólares y sucres</i>).....	65

INTRODUCCIÓN

A inicios del año 2008, aparece en el mercado europeo la primera moneda electrónica denominada Bitcoin, creada por una persona o grupo de personas bajo el seudónimo de Satoshi Nakamoto, esta moneda se utiliza actualmente para intercambiar bienes y servicios caracterizada por su eficiencia, facilidad de intercambio y seguridad¹.

Esta moneda virtual tiene poder para cancelar obligaciones, pero que no representa unidad de cuenta ni sirve como reserva de valor, características fundamentales del dinero.

La moneda resulta muy volátil, ya que puede ganar como perder valor fácilmente lo cual la lleva a ser descentralizada, y no es regulada por ningún organismo monetario convirtiéndola en refugio de especuladores.

El Bitcoin no es controlada por ningún estado, banco, institución financiera ni empresa, y se la puede utilizar en todo el mundo, es imposible su falsificación ya que posee un sistema criptográfico que impide su duplicidad o plagio, las transacciones no dependen de un intermediario se las realiza de persona a persona, las transacciones realizadas con bitcoins son irreversibles ya que ninguna cuenta en bitcoins puede ser congelada ni intervenida.

Si bien es cierto que el bitcoin es de fácil uso y sirve como moneda de intercambio, pues su volatilidad y alto nivel de fluctuación la lleva a un descontrol desmedido que puede perjudicar a quien la utiliza, es así que se cree necesario que sea debidamente controlada y regulada por algún organismo que no desmerezca las bondades de su manejo.

¹ Bitcoin ¿El futuro de la moneda o una moneda pasajera?, Martin Tetaz, Diario El Día, sección "Mirada Económica", 15 de diciembre del 2013

Es así que BitPay, la plataforma que permite a los comerciantes convertir su dinero en bitcoins en EEUU, procesó más de 100 millones de dólares en 2013².

Actualmente en los países miembros de la ALBA, utilizan un Sistema Unitario de Compensación Regional denominado Sucre, creado el 26 de noviembre del 2008, mecanismo de compensación de saldos de comercio, para ser usado entre los países miembros, que pensaron con un interés geopolítico en ser “más soberanos” al no utilizar el dólar y en construir un mecanismo de cooperación, integración, complementación económica y financiera, con miras al desarrollo integral de la región latinoamericana y caribeña. El sistema se basa en el uso de una unidad de cuenta virtual llamada Sucre, para el registro de las operaciones exclusivamente entre los bancos centrales, en tanto que la liquidación local se efectúa con las respectivas monedas locales de los países miembros, siendo así que el dólar se utiliza solamente para la compensación de saldos³.

El Acuerdo Marco del Sistema Único de compensación Regional de Pagos (SUCRE), se suscribe en la ciudad de Cumaná, República Bolivariana de Venezuela el 16 de abril del 2009.

Es así que el 28 de enero del 2010 la Asamblea Nacional del Ecuador aprueba el Tratado Constitutivo del Sistema Unitario de Compensación regional de Pagos (SUCRE) mediante Dictamen 0002-10DTI-CC.

Mientras que el Bitcoin es una moneda virtual fácilmente accesible, muy volátil, de fácil manejo y de uso casi nulo en los países de América Latina, el Sucre es una moneda virtual utilizada en las operaciones comerciales solo de los países miembros del Alba, regulada por el Banco Central de

² “Los minoristas estadounidenses se atreven con los Bitcoins”, agencia Reuters, Diario “El Mundo”, sección “Comercio”, 24 de enero del 2014

³ “Comercio en Sucres.... nadie sabe para quien trabaja”, María de la Paz Vela, Revista Gestión, página 21, agosto del 2013

cada país, y manejada solo en las importaciones y exportaciones para evitar el Dólar Americano el cuál se refleja únicamente en la Cámara de Compensación de Saldos.

Este trabajo trata de identificar los posibles escenarios que se pueden presentar en las economías de América Latina con el uso del dinero electrónico, tomando en cuenta la historia económica del bloque, su situación actual y las posibles consecuencias.

La hipótesis de esta tesis está enfocada en identificar si **“los países miembros de América Latina están preparados para el impacto que ocasiona el uso de una moneda virtual en sus transacciones comerciales”**.

El objetivo general de este trabajo se basa en **“identificar el nivel de impacto de los países de América Latina, al adoptar el uso de un tipo de cambio virtual en sus transacciones comerciales”**.

Entre los objetivos específicos que lograremos identificar tenemos:

- Determinar el estado actual de las economías latinoamericanas.
- Identificar las monedas utilizadas en los países de América Latina y su poder adquisitivo.
- Definir las características del tipo de moneda virtual que mejor se adapte a las economías latinoamericanas.
- Analizar las ventajas y desventajas de la sustitución del papel moneda por dinero electrónico.
- Obtener indicadores de uso del papel moneda y tarjetas de crédito de los habitantes de América Latina, y el impacto de sustituir estos medios de pago por dinero virtual.

CAPITULO 1: PANORAMA ECONÓMICO DE AMÉRICA LATINA

1.1. HISTORIA DE LAS ECONOMÍAS DE AMÉRICA LATINA

Luego de la independencia de los países Latinoamericanos, la manufactura, actividad preponderante en la economía de la época colonial, se vio reducida, debido a que la región empezó a participar en el mercado internacional, en ese entonces liderado por el Imperio Británico, principalmente como proveedores de materias primas.⁴

El papel de Ecuador en el mercado exterior, se desarrollaba principalmente en la producción y exportación del cacao, entre el siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX este producto cubrían cerca del 80% del total de las exportaciones, el cacao se sembraba y cosechaba básicamente en haciendas y sus dueños, cultivadores independientes, se encargaban de la producción y comercialización, dando lugar a una clase agroexportadora importante asentada especialmente en la localidad de Vinces.

Con la aparición de las plagas en las plantaciones y la caída del precio en el mercado internacional, a inicio de los años 40, la producción cacaotera se vio seriamente afectada, dando lugar a una participación de no más del 20% del total de las exportaciones del país, en consecuencia surge el nuevo producto primario exportador, el banano.

El banano a diferencia del cacao, se plantaba en grandes y medianos lotes de tierra y era financiado por capital extranjero, aparece a la vez el trabajo del campo asalariado y con ello la evolución de una economía más dinámica, no obstante a las condiciones desfavorables de los asalariados, tan sólo en 1964 y bajo la dictadura militar de aquella época, aparece la primera reforma agraria denominada "Ley de Reforma Agraria y de Colonización" eliminando gran parte de las condiciones precarias de los trabajadores, promoviendo el ingreso del trabajador al sistema de

⁴ Ecuador: de Banana Republic a la No República, Rafael Correa 2012

Seguro Social, promueve la igualdad de oportunidades para el campesino y el empresario agrícola, fomenta la promoción de cooperativas, queda abolido el huasipungo (figura en la que un campesino trabajaba gran parte de su jornada a cambio de un lote de tierra), entre otros.

Adicional a los cambios políticos de la época, aparece en Latinoamérica una corriente denominada Industrialización Sustitutiva de Importaciones (ISI), dado que el modelo primario-exportador no generaba valor agregado, daba lugar a que la riqueza se concentre en manos de los dueños de los recursos naturales, y la dependencia del comportamiento del mercado internacional era bastante significativa.

El modelo ISI, se basaba en que "la condición necesaria y prácticamente suficiente para alcanzar el desarrollo y lograr un crecimiento económico sostenido, la económica debía sustentarse en sectores de alta productividad, fundamentalmente en el sector industrial" (Correa, 2012), es así que el desarrollo de los países se basó en la industrialización.

El proceso ISI en Ecuador se da con el boom petrolero, alrededor del año 1972 cuando en la región amazónica se explotan yacimientos importantes de petróleo y el país se vuelve exportador de este recurso, con lo cual se podía financiar la industrialización en el país.

Junto con la bonanza petrolera del Ecuador, también crecía la población urbana, debido al incremento de los recursos en el sector industrial urbano, es así que en 1962 el 65% de la fuerza laborar era rural y el 35% urbana, ya en 1982, el 48% era rural y el 52% urbana⁵, ante tal movimiento migratorio del 137%, el empleo manufacturero solo creció en un 45%, dando lugar al desempleo, subempleo y pobreza.

Desde la década de los años 70 los países de América Latina empezaron a endeudarse debido a los desequilibrios originados por el modelo Industrializador Sustitutivo de Importaciones - ISI de gobernantes con falta

⁵ Ecuador: de Banana Republic a la No República, Rafael Correa 2012

de responsabilidad, ya que, aceptaron abiertamente sin un análisis profundo las ofertas de liquidez por parte de los países desarrollados. Este endeudamiento fue debido a los altos excedentes de liquidez por el surgimiento de un mercado internacional de dinero y de capitales que mantenían los países desarrollados como Estados Unidos y Japón que vieron en los países sub desarrollados una oportunidad de colocar estos excedentes por medio de inversiones y préstamos a tasas de interés relativamente bajas, dichos excedentes venían del alto precio del Petróleo los que originaron los llamados Petrodólares.

Mediante estos préstamos los gobiernos de América Latina podían financiar su déficits, sin emplear políticas económicas internas como cualquier Gobernante responsable lo hace, es así que, sobre todo, podían acceder al crédito aquellos países que tenían mayor capacidad de pago definida por sus ventas de Petróleo, por encontrarnos en la época del boom petrolero, entre los países sujetos a crédito se encontraba Ecuador.

Esos créditos incluso servían para financiar gasto corriente y compra de armas para las dictaduras militares, lo que indica que estas inversiones se realizaban sin una seria evaluación de las necesidades y potencialidades de cada nación, por lo que no se logró contribuir al crecimiento económico, lo cual debió ser el fin último del endeudamiento.

Los años 70 son el fiel reflejo de la bonanza petrolera, los países árabes vendían el petróleo a un alto precio, a cambio de esto depositaban sus ganancias en países desarrollados, dichos países a su vez prestaban el excedente de liquidez a países subdesarrollados, los cuales se endeudaban para cubrir déficits en sus balanzas sin necesidad de crear impuestos y emitir papel moneda, esto llevó a la llamada “década perdida” de los años 80, tiempo en el cual los países petroleros gastaban mas, los países industrializados consumían menos, los depósitos decrecían y el sistema financiero se hundía en una fuerte depresión.

En teoría los países endeudados debían incrementar sus exportaciones para generar ingresos que podrían cubrir las amortizaciones generadas por la deuda, siempre y cuando los precios de los productos que se exporten tiendan a incrementar o por lo menos se mantengan estables.

El incremento del precio del petróleo, que se dio en la segunda mitad de los años setenta, establecido por los miembros de la OPEP teniendo su origen en la política de Irán, que provocó una recesión económica en los países industrializados quienes adoptaron severas medidas para controlar la inflación, dando lugar a que la Reserva Federal de Estados Unidos en 1979 incrementara considerablemente las tasas de interés de corto plazo.

Este acontecimiento dio lugar a un escenario desfavorable para los países de la región, por un lado los precios elevados de petróleo provocaron un deterioro importante en términos de intercambio, y por otro lado, las altas tasas de interés originaron que se asuman mayores costos de deuda.

Dado el estallido de la crisis, el primer país en anunciar que ya no podía seguir pagando su deuda fue México en el año de 1982⁶, lo cual obligó a los organismos financieros internacionales a negar el refinanciamiento a este país y a los demás países sobre endeudados los cuales se vieron en la necesidad de acudir a programas de ajuste económico como la apertura comercial, privatización de empresas estatales, control fiscal y monetario, todo esto para responder a un relativo estancamiento y a una inflación cada vez más acelerada.

Con la declaratoria de México, no solo cae la deuda pública sino también la deuda privada, muestra de eso es que algunos bancos son también declarados en quiebra, sobre todos bancos Norteamericanos.

Posterior a la declaratoria Mexicana, el Banco Mundial y el FMI designaron un grupo de banqueros y abogados de los bancos más grandes y varios funcionarios de la Reserva Federal, del FMI y de la

⁶ América Latina entre sombras y luces, Alfredo Vergara, 2005

oficina del Tesoro de los Estados Unidos, para que ante estos comparezcan deudores Mexicanos y para que el Gobierno Mexicano garantice el pago de la deuda.

Ante lo expuesto, el entonces Presidente de Estados Unidos, viendo que a México le seguía Brasil y Chile, propuso de manera astuta que a los países endeudados se les siga prestando lo necesario para que sigan pagando la deuda, con el fin de que sus economías sean dependientes, y que las políticas de pago sean dispuestas por los acreedores, siendo juez de estas condiciones el FMI.

Para marzo de 1983, ya eran 12 los países que se habían declarado insolventes, esto sumado al dilema de nacionalizar o no la Banca de América Latina, dio lugar a la reunión del BID en Panamá, en la cual se empezó hablar del Neoliberalismo, lo cual supone que se deje en manos de empresas privadas las actividades económicas de una nación, con la teoría de que el Estado había fallado, en términos generales se empezó a utilizar el término de "privatización", es en este momento que el Estado paso a segundo plano en términos económicos y sus decisiones quedaban vinculadas a los beneficios del sector privado como políticas monetarias y fiscales restrictivas, con el fin de que el sector privado sea promotor del crecimiento del país.

A su vez apareció lo que se conoce como El Sindicato de Acreedores, formado por El Club de Paris, El Club de Londres y el Grupo Multilateral, con el fin de persuadir a los países deudores a tomar políticas económicas que les permitan obtener suficiente disponibilidad de divisas para pagar su deuda externa, claro está, siempre en un escenario a beneficio de los acreedores.

El Club de París, está representado por los 17 países acreedores que tienen la mayor riqueza a nivel mundial, es representado en forma de un foro en el que participan los acreedores y países deudores, fue fundado en 1956 con el único objetivo de cobrar una deuda de 700 millones de

dólares contraída por Argentina de los países europeos, lo cual se da cuando el gobierno del General Pedro Eugenio Aramburu, luego de derrocar a Domingo Perón, y con el fin de reactivar el comercio, adquiere un nuevo préstamo externo para financiar sus importaciones, con la condición de que dicho préstamo sea pagado en el lapso de un año, lo cual no fue viable, ante lo cual el Ministerio del tesoro Francés crea una oficina dedicada a la gestiones de cobro en representación de los países acreedores, es así que en lo posterior esta oficina denominada Club de París, se dedicó a renegociar deudas con ciertos países latinoamericanos. Desde su creación, el Club de Paris ha cerrado 429 acuerdos con 90 países deudores, sumando 573 mil millones en deuda asistida.

El Club de Londres aparece en 1968 con el nombre de Steering Committee, dado por la unión entre Citibank y su accionista principal Citicorp, cuya principal función fue la gestión de cobro de los préstamos de Citibank, posteriormente y debido al éxito de dicha función, ya con el nombre de Club de Londres a partir de la década de los noventa, las funciones incluían también las negociaciones de las deudas latinoamericanas, así como África, Asia y Europa del este.

El Grupo Multilateral, está conformado por el Fondo Monetario internacional (FMI) y el Banco Mundial, ambos organismos fueron creados mediante los acuerdos que se dieron en Bretton Woods en 1944, por un lado la función del FMI está destinada a financiar los déficits en las balanzas comerciales de sus países miembros a través de un fondo común de los mismos, mediante crédito a corto plazo, y para controlar la deuda externa, se encarga de fijar las tasas de interés, las tasas de cambio y el financiamiento de los países deudores. El Banco Mundial, tiene la función de ayudar económicamente a las naciones subdesarrolladas mediante créditos de bajo interés, estableciendo las políticas de consumo de los países deudores.

De la misma manera se formo un Sindicato de Deudores, conformado por los países que se declararon insolventes para pagar su deuda externa,

este Sindicato, tenía como objetivo plantear una propuesta de pago capaz de ser aceptada por el grupo de acreedores.

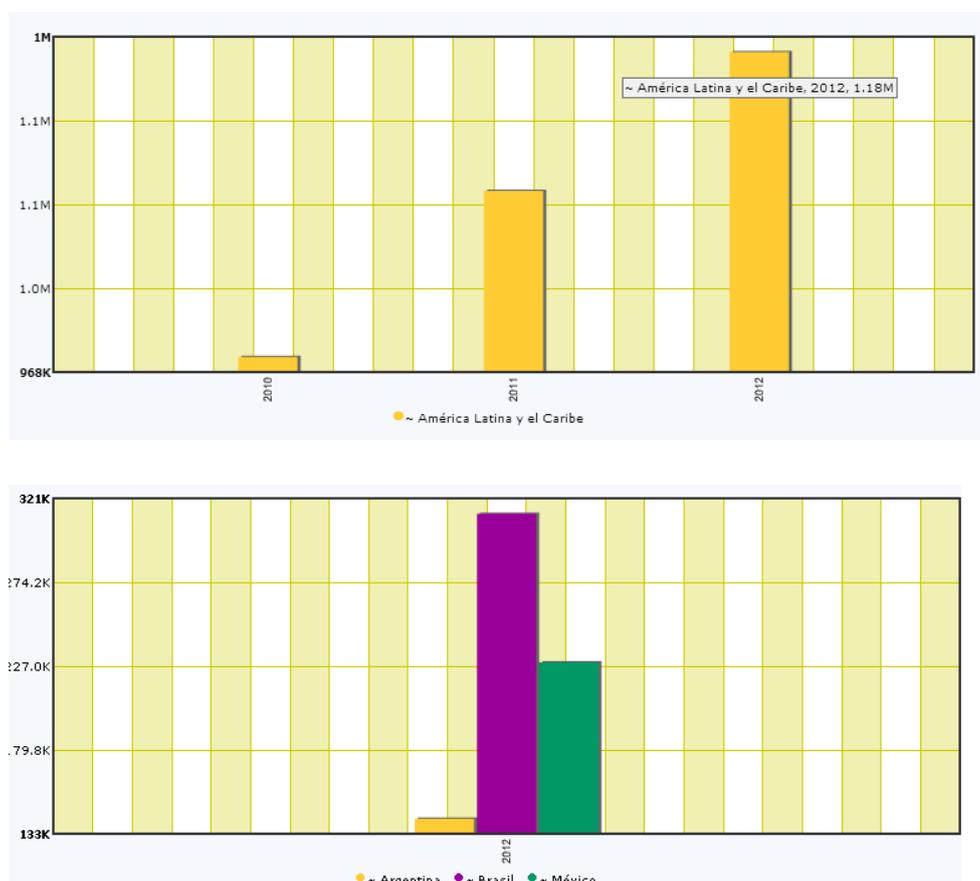
Esta propuesta jamás se pudo concretar debido a que las propuestas del Sindicato de Deudores no fueron aceptadas por el Sindicato de Acreedores, es así que en dos ocasiones mediante el Consenso de Cartagena (21 y 22 de Junio de 1984) y el Acuerdo de Mar del Plata (Septiembre de 1984), se trato de establecer un acuerdo con los acreedores para tratar el tema de la deuda externa, pero sin tener éxito, incluso los pagares de los países deudores que respaldaban su deuda, estaban negados en ser negociados en el mercado secundario, ya que las condiciones de los mismos eran impuestas por los acreedores.

Luego de estas fechas citadas, los acreedores volvieron a dar tratamiento a la deuda externa con el Plan Baker en 1985, con el Plan Brandy en 1989 y con otros esquemas en los años 90.

Hasta la década pasada, América Latina ha pagado a sus acreedores un total de 960 mil millones de dólares: 576 mil millones por intereses y 384 mil millones por amortización, tomando en cuenta que la deuda de 300 mil millones a inicios de 1982, paso a 850 mil millones hasta el año 2000, lo cual quiere decir que América Latina se endeudo con 550 mil millones más para poder pagar la deuda anterior.

El coeficiente de deuda externa se ha mantenido relativamente estable en niveles cercanos al 30% del PIB (FMI, 2013), es así que, según la CEPAL al 2012, la deuda de América Latina y El Caribe se ubicaba en el orden de \$1.179 mil millones de dólares, de la cual el 58% se encuentra distribuido entre Brasil (\$312.89 mil millones), México (\$229.03 mil millones) y Argentina (\$141.12 mil millones).

Ilustración 1: Deuda Externa de América Latina en Millones de Dólares



Fuente: Comisión Económica para América Latina y EL Caribe.

Actualmente se espera que las condiciones externas sigan estimulando el crecimiento de América Latina, como la demanda de países emergentes de Asia y la recuperación de países desarrollados de la eurozona, que estimulen el precio de las materias primas de los países que las desarrollan.

Según el informe “Las Américas, tiempo de reforzar las defensas macroeconómicas” FMI, “América Latina ha experimentado una vigorosa dinámica de crecimiento durante la última década, impulsada principalmente por la acumulación de factores de producción aunque también por un aumento de la productividad total de factores”.

1.2. AMÉRICA LATINA Y LA GLOBALIZACIÓN

América Latina se vio seriamente afectada por la deuda tanto privada como pública, lo cual constituyó un serio obstáculo para el crecimiento económico, lo cual se visualizó en altos índices de inflación, recorte de gasto público, caída de las inversiones, ingreso per-cápita estático, entre otras, ante lo cual se plantearon algunas políticas de liberación como salidas para recuperar tasas más altas de crecimiento tales como:

- El Plan Baker en 1985, que consistía en que los Gobiernos endeudados disminuyan su gasto público, que se les entregue nuevos créditos y que estos sean rentables, iniciativa planteada por James Backer, Secretario del Tesoro de Estados Unidos 1984-1988, con la finalidad de reducir la deuda externa que mantenían los países del llamado Tercer Mundo.
- El Plan Brady en 1989 con el cual los bancos acreedores entregarían los pagares de los países del Tercer Mundo, y a cambio recibían los Bonos Brady los cuales estaban respaldados en el Tesoro Norteamericano, por lo que podían ser negociados en el mercado de capitales. Este plan fue ideado por Nicholas Brady, nuevo Secretario del tesoro de Estados Unidos, dado el exceso de deuda de los países en desarrollo, por lo cual se planteó extender los plazos con períodos de gracia para generar inversión productiva que genere mayor capacidad de pago, a razón de lo cual se pretendía que los bancos acreedores reduzcan en un 20% el monto de la deuda y el 80% restante sería garantizada por el FMI y BM.
- En los años 90 aparecen los Bonos Global, dado al corto tiempo de vida del Plan Brady, debido a la crisis por la que atravesaba América Latina lo cual amenazaba reducir el precio de los pagarés, con este nuevo plan se reforzó el precio de los bonos de la deuda gracias a la ampliación de plazos y la disminución de la tasa de interés.

Con el antecedente de una carta enviada el 19 de mayo de 1984, los presidentes de Argentina, Brasil, México y Colombia, a la cumbre de Londres del Grupo de los Siete, con la finalidad “establecer un diálogo en miras de un acuerdo sobre el tema de la deuda externa”, ante la cual el presidente de Estados Unidos, Ronald Reagan, propuso que cualquier tema acerca de la deuda externa del Tercer Mundo sea tratado directamente con las oficinas del FMI, institución que tenía a cargo el tema, se destaca que, como se mencionó anteriormente, el llamado Sindicato de Deudores planteó propuestas para afrontar su endeudamiento, las mismas que se detallan a continuación:

- El Consenso de Cartagena fue un documento firmado en una reunión dada el 21 y 22 de junio de 1984, en la Ciudad de Cartagena, precedida por los cancilleres y ministros de finanzas de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, República Dominicana, Perú, Uruguay y Venezuela, en el cual se establecía “la creación de una oficina de consulta e información estadística que pudiese ser usada en conjunto con los países deudores”, la misma jamás llegó a funcionar. (Vergara, 2005)

En el Consenso de Cartagenase se trató ciertos temas entre los que se destacan:

- Que el incremento de las tasa de interés internacional sea tratada como un acuerdo político cuya decisión no dependa únicamente de los países acreedores.
- El refinanciamiento de la deuda cuando caigan las exportaciones.
- La disminución de las tasas de interés nominal y real.
- La conseción de préstamso flexibles para responder al alza de las tasas de interés.

- Acuerdo de Mar del Plata: se dio en septiembre de 1984, en la ciudad de Mar del Plata, justo en el tiempo en el que se vencían las amortizaciones argentinas y el deterioro de las demás deudas. En este comunicado, “se incitaba a los países acreedores a un diálogo político en torno a los problemas de la deuda” (Vergara, 2005). En este acuerdo se logra afirmar las iniciativas del consenso e Cartagena

En conclusión, a pesar de que el Sindicato de Deudores no tuvo la relevancia esperada, a pesar de que el Consenso de Cartagena logró mejores condiciones de endeudamiento para Brasil y México, y algunas concesiones del Tesoro de los Estados Unidos.

Con las medidas estructurales enunciadas a partir del Plan Baker, se dio paso a la liberación de los mercados financieros y la elevación de las tasas de interés de los países latinoamericanos, lo cual atrajo en los años noventa a inversionistas extranjeros, lamentablemente estos recursos invertidos fueron usados para refinanciar la deuda, y no en actividades productivas que activaran la economía como se esperaba, lo cual dio lugar a un lento crecimiento del PIB, y deterioros en términos de intercambio comercial con altos costos financieros y sociales.

Debido a la competencia más fuerte en exportación de materia prima, que se dio a partir del término de la Segunda Guerra Mundial en 1945, los países latinoamericanos debieron reducir el precio de los bienes primarios que exportaban a los países desarrollados, mientras recibían a elevados precios bienes industrializados.

Lo que hoy llamamos globalización se vio intensificado debido a que, luego de la Segunda Guerra Mundial, algunas Colonias fueron liberadas por los Imperios que las tenían sometidas y empezaron a desarrollar productos primarios para exportar a las naciones industrializadas, por lo que América Latina, principal exportador de materia prima hasta ese

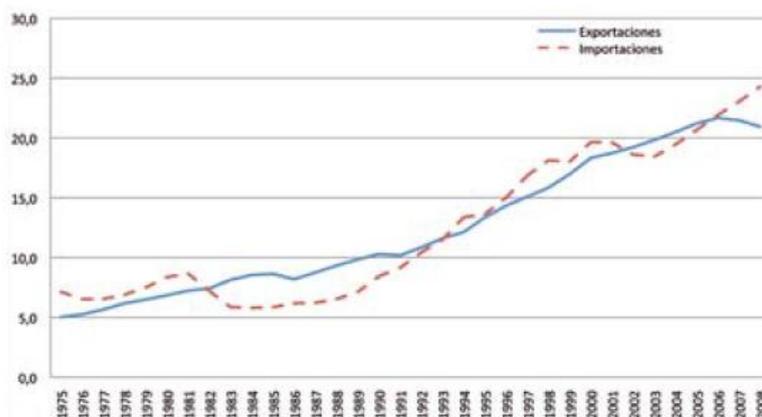
entonces, se vio en la inmediata necesidad de ser competitivo para el mercado del Primer Mundo.

Los indicadores más importantes de la globalización de la región, se puede determinar por el coeficiente de exportaciones e importaciones, los cuales muestran un ascenso a partir de la década de 1970. Mientras el aumento de las exportaciones se ha dado de manera constante, las importaciones se han visto interrumpidas por la década perdida de los años 80, por la crisis de fin de siglo XX y la recesión mundial del 2008 – 2009.⁷

En este indicador no se incluye Venezuela, debido a la reducción de las exportaciones del Petróleo en los años 70, por los mecanismos de control de la oferta de este producto determinados por la OPEP. Es importante recalcar también, que el indicador mencionado se da al comparar las exportaciones e importaciones en relación al PIB, y aunque así como el nivel de exportaciones, por ejemplo, se ha visto acelerado desde mediados de los años 60, ha existido un lento crecimiento de la economía en los países de la región, de allí un importante incremento en el coeficiente de apertura económica.

⁷ Una Historia Económica de América Latina desde la Independencia, Secretaría General Iberoamericana, 2011

Ilustración 2: Coeficientes de apertura externa



Fuente: Series históricas de la CEPAL

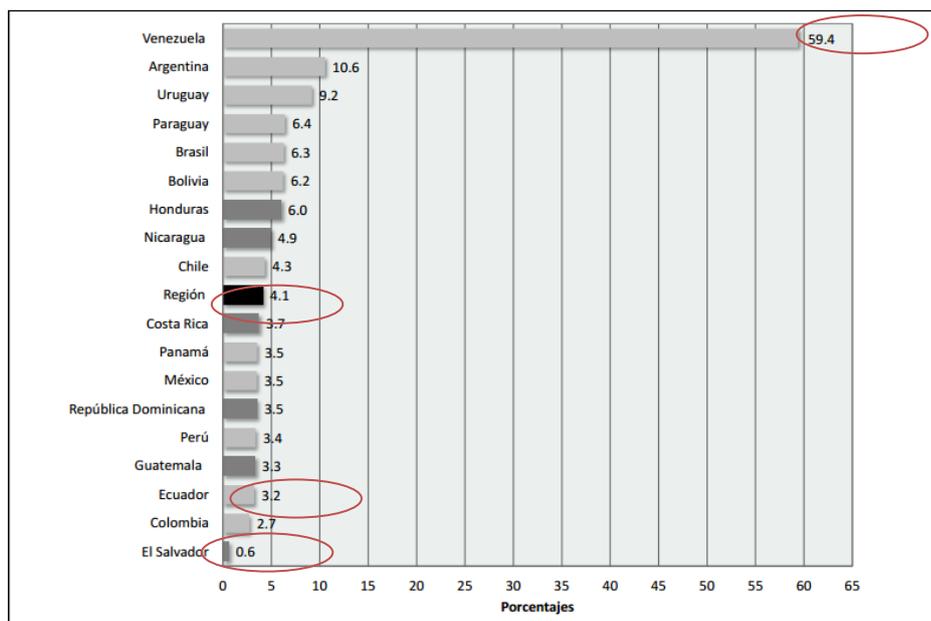
La opción que tomaron los gobiernos de los países Latinoamericanos, fue la de promover la inversión pública para dar apertura a fábricas en función de ensamblar partes y piezas de productos de los países industrializados. Esta inversión tenía que ser solventada por recursos propios como los fiscales o a través de deuda generada en el mismo país, siendo el Banco Central el único emisor de papel moneda. Pero cualquiera de los dos caminos llevaba a un posible déficit en su balanza comercial.

Con un Banco Central, cada nación tenía la potestad de emitir papel moneda en el momento que lo necesitara, lo cual tenía que ser manejado con responsabilidad y control pues, mientras más efectivo circula en el mercado, la inflación tiende a crecer de manera casi proporcional, aunque acompañado por déficits fiscales altos, inconsistencia en la fijación de precios o elevaciones salariales y resistencia a disminuir el ritmo de incremento de los precios, no obstante, a políticas económicas que combatan este fenómeno.

Según el Banco Central del Ecuador, “La inflación es medida estadísticamente a través del Índice de Precios del Consumidor del Área Urbana (IPCU), a partir de una canasta de bienes y servicios demandados por los consumidores de estratos medios y bajos, establecida a través de una encuesta de hogares”.

Actualmente la Inflación Interanual a Abril del 2014 de la Región se encuentra en el 4.1%, a la cabeza con Venezuela con la inflación del 59.4% y con la inflación del 0.6% de El Salvador como la más baja, Ecuador por su parte se encuentra como la tercera inflación más baja de la región con el 3.2%, tal como muestra el siguiente gráfico:

Ilustración 3: Inflación interanual de América Latina a Abril 2014



Fuente: Consejo monetario Centroamericano.

Con un Banco central en cada Nación y la emisión de papel moneda, se dio origen a la inflación y desempleo a principio de los años 70, y con la aparición de los petrodólares que originaban altas reservas de los mismos en los bancos extranjeros, como ya hemos mencionado, el endeudamiento agresivo externo de los países de Latinoamérica fue la salida a los problemas de liquidez que se presentaban en su economía.

Los índices de crecimiento exportador de 1990 - 1997 y 2003 - 2008 fueron superiores a los de la década perdida 1980 - 1989, a excepción de los registrados en la crisis de fin de siglos 1998 - 2002, causada por el pobre comportamiento del comercio internacional, lo cual refleja un crecimiento económico lento frente al crecimiento del dinamismo exportador.

Tabla 1: Crecimiento de exportaciones de bienes y servicios de América Latina al 2008.

	1967-74	1974-80	1980-90	1990-97	1997-03	2003-08
Promedios ponderados						
Excluyendo Venezuela,	8,4%	11,6%	5,4%	9,5%	6,2%	6,5%
Total América Latina (18 países)	3,9%	5,5%	5,2%	9,0%	5,4%	6,1%
Países Grandes	3,2%	5,6%	5,7%	9,0%	5,5%	5,9%
Países Pequeños	7,7%	5,2%	2,7%	9,4%	4,7%	7,9%
Promedios simples						
Excluyendo Venezuela,	6,1%	6,2%	3,9%	8,7%	5,6%	8,2%
Total América Latina (18 países)	5,7%	5,6%	3,9%	8,5%	5,1%	7,8%
Países Grandes	3,7%	7,0%	4,6%	8,1%	4,8%	6,3%
Países Pequeños	7,0%	4,6%	3,4%	8,8%	5,3%	8,8%

Fuente: Estimado con base en series históricas de la CEPAL

La globalización mundial aparece a mediados del siglo XX, gracias a los avances importantes que se dan en este siglo, como el surgimiento del internet, libre circulación de capitales gracias a las comunicaciones, mejoras logísticas, entre otros, lo cual lleva a una integración más dinámica de las economías mundiales. Un claro panorama es la segregación de las cadenas de producción que permite elaborar o terminar un bien en diferentes localidades, dando mayor peso a las multinacionales, quienes vieron en los países de la región una excelente oportunidad de ensamblar diferentes productos, en especial automotrices y equipos de computación, con moderados costos de mano de obra, la misma dinámica se refleja en la internacionalización de servicios como presencia de marcas de un determinado país en otros países en los cuales era factible la comercialización, distribución y venta de la misma.

El proceso productivo de ensamblaje, opción tomada por los países en desarrollo, implicaba también el crecimiento de importaciones sobre todo de repuestos, partes y piezas necesarias para esta actividad, dando énfasis a las llamadas “zonas francas”, las cuales fueron expandiéndose por todo el mundo.

Por el contrario los productos manufactureros provenientes de recursos naturales se vieron afectados tendiendo a la baja en sus exportaciones entre 1990 - 1997, al contrario de productos manufactureros en los que se usan alta tecnología, esto se dio de forma inversa entre el 2003 – 2008 tiempo en el cual tenían mayor peso los productos manufactureros procesados con recursos naturales debido al alto precio de la materia prima en este período.⁸

A pesar de que América Latina ha sido el productor principal de recursos naturales, su agresivo endeudamiento afectó sobre manera su desarrollo, y políticas monetarias estructuradas pobremente, fueron la salida al hueco en el que se estaban sepultando, entre las que podemos enunciar:

- La Nacionalización de la banca Mexicana: México fue el primer país en declarar su insolvencia ante la deuda externa, ante lo cual los acreedores buscaban maneras de poder recuperar los préstamos otorgados, por lo que el 31 de agosto de 1982, el presidente José López Portillo, decide nacionalizar los bancos privados.
- La Capitalización Chilena: la mayor parte de la deuda chilena pertenecía al sector privado, y los acreedores empezaban a resistirse a seguir otorgando crédito para el comercio chileno, el gobierno se vio en la necesidad de crear subsidios, ayuda y rescate financiero⁹, a pesar del dilema que el Gobierno tenía debido a que a inicios de su periodo estaba en contra de nacionalizar la deuda privada.

⁸ Una Historia Económica de América Latina desde la Independencia, Secretaría General Iberoamericana, 2011

⁹ América Latina entre sombras y luces, Alfredo Vergara, 2005

- La Chucuta Venezolana: cuando el gobierno venezolano decidió privatizar la deuda, dividió al mercado en 4 segmentos, en los cuales los bolívares se cotizaban a diferentes precios de acuerdo a las necesidades de cada uno, es así que muchos compraban bolívares baratos, para luego venderlos caros de acuerdo al segmento en el cual se movían.
- La Sucretización Ecuatoriana: la sucretización se da cuando el gobierno financia en dólares la deuda de 410 deudores y a cambio recibe la misma pero en sucres hasta 7 años, es decir que convirtió deuda cara en dólares en una deuda barata en sucres. (Vergara, 2005)
- La Desdolarización Argentina: el país se ve en la necesidad de cubrir el incremento del precio del dólar con pesos argentinos, por lo cual, cada vez emitía más pesos para cubrir este bache lo cual trajo consecuencias graves como inflación y déficit fiscal, llegando a la convertibilidad.

Actualmente en América Latina se destaca su relación comercial con China, sobre todo por la demanda de materia prima de este país, y las proyecciones de crecimiento del mismo, así también se espera la estabilidad económica de Estados Unidos y el resurgimiento de la Unión Europea luego de las secuelas de la recesión mundial del 2008.

1.3. SITUACIÓN ACTUAL ECONÓMICA Y SOCIAL DE AMÉRICA LATINA.

Actualmente, luego de de las políticas monetarias estructurales aplicadas, los países latinoamericanos siguen pagando su deuda como consecuencia del arriesgado endeudamiento al que se sometieron en los años 80, la llamada década perdida, lo cual puede ser contrarrestado con

una economía equitativa, tomando en cuenta el panorama económico y social por el cual atraviesan los países de la región.

Luego de la crisis económica mundial del 2008-2009, el crecimiento de los países desarrollados ha sido poco significativo, el promedio Mundial de crecimiento en el 2013 fue de 2.1% con el antecedente del 2012 de 2.4%; 2011 de 2.8% y 2010 de 1.8%¹⁰

Así, con el lento crecimiento de los países desarrollados como consecuencia de la crisis mundial que aún no se supera, la demanda de los productos de los países de América Latina se han visto afectados, es así que América del Sur, excepto Brasil, bajó sus exportaciones en un 2.4% y México en un 2.6%, de tal manera se puede corroborar la dependencia que aún posee Latinoamérica en tanto en cuanto el crecimiento de los países desarrollados demandantes de materia prima.

El crecimiento de América Latina para el año 2013 referente al PIB fue del 2.5%, América del Sur creció un 3.0%, Centro América un 3.00% y el Caribe el 1.2%. (CEPAL, 2014)

El crecimiento de los países de la región se verá afectado por los productos que exportan, a quién exportan y las necesidades de financiamiento que se originen, es decir, por la vulnerabilidad macroeconómica. Cabe mencionar que, referente a las exportaciones, el principal socio comercial de América Latina sigue siendo Estados Unidos, con una participación del 35%, sobre todo por el peso de las exportaciones de México, Colombia, Costa Rica y Venezuela con un 80%, 43%, 37% y 28% respectivamente del total de sus exportaciones dirigidas a Estados Unidos entre los sectores principales se encuentran electrónicos, textiles, automóviles y autopartes.¹¹

¹⁰ CEPAL, Balance Económico Actualizado de América Latina y El Caribe 2013

¹¹ CEPAL, Perspectivas Económicas de América Latina 2014

En caso de que Estados Unidos presente una reducción de su actividad económica, provocaría una contracción importante de la producción industrial, por el contrario el impacto de la reducción económica de Europa sería modesto, ya que esta región representa el 12% de las exportaciones de América Latina.

Tabla 2: Exportaciones de América Latina y el Caribe (en tasas de crecimiento promedio, contribución y participación)

Región	1991-2000			2001-2010			2011
	Valor	Volumen	Precio	Valor	Volumen	Precio	Participación
Mundo	10.8	9.6	1.1	10.1	4.9	5.1	100%
América Latina y el Caribe	10.8	9.8	0.9	12.4	7.8	4.5	18%
Estados Unidos	16.3	14.2	2.1	6.7	3.2	3.4	35%
Unión Europea	2.7	2.4	0.3	11	4.9	6.1	12%
Japón	0.5	-0.3	0.7	11.5	2.6	8.9	2%
Asia en desarrollo	6.6	6.9	-0.4	25.1	14.4	10.7	7%
China	12.8	13.6	-0.8	29.9	17.3	12.7	8%

Fuente: Elaborada con datos de CAF (2013), Reporte Comercial, Banco de Desarrollo de América Latina, Caracas.

Aunque los países de Latinoamérica no pudieron crecer lo necesario, en cuanto a exportaciones se han ido expandiendo, lo cual ha atraído la inversión al mercado interno, que sumado al índice de riesgo soberano el cual se ha mantenido estable, las sumas de las entradas netas de inversión extranjera directa e inversión de cartera, alcanzaron cerca del 4% del PIB de la región.

Es válido considerar también la fluctuación de la moneda de la región en relación al dólar americano, es así que se evidenció una depreciación del 1.2% del año 2013, es decir que en la región las importaciones se encarecieron y se abarataron nuestros productos que demandan otros países, una muestra más de la dependencia de América Latina de los países desarrollados, consecuencia de que 13 países depreciaron su moneda y en países como Brasil, Chile y Perú se superó el 7% de la variación.

Tomando en cuenta las secuelas de la crisis mundial, el lento crecimiento de América Latina en relación al PIB y tomando como referencia los años anteriores (2.5% en el 2012), la devaluación de la moneda, el incremento de la inflación con respecto al año anterior del 7%, sobre todo en países como Argentina y Venezuela sobre todo por la crisis política que estos países enfrentan actualmente, es de notar que la generación de empleo se ha visto también afectada, aunque un incremento modesto de los salarios reales causó que un leve incremento en la masa laboral lo cual detuvo en gran parte el consumo de los hogares, principal fuente del dinamismo económico de los países.

Para el año 2015 se prevé un crecimiento más notable de los países desarrollados como Estados Unidos, Alemania, Corea y otros de la Unión Europea con un 2.2%, a diferencia de China que cuenta con una proyección de crecimiento del 7%, a pesar del nivel de endeudamiento que este país presenta.

Tomando en cuenta que se prevé un crecimiento enfocado en los países desarrollados, cuya actividad económica no es relevante referente a los productos primarios y sabiendo de la apreciación del dólar, se prevé una caída en los precios de estos productos, a esto se suma que el desarrollo económico mundial está fuertemente vinculado con la proyección de crecimiento de la China del 7% como se mencionó anteriormente, y con el riesgo de que se vea afectada por su nivel de endeudamiento, esto afectaría seriamente a los países que están vinculados comercialmente con este país.

Es así que se puede enunciar que entre los principales socios de América Latina también se encuentra la China, ya que, debido a su crecimiento económico y de población, demanda gran cantidad de recursos naturales entre ellos el petróleo, lo cual representa un ingreso importante para los países latinoamericanos, es así que, según un informe publicado por la CEPAL en noviembre del 2013, el comercio bilateral entre América Latina

y China aumento de \$12.000,00 millones de Dólares a \$250.000,00 millones Dólares entre el 2000 y 2012. (Editogran S.A., 2014)

En caso de que China no logre las expectativas esperadas y los países desarrollados no despunten, el sector más afectado de la región será Sudamérica, ya que estos son exportadores de materias primas y recursos naturales como metales y minerales, no así los países de Centroamérica los cuales importan estos productos, y México cuyo principal producto de exportación es el manufacturero.

China ha crecido de 1% a 8% como socio comercial de América Latina, sobre todo por la demanda de materia prima proveniente de Chile y Brasil, países que exportan 26% y 19% del total de sus exportaciones a China, es así que el desempeño de este país tiene influencia en las cotizaciones de los precios al mercado internacional, por lo cual tanto Chile como Brasil estarían fuertemente expuestos al comportamiento comercial de China, tanto así que 1 punto porcentual de decrecimiento de China representaría una educción de 0.4% en el PIB de Chile y un 0.1% en el PIB de Brasil.

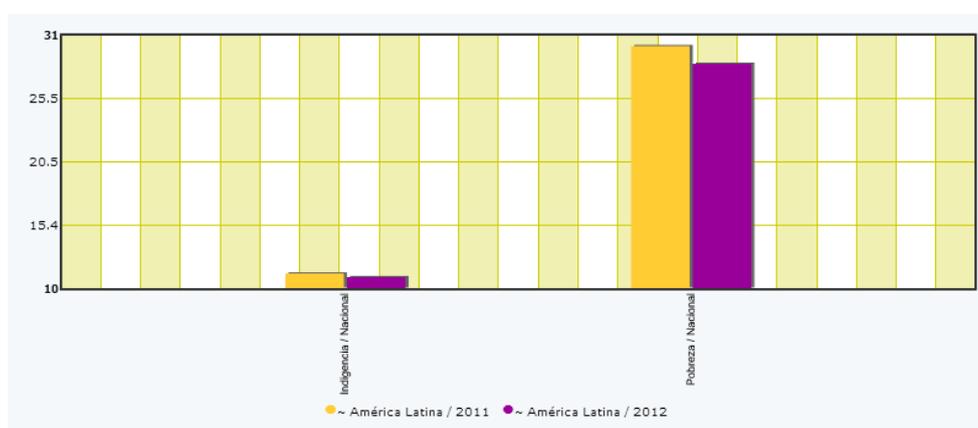
Es así que, frente a la desaceleración de las economías desarrolladas posterior a la recesión del 2008, se intensificó la integración comercial con China, pues actualmente América Latina está más expuesta al ciclo económico de este país, sobre todo en países exportadores de metales, minerales materias primas, es así que, con un escenario como el mencionado de menor demanda externa, de un avance poco significativo con secuelas aún de la recesión, se tendría que aplicar políticas monetarias que permitan mantener la liquidez suficiente para satisfacer la demanda interna de la región.

En el campo social, América Latina está considerada como una de las regiones más desiguales en términos de ingreso económico, región que

cuenta al 2013 con 609 millones de habitantes y que se prevé en el 2030 llegara 700 millones¹²

Uno de los problemas que América Latina viene combatiendo es la pobreza, que en el 2012 alcanzó el 28.2% de la población y la pobreza extrema el 11.3%, cifras realmente preocupantes tomando en cuenta el potencial económico con el que cuenta América Latina considerada como una de las regiones de mayor exportación de productos de primera necesidad.

Ilustración 4: Estadísticas e indicadores Sociales de Población en situación de indigencia y pobreza según área geográfica.



Fuente: Comisión económica para América Latina y El Caribe

Así mismo, la distribución de la riqueza de los países de la región está lejos de ser equitativa, sobre todo en países como Bolivia, Honduras, Paraguay, Uruguay y Republica Dominicana en los que se encuentra la quinta parte más pobre de los habitantes de la región, no así en países como Uruguay y Brasil en los que se encuentran la quinta parte de la población más rica de la región.

¹² CEPAL, Panorama Económico y Social de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños 2013

En términos generales, es importante el nivel de pobreza que presentan países con mayor número de habitantes como Brasil y México ya que su variación podría modificar el promedio de la región en general.

La distribución equitativa de los ingresos es un factor en el cual América Latina debe de trabajar puesto que en su defecto seguirá afectando a los más débiles de la región que son los niños y adolescentes, es así que, en la actualidad, el 40 % de los niños y adolescentes de la región son pobres sobre todo en países como Bolivia, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Perú en los cuales aproximadamente un 72% de los niños son pobres, así mismo entre los países con un menor índice de pobreza infantil, 19%, podemos mencionar a Argentina, Chile, Costa Rica, Ecuador y Uruguay.

La tasa de desempleo en América Latina disminuyó del 6.4% en el 2012 al 6.2% al 2013, es decir, que el número de desempleados urbanos disminuyó aproximadamente en 160.000 individuos, a pesar del leve crecimiento de la economía, lo cual dio como resultado que se incrementaran las plazas de trabajo aumentando la tasa de ocupación, es así que el poder adquisitivo también aumentó en ciertos países de la región acompañado de un incremento del porcentaje de inflación el cual pasó de 5.6% a 7.3% del 2012 al 2013, y como ya se mencionó, actualmente se encuentra en el 4.1%, es decir que un leve incremento tanto de los salarios como de fuentes de empleo, generaría un aumento del consumo de los hogares.

Se tiene que tomar en cuenta que en la región la carga de horas de trabajo a la semana es por arriba del promedio de 40 horas, no así, por ejemplo, en los países europeos donde el máximo de carga horaria a la semana es de 37 horas, a esto se suma que cada vez la mujer toma un papel importante en la jornada laboral, que a diferencia del hombre, deja a un lado el trabajo doméstico no remunerado debido a que este no lo está supliendo, por lo consiguiente las familias y sobre todos los hijos se ven

afectados al no contar con tiempo disponible de recreación, y el descanso en compañía de sus padres.

Es así que, en el año 2013, la participación de los hombres en el ámbito laboral decayó mientras que el de la mujer se incrementó en 0.3%, lo cual no significó un incremento en la tasa de desempleo.¹³

1.4. PRINCIPALES MONEDAS UTILIZADAS EN LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS.

Los países de América Latina año tras año deben generar recursos para pagar deuda, tanto la interna como la externa, estos recursos pueden ser generados mediante, consumo interno, por inversión extranjera directa y activando la economía del país.

La deuda interna puede ser manejada mediante la emisión de billetes por el Banco Central de cada país, lo cual es directamente establecido mediante las políticas monetarias de sus gobernantes con la responsabilidad que amerita, pero con el riesgo de que la nación incurra en inflación, pues como se ha enunciado, para que se dé el fenómeno de la inflación, acompañado de la emisión de circulante, normalmente se encuentran déficits fiscales altos, inconsistencia en la fijación de precios o elevaciones salariales y resistencia a disminuir el ritmo de incremento de los precios.

La deuda externa, por el contrario, debe ser cancelada con divisas expresadas en dólares americanos, es decir que se debe generar esta divisa para pagar el préstamo y los intereses de la deuda contraída.

Una manera de generar más dólares es vendiendo a otros países más de los que se compra, es decir, que al exportar en mayor cantidad, se generará dólares, los cuales sirven para pagar la deuda externa siempre y

¹³ CEPAL, Balance económico actualizado 2013, Abril 2014

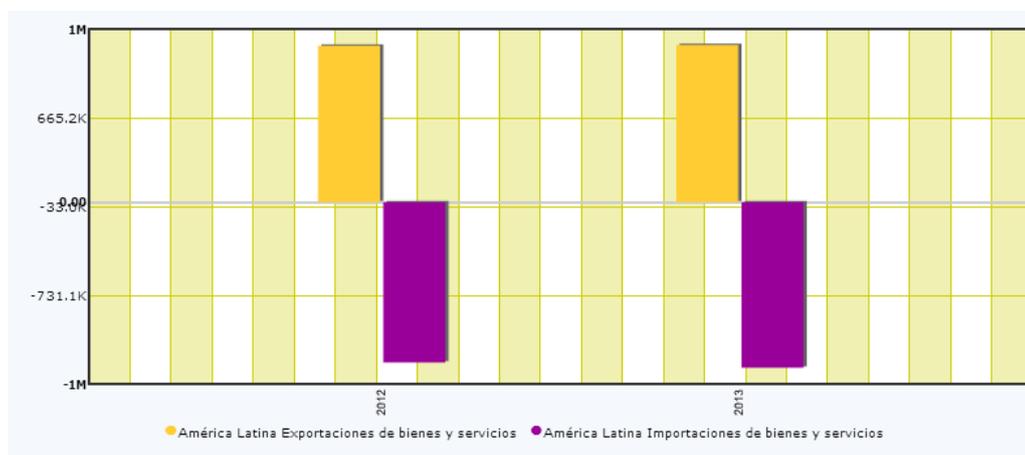
cuando la balanza comercial (diferencia entre lo que se exporta y lo que se importa) tenga saldo positivo.

Según la CEPAL, en el año 2013 América Latina exportó en bienes y servicios \$1.236.344.3 millones de dólares, mientras que importó \$1.302.256.2 millones de dólares, es decir que el saldo en la balanza de pagos para el año 2013 fue de -\$65.911.90 millones de dólares a diferencia de -\$26.825 millones de dólares al cierre del año 2012, lo cual se refleja en el siguiente gráfico:

Ilustración 5: Exportaciones e importaciones de América Latina 2012 y 2013. En millones de dólares.

AMÉRICA LATINA [A]		Años	
Rubro		2012	2013
Exportaciones de bienes y servicios	<input checked="" type="checkbox"/>	1 232 320.0	1 236 344.3
Importaciones de bienes y servicios	<input checked="" type="checkbox"/>	-1 259 145.0	-1 302 256.2

Fuente: Comisión Económica para América Latina y El Caribe



Fuente: Comisión Económica para América Latina y El Caribe

Es importante mencionar el impacto de la devaluación de la moneda, pues al devaluarse la moneda nacional (se toma como referencia en relación al dólar), el efecto inmediato es la variación en los precios, lo cual da como resultado el incremento de las exportaciones, ya que los

productos nacionales son más baratos para los países compradores, pues estos tienen que pagar menos dólares por los productos ya que están valorados en moneda nacional, y se reducen las importaciones, ya que la moneda ha caído en relación al dólar, es decir, se tiene que pagar más de moneda nacional por cada dólar, moneda en el que están valoradas las importaciones en este caso. La devaluación de la moneda nacional entonces, puede tener un efecto importante en la balanza comercial del país, no necesariamente porque se exporte más o se importe menos, sino por el precio de los bienes.

Cabe aclarar que los términos moneda y dinero no son sinónimos pero suelen confundirse, cabe la aclaración que la moneda se refiere al metal utilizado por cada país para intercambiar bienes y servicios, y el dinero hace referencia al poder adquisitivo que posea una persona en particular, es así que sabemos que cada país tiene una moneda, así como sabemos también el dinero que poseemos cada uno en particular, por lo cual nos interesa el dinero porque somos parte de un grupo familiar, y nos interesa nuestra moneda porque somos parte de un país.

En términos macroeconómicos sabemos que el dinero está relacionado con la inflación porque mientras más dinero circula, incrementa la especulación y los precios tienden a elevarse y la moneda está relacionada con devaluación, que se refiere al valor fijado de la moneda con relación a la divisa con la que se realizan transacciones en el mercado internacional, en conclusión, el Banco Central puede fijar aunque sea fugazmente el precio de la moneda pero no así el precio del dinero (Vergara, 2005).

Al aparecer las repúblicas, luego de la separación de las colonias hispanoamericanas, el peso de plata, principal moneda utilizada en el mundo, fue desapareciendo dando paso a la emisión de monetaria. Se tornó difícil el control de la emisión de la moneda debido a que cada país manejaba sus políticas monetarias dirigidas a cubrir sus débiles presupuestos de repúblicas nacientes, es así que la carga fiscal iba

aumentando, los terratenientes apuntaban a reducir los impuestos a la tierra, los mineros a reducir los impuestos referentes a la minería, y los comerciantes por su parte, se direccionaban a las propiedades públicas heredadas de las colonias.¹⁴

Una de las desventajas de América Latina es que, en la actualidad, cuenta con monedas que no son admitidas para realizar transacciones comerciales en los mercados internacionales, ni tampoco son aceptadas por los acreedores para el pago de la deuda, lo cual lleva a concluir que estos países tienen dinero, el mismo que es emitido por sus respectivos Bancos Centrales, pero no tienen moneda, debido a que no sirve como mecanismo de compra y venta en el exterior, por no ser confiables ni contar con la garantía del desarrollo económico del país que la emite.

El objetivo de América Latina debería ser la consecución de una moneda única y estable para todos los países de la región, con la que se pueda comprar y vender entre ellos y sea lo suficientemente fuerte para que los países del exterior la acepten confiando en su valor, a ejemplo del Euro para la Unión Europea.

Como otro ejemplo se tiene que nombrar, sin duda alguna, al Dólar Americano, la moneda más fuerte del mundo, pues Estados Unidos es un país lo suficientemente grande que puede garantizar que su producción cubrirá todo el dinero que puede emitir, por lo cual, su moneda, es aceptada por todos los países del mundo, lo cual está aún lejos de cualquier moneda de la región.

Entre una de las principales crisis que existen las economías mundiales se encuentra la “Crisis Cambiaria”, que está dada por la devaluación de la moneda local en comparación con el dólar americano, en América Latina esta fue una de las que más ha atacado, siendo preponderante entre

¹⁴ Una Historia Económica de América Latina desde la Independencia, Secretaría General Iberoamericana, 2011

1950 y 1960, seguido por el endeudamiento externo hasta llegar a la década perdida de los años 80.

Es importante destacar que el Tipo de Cambio Nominal se refiere a la cantidad de moneda nacional necesaria para cubrir una unidad de moneda extranjera, a continuación se enuncian las monedas utilizadas en los países latinoamericanos y su tipo de cambio nominal a diciembre del 2013:

Tabla 3: Monedas utilizadas en América Latina.

País	Moneda	Tipo de cambio Nominal por USD 1
Argentina	Peso Argentino	5.27
Bolivia	Boliviano	6.91
Brasil	Real Brasileño	2.14
Chile	Peso Chileno	493.89
Colombia	Peso Colombiano	1.864.54
Costa Rica	Colón Costarricense	499.25
Cuba	Peso Cubano	1.00
Ecuador	Dólar Estadounidense	1.00
El Salvador	Dólar Estadounidense	1.00
Guatemala	Quetzal	7.82
Haití	Gourde	43.43
Honduras	Lempira	20.28
México	Peso Mexicano	12.68
Nicaragua	Córdoba	24.59
Panamá	Dólar Estadounidense	1.00
Paraguay	Guaraní	4.217.78
Perú	Nuevo Sol	2.68
República Dominicana	Peso Dominicano	41.58
Uruguay	Peso Uruguayo	20.23
Venezuela	Bolívar	6.05

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

CAPÍTULO 2: TIPOS DE CAMBIO INTANGIBLES Y DINERO PLÁSTICO

INTRODUCCIÓN A SISTEMAS DE PAGOS ELECTRÓNICOS

DEFINICIÓN

Según el Código Monetario Financiero, aprobado por la Asamblea Nacional de la República del Ecuador el jueves 24 de julio del 2014, en el artículo 94 del Capítulo 1 en el párrafo 3 indica: *"El Banco Central del Ecuador es la única entidad autorizada para proveer y gestionar moneda metálica nacional o electrónica en la República del Ecuador, equivalente y convertible a dólares de los Estados Unidos de América, de acuerdo con las disposiciones de este Código y con la regulación y autorización de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera"*

Como se puede apreciar, en la actualidad, el comercio electrónico constituye un nuevo canal de distribución global que trabaja ilimitadamente, particularidad que a su vez debe garantizar rapidez, seguridad y anonimato en las transacciones y para sus participantes.

Tomando el caso de Ecuador, la Moneda electrónica será puesta en circulación privativamente por el Banco Central del país, respaldada por su activos líquidos, sobre la base de las políticas y regulaciones que expida la Junta Política y Regulación Monetaria y Financiera.¹⁵

Se puede determinar al dinero electrónico como un valor monetario, que se encuentra depositado virtualmente en un soporte electrónico y que es recibido como medio de pago mediante un sistema de pago electrónico definido.

Un sistema de pago electrónico es un medio a través del cual se llevan a cabo transferencias de dinero en una transacción electrónica, las cuales

¹⁵ Código Monetario Financiero Capítulo 2 artículo 101.

funcionan mediante pasarelas de pago o TPV¹⁶virtuales, monederos electrónicos y banca electrónica.

- **Pasarela de pago o TPV virtual:** Una pasarela de pago es un proveedor de servicios que, a través de un TPV, autoriza cobros y débitos en una transacción electrónica. Por otra parte, un TPV está conformado por dispositivos y/o tecnologías que facilitan el flujo de transacciones en un proceso de compraventa digital.

El TPV está dirigido a empresas y comercios sobre todo con tiendas virtuales manejadas a través del internet, donde se ofrecen bienes y servicios cuyas ventas son cobradas a través de tarjetas de crédito sin necesidad de contacto físico con el cliente, es decir, el cliente paga el valor total de su compra realizada a través de la página web del vendedor mediante la tarjeta de débito o tarjeta de crédito, similar al pago que se realiza en una tienda física que cuente con algún TPV.

Cabe indicar que las pasarelas de pago y TPV virtual se emplean únicamente en operaciones comerciales que se realizan mediante tarjetas de crédito o débito.

La pasarela de pagos o TPV virtual funciona de la siguiente manera:

- La tienda virtual ofrece, a través de su página web, los bienes o servicios que vende detallando todas sus características tales como: formas, precios, logística de envío, stock entre otras.
- El cliente visualiza toda la información enunciada hasta tomar la decisión de comprar, y una vez que tiene que realizar el pago, la página web, luego de ciertos pasos, solicita el número de su tarjeta de crédito o débito, código de seguridad y fecha de caducidad, dichos datos viajan a la entidad emisora para que la misma de la respectiva autorización sin que el vendedor acceso a los datos de la tarjeta ingresados a su página web, a la vez la entidad emisora tiene conocimiento del importe de la compra y

¹⁶ Acrónimo de Terminal Punto de Venta (en inglés *POS Terminal* o *Point of Sale Terminal*)

de la razón social del vendedor mas no de la compra que este realiza.

- Dada o negada la autorización por la entidad emisora de la tarjeta, el TPV virtual informa tanto al vendedor como al comprador el resultado, dejando en manos de la tienda virtual los siguientes pasos de entrega de la mercadería adquirida.

Entre las principales ventajas de las pasarelas de pago o TPV virtual tenemos:

- El acceso es permitido a un gran número de mercados ofertantes y demandantes.
 - La autorización de la transacción es inmediata, debido a que todos los datos son confirmados en línea.
 - Las transacciones son realizadas de manera segura, tanto para el vendedor como para el comprador.
 - La gran mayoría de pasarelas de pago o TPV virtuales trabajan con todas las tarjetas de créditos tanto nacionales como internacionales.
- **Monedero electrónico:** Medio de pago a través del cual se realizan transferencias de dinero en formato electrónico; además, valida el saldo de la cuenta (o monedero electrónico) del comprador previo a la acreditación de los valores al vendedor.

Los llamados "wallets" en terminología anglosajona, y cuya traducción sería "billetero", son tarjetas que incorporan un chip, las llamadas tarjetas inteligentes o "smart cards", donde se almacenan cantidades de dinero que previamente se han descontado de una cuenta bancaria.¹⁷

El monedero electrónico es similar a la tarjeta de crédito, a diferencia de que el disponible de la tarjeta de crédito es validada por la entidad emisora previa a la autorización de la compra, el monedero electrónico

¹⁷ EQUIPO DE PRENSA BUSINESS NEWS AMERICAS. El Dinero Electrónico. Artículo publicado en Santiago, Chile. Disponible en: http://www.creaciondempresas.com/serv_gratuitos/albanova/ecommerce/art3.asp.

en cambio valida su saldo en el momento de la transacción mediante un chip que determina directamente esta información, el saldo de la tarjeta es recargable, previamente debitado de una cuenta bancaria o tarjeta de crédito, las veces que el usuario estime conveniente.

El monedero electrónico es también llamado “tarjeta monedero”, cabe recalcar que está dirigido para transacciones apresuradas de montos pequeños pero de un volumen alto, este sistema es utilizado, de una manera totalmente formal, en países como Argentina y España, y tiene como ventajas las siguientes:

- Evitar largas filas.
- Dar mayor control en los gastos diarios a sus usuarios.
- Evita los problemas de falta de monedas para los cambios.
- Su uso ha llegado hasta el pago del transporte público.

- **Banca electrónica:** Comprende todos los medios electrónicos a través del cual los usuarios, mediante la red Internet, se conectan a sus cuentas creadas en la banca física con el fin de efectuar operaciones financieras. Su funcionamiento se basa en enlazar un número de transacción con la cuenta bancaria de un tercero, sin transmitir información financiera personal en la red, garantizando de esta manera seguridad en el proceso.

La Banca electrónica es utilizada casi en todo el mundo, necesariamente por la rapidez de sus transacciones, las mismas que se realizan en línea.

La Banca electrónica aparece por primera vez en España a mediados de 1995, de la mano del Banco Español de Crédito (Banesto), y del Banco Central Hispano (BCH)¹⁸, inicialmente se le atribuyó algunos nombres como banca virtual, banca en línea, e-banking, y banca electrónica.

¹⁸ E-commerce.buscamix.com

Cuando se empezó a utilizar la Banca electrónica, la misma sólo servía para consultar movimientos de créditos y débitos de las cuentas, poco a poco se fueron incorporando servicios diversos, es así que hoy mediante la Banca electrónica se pueden realizar pagos, cobros, transferencias, y obviamente consultas de saldos y movimientos.

Una de las más importantes y principales ventajas de la banca electrónica es evitar que los usuarios acudan personalmente a las entidades financieras para realizar las diferentes transacciones mencionadas anteriormente, proporcionando rapidez y seguridad de las actividades financieras.

CATEGORÍAS

Es importante determinar las categorías de medios de pagos electrónicos entre los que se encuentran:

- **Cajeros electrónicos:** Sistemas operados por entidades de Internet que ofrecen a los usuarios servicios bancarios en línea mediante la apertura de cuentas electrónicas con información financiera. Cada usuario, a fin de preservar su anonimato, se encuentra identificado por un código alfanumérico que les permite comprar o vender a otros usuarios pertenecientes a las mismas entidades.

El cajero electrónico es también conocido como cajero automático, caracterizado por ser un equipo totalmente automatizado el cual brinda las facilidades para que el usuario, mediante una tarjeta de plástico con banda magnética, retire dinero en efectivo, consulte saldos y movimientos, realice pagos, recargue minutos para celular, recargue la tarjeta monedero y bloquee tarjetas sin necesidad de acercarse a una agencia bancaria o de acceder mediante una página de internet, un cajero automático está disponible las 24 horas del día y los 360 días del año.

- **Dinero electrónico:** Dinero que se crea y se intercambia únicamente mediante la utilización de una red de ordenadores, Internet y sistemas de valores que funcionan bajo un protocolo de seguridad criptográfico¹⁹. En un sentido amplio, cualquier forma de pago que implique la existencia de un medio electrónico para hacerse efectivo, es catalogado como dinero electrónico, no así, en un sentido estricto, dinero electrónico se refiere a las monedas y billetes electrónicos como sustitutos del dinero metálico o papel moneda conocidos²⁰. Cabe indicar que este dinero cuenta con un respaldo equivalente a una moneda o divisa física.

El dinero electrónico se clasifica en:

- **Dinero online:** El dinero online exige conectarse con una entidad financiera vía módem, red, banca electrónica o móvil para la ejecución de una transacción comercial con una tercera persona, a través de una plataforma de banca electrónica en la que se pueden realizar diversos tipos de pagos, a más de transferencias electrónicas de fondos, los depósitos directos. El dinero online requiere la comunicación entre el banco y el usuario, debido a que el banco almacena toda la información necesaria referente del dinero virtual que se quiere utilizar.
- **Dinero offline:** A diferencia del dinero *online*, el dinero *offline* puede crearse y transferirse sin la necesidad de una entidad financiera ya que se dispone del mismo en una cuenta electrónica creada en la Internet que permite realizar transacciones en línea y en tiempo real, con el dinero offline, se dispone del dinero en el propio ordenador y se lo puede utilizar sin necesidad de contactarse con un banco, permitiendo acumular dinero en una

¹⁹ Algoritmos, protocolos y sistemas cifrados o codificados utilizados para proteger la información y dotar de seguridad a los usuarios y entidades que manejan información personal y confidencial.

²⁰ RICO CARRILLO, MARILIANA. El pago mediante dinero electrónico. Venezuela.

cuenta y luego usarlo para compras en internet, un ejemplo claro son las millas que se acumulan en una tarjeta de crédito a medida que se va utilizando la misma, estas millas en cualquier momento pueden ser utilizadas, como dinero, para comprar un pasaje aéreo sin necesidad de contactarse con una entidad financiera, otro ejemplo es el Bitcoin, moneda electrónica utilizada sobre todo en Europa, de la cual hablaremos más afondo en las siguientes páginas.

- **Cheques electrónicos:** Los cheques electrónicos son los que se utilizan en las transacciones en las que el usuario, a través de una imagen o ingreso de datos del cheque físico, autoriza a una entidad bancaria a que se debite de su cuenta un valor determinado para acreditarlo en la cuenta de un tercero, es decir que, el cheque electrónico sustituye al talonario físico de los cheques tradicionales, sin descartar el contenido legal mínimo del mismo y sobre todo la firma o firmas autorizadas de los cheques, El cheque electrónico es más utilizado en Estados Unidos, Europa y Asia sobre todo para transferir grandes sumas de dinero como es el caso del Tesoro de los Estados Unidos de América.
- **Tarjetas de crédito:** Conocidas también como dinero plástico, son tarjetas que constan de una banda magnética, microchip y una serie de dígitos que permiten al usuario comprar tanto en una tienda física como en una electrónica. Asimismo, son consideradas una modalidad de financiamiento dado que son emitidas por una entidad bancaria que autoriza a su cliente el uso de una cantidad determinada de dinero que dispone la tarjeta y que, posteriormente, deberá ser reembolsada al banco emisor, más adelante se comentará a fondo sobre este punto.

2.1. EL BITCOIN COMO RESPUESTA A LA INSEGURIDAD Y EL PLAGIO

GENERALIDADES

El *Bitcoin* es un medio digital de intercambio de valor desarrollado en el año 2009 por un criptógrafo conocido bajo el seudónimo de Satoshi Nakamoto. Actualmente, es la moneda digital más utilizada a nivel mundial debido a los altos niveles de seguridad y eficiencia que ofrece en sus transacciones.

El *bitcoin* es una nueva clase de dinero: al ser una moneda que funciona a través de una tecnología *peer to peer*²¹ que le da soporte, no es operada por ningún Estado o institución bancaria, por lo que las transacciones entre los participantes, además de ser ágiles, se encuentran exentas de prerequisites o límites arbitrarios impuestos normalmente por el sector financiero.

Es importante mencionar que el nombre *bitcoin* también se aplica al software libre²² diseñado por Nakamoto para la gestión de dicha moneda y a su red de soporte. A diferencia de otras divisas, el funcionamiento del *bitcoin* depende de una base de datos distribuida²³ (BDD) que cuenta con un complejo sistema criptográfico que impide la difusión de información personal en la red, permitiendo poseer y transferir valores entre cuentas de forma anónima y por una sola vez, lo cual evita la falsificación. Por otra parte, su plataforma abierta y transparente permite efectuar el respectivo

²¹ Conocida también como red de pares, red entre iguales o red punto a punto (P2P, por sus siglas en inglés). Consiste en una red de computadoras, o nodos, en las que sus usuarios actúan como iguales entre sí. En el caso del sistema *bitcoin*, los usuarios actúan simultáneamente como clientes y servidores durante la gestión de sus transacciones.

²² Denominación del software cuyos usuarios están en la facultad de ejecutar, copiar, distribuir, estudiar, modificar y mejorar el contenido del mismo.

²³ Conjunto de múltiples bases de datos que se encuentran distribuidas en diferentes espacios lógicos e interconectadas por una red de comunicaciones, lo cual les permite acceder y realizar operaciones desde cualquier parte de la red de forma autónoma.

seguimiento, control y registro de cada operación realizada en tiempo real, lo cual brinda confianza y seguridad a sus usuarios.

Sin embargo, el evitar la falsificación y duplicidad de las operaciones en un sistema descentralizado es quizás el mayor atributo del sistema *bitcoin*: la red dispone de un servidor de tiempo distribuido²⁴ que registra secuencialmente las transacciones; adicionalmente, cuenta con pruebas de trabajo encadenadas²⁵ que confirman dichas transacciones a manera de *clearing* bancario²⁶, impidiendo su reversión una vez que la red supera las cinco confirmaciones.

FUNCIONAMIENTO

El proceso de envío y recepción de dinero en la red *bitcoin* es similar al funcionamiento de un correo electrónico, el cual cuenta con una dirección y una contraseña que permiten ingresar a una bandeja principal que contiene diferentes carpetas con información enviada y recibida entre diferentes usuarios.

De igual manera, al participar en una red *bitcoin*, el usuario automáticamente obtiene una billetera electrónica a través de una dirección Bitcoin y una llave privada. La dirección, o llave pública, consiste en una secuencia aleatoria de números y letras de 33 caracteres de largo que funciona como punto remitente / receptor para todos los pagos del usuario y, a su vez, lo identifica en la red sin revelar información personal del mismo. Por otra parte, la llave privada es un elemento criptográfico

²⁴ Nodo que permite sincronizar los relojes de los sistemas informáticos de los equipos que conforman la red.

²⁵ Cada uno de los nodos operados por los usuarios, denominados para este proceso *minero del bitcoin* dado que se encargan de la revisión y confirmación de las transacciones entre sí.

²⁶ Proceso que siguen los bancos para cruzar operaciones de traspasos y reembolsos entre ellos.

que permite autenticar al usuario previo acceso a los fondos contenidos en la billetera o envío de *bitcoins* a otra dirección.

Sin embargo, lo que diferencia el funcionamiento de un correo electrónico de un sistema *bitcoin* es el número de confirmaciones que requiere este último para efectivizar la transacción, las cuales consisten secuencialmente en la llave privada del usuario, la firma digital²⁷ del mismo y las pruebas de trabajo encadenadas.

El siguiente ejemplo detalla la intervención de los elementos antes mencionados en una transacción realizada en el sistema *bitcoin*:

- Cuando un usuario *A* transfiere *bitcoins* a un usuario *B*, el usuario *A* renuncia a su posesión de un determinado número de *bitcoins*, agregándoles la llave pública de *B* y firmando la combinación resultante con su llave privada... Esta información se transmite a toda la red P2P como una nueva transacción. Entonces, el resto de los nodos de la red verifican el número de *bitcoins* involucrados y la autenticidad de las firmas criptográficas, antes de aceptar la transacción como válida. ("¿Qué es bitcoin?," 2011)

Es importante mencionar que los usuarios del sistema *bitcoin* pueden generar ilimitadamente múltiples direcciones, lo cual equivale a un nuevo par de llaves por cada dirección. Por tanto, los usuarios que desean preservar el anonimato pueden crear una nueva dirección para cada transacción que realicen.

La mayoría de los usuarios de Bitcoin obtienen esta moneda a cambio de productos que venden o en sitios donde existen operadores que venden Bitcoins a cambio de una comisión²⁸, si no se tiene nada que vender, se puede obtener Bitcoins intercambiándolos por Dólares, Euros o cualquier otra moneda en los mercados de intercambio²⁹.

²⁷ Mecanismo criptográfico que impide la modificación del mensaje que contiene los *bitcoins* una vez enviado por el remitente y, a su vez, permite al receptor del mensaje determinar la entidad originadora del mismo.

²⁸ Véase en <http://www.queesbitcoin.info/obtener-bitcoins.html>

²⁹ Véase en <http://www.queesbitcoin.info/obtener-bitcoins.html>

VENTAJAS Y DESVENTAJAS

La naturaleza electrónica del sistema *bitcoin* aporta ciertas ventajas y desventajas que se detallan a continuación:

Ventajas

- *Privacidad*: Debido a su capacidad de generar complejas llaves criptográficas por cada transacción, y sin la necesidad de intermediarios, el sistema *bitcoin* protege indefinidamente la identidad de los participantes y el desenvolvimiento de sus operaciones.
- *Carece de intermediarios*: El *bitcoin* es una moneda descentralizada, es decir que no se encuentra bajo el manejo de una institución gubernamental, empresarial o financiera; esto implica menores – e incluso nulos – costos de transacción en línea así como mayor rapidez y simplicidad en las operaciones.
- *Transacciones globales en tiempo real*: Las transferencias de *bitcoins* se pueden realizar desde cualquier país y, a diferencia de otras divisas, se efectivizan en la billetera receptora al momento en el que se efectúa la operación. Por tanto, no hay feriados ni fines de semana para las operaciones que se llevan a cabo en esta moneda.
- *Moneda con restricción de emisión*: Este sistema está configurado para emitir en total hasta 21 millones de *bitcoins*, lo cual la convierte en una moneda que tiende a apreciarse frente a otras³⁰, incrementando de esta manera el poder adquisitivo de los usuarios.
- *Seguridad*: El fuerte respaldo criptográfico que caracteriza la plataforma *bitcoin* constituye una forma de tecnología más segura al de que aquellas utilizadas por los bancos y tarjetas de crédito; esto, en conjunto a su capacidad de procesamiento (superior a la de las 100 supercomputadoras más rápidas, todas combinadas) impide la forzosa

³⁰Las ventajas y desventajas del bitcoin (10 julio 2013). Consultado el 29 de junio del 2014, de <http://www.infobae.com/2013/07/10/1074482-las-ventajas-y-desventajas-del-bitcoin>

intromisión de *hackers*³¹, quienes a su vez deberán invertir una descomunal cantidad de tiempo y recursos para descifrar los códigos que protegen la red.

Desventajas

- *Carece de respaldo gubernamental:* El no contar con apoyo del Gobierno u otra entidad reguladora constituye una clara desventaja para los usuarios del *bitcoin* si surgiere alguna irregularidad, pese a que a la fecha no se han registrado casos de fraude o estafa en el sistema.
- *Anonimato:* Si bien el anonimato es una ventaja para aquellos usuarios que prefieren mantener la privacidad en sus transacciones, también representa una amenaza dado que la naturaleza del sistema podría prestarse para actividades ilícitas, tales como evasión de impuestos o lavado de dinero.
- *Límite de emisión:* El sistema creado por Nakamoto impide la existencia de más de 21 millones de *bitcoins* en la red, por tanto el mercado ya enfrenta una escasez que ha obligado a los compradores a pagar una comisión para la obtención de esta moneda, lo cual ha incrementado desmesuradamente su valor.
- *Volatilidad:* Desde su emisión, el *bitcoin* ha variado constantemente: el año 2013, empezó en 102 EUR/BTC³², alcanzó los 900 EUR/BTC y concluyó en 580 EUR/BTC, demostrando que es una divisa con una cotización inestable.

³¹ Persona con grandes conocimientos de informática que se dedica a acceder ilegalmente a sistemas informáticos ajenos y a manipularlos.

³² Euros por *bitcoin*

2.2. EL SUCRE COMO RESPUESTA A LAS RESERVAS EN DÓLARES Y UNIDAD REGIONAL

ANTECEDENTES

De acuerdo al Banco Central del Ecuador, existen dos mecanismos de pago en una operación de comercio exterior: los tradicionales, que involucran a instituciones financieras privadas, y los sistemas de compensación de pagos regionales, que son "acuerdos establecidos entre dos o más países para facilitar las transferencias de fondos resultantes de operaciones de comercio exterior. Los saldos son compensados y liquidados en periodos de tiempo previamente definidos³³".

En la región latinoamericana existen actualmente como mecanismos de pago regionales los siguientes sistemas:

- Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), suscrita por Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela y Cuba.
- Sistema de Pagos en Monedas Locales (SML), suscrito entre Argentina y Brasil.
- Unión Monetaria del Caribe Oriental (UMCO), compuesto por Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, y San Vicente y las Granadinas.
- Sistema Unitario de Compensación Regional (SUCRE), suscrito por los países del ALBA³⁴ (Antigua Barbuda, Bolivia, Cuba, Dominica, Nicaragua, San Vicente y las Granadinas, Uruguay y Venezuela).

Cabe indicar que este último tiene como base y antecedente histórico el Plan Keynes, el cual consistía en la creación de una Unión Internacional de Compensaciones (*International Clearing Unit*, en inglés), con funciones

³³"Sucre, beneficios y funcionamiento". (s.f). Consultado el 04 de agosto del 2014, de <http://issuu.com/bcecuador/docs/sucre.pptx>

³⁴ Alianza Boliviana para los Pueblos de Nuestra América

similares a las de un banco central que emitiera una moneda electrónica universal, *bancor*, como medio de pago en transacciones de comercio exterior y, a su vez, instituya un fondo monetario internacional cuyo objetivo, según Jhon Freddy Caicedo Caicedo, autor de la tesis "El Sistema Monetario - Financiero Internacional como Obstáculo para el Desarrollo", serían:

- Por un lado actuaría como fondo de reservas para dotar de la estabilidad financiera necesaria al Sistema y al sistema de tipo de cambios fijos alrededor del cual funcionaría el "*bancor*",
- Por otro, funcionaría como fondo de desarrollo para la canalización de recursos hacia proyectos productivos de los países participantes, que serían la necesaria base para impulsar la integración económica a la que el Sistema, en última instancia, aspiraba a promover³⁵.

GENERALIDADES

El 26 de noviembre del 2008, los países de la ALBA³⁶ (Antigua Barbuda, Bolivia, Cuba, Dominica, Nicaragua, San Vicente y las Granadinas, Uruguay y Venezuela), junto al Ecuador, crearon el Sistema Único de Compensación Regional - SUCRE, mecanismo de cooperación, integración y complementación económica y financiera empleado principalmente para la canalización de pagos resultantes de las operaciones comerciales entre los países participantes, las cuales se caracterizan por el no uso del dólar estadounidense, sino el de una moneda electrónica denominada "sucre" para el registro de transacciones entre sus bancos centrales.

³⁵ Caicedo Caicedo Jhon Freddy. (2011) "Antecedentes del sucre". *El Sistema Monetario - Financiero Internacional como Obstáculo para el Desarrollo*, página 57.

³⁶ Alianza Boliviana para los Pueblos de Nuestra América

Este esquema de pagos tiene como objetivo propiciar, impulsar y dinamizar el intercambio comercial entre los países miembros bajo los principios de una nueva arquitectura financiera que favorezca la capacidad productiva regionales y viabilice el pago de las operaciones de comercio exterior.

De acuerdo al presidente del Banco Central, Diego Martínez, el sucre empezó a operar el 06 de julio del 2010³⁷, un año después de la suscripción del tratado constitutivo por parte de los estados miembros, siendo Ecuador y Venezuela los países que, además de contar con un comercio más activo dentro de este sistema, fueron los primeros en emplear el "SUCRE" para una transferencia por exportación³⁸.

UNIDAD DE CUENTA COMÚN

El "SUCRE" es la unidad de cuenta común³⁹ que emplea el Sistema Unitario de Compensación Regional como moneda regional, cuya función consiste en ser medio de pago y reserva de valor de los bancos centrales de los Estados participantes.

Cada seis meses, el sistema de pagos otorga a cada país una asignación de "sucres" para operar comercialmente con otros países miembros; cabe indicar que dicha cantidad se encuentra respaldada por sus respectivas monedas locales.

COMPONENTES

De acuerdo al Tratado Constitutivo del Sistema Unificado de Compensación Regional celebrado el 24 de junio del 2009, el SUCRE

³⁷ Vela, María. "Comercio en sucres... ¡nadie sabe para quién trabaja!". *Revista Gestión*, Septiembre / Octubre 2013, página 17.

³⁸ Ibid, página 16.

³⁹ También denominada moneda de cuenta o moneda teórica; es una [unidad monetaria](#) de existencia no física que, a pesar de ser imaginaria, se utiliza en las [transacciones comerciales](#) y en su contabilización, y mide el [valor de mercado](#).

está conformado por el Consejo Monetario Regional, máximo organismo de decisión; su unidad de cuenta común, "SUCRE"; la Cámara Central de Compensación de Pagos; y el Fondo de Reservas y Convergencia Comercial.

Consejo Monetario Regional

La función principal del Consejo Monetario Regional del SUCRE consiste en establecer y velar por el cumplimiento de las políticas, normas, criterios y demás medidas necesarias para la operatividad del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos, a través de la Cámara Central de Compensación de Pagos y el Fondo de Reservas y Convergencia Comercial.

Por otra parte, el Consejo Monetario Regional también desempeña otras funciones, entre las cuales se encuentran la emisión y asignación de "sucres" a cada uno de los Estados miembros, la elaboración y presentación de estados financieros, presupuestos e informes de gestión y auditoría y la implementación de políticas macroeconómicas y mecanismos de financiamiento para establecer las condiciones necesarias para la expansión de la actividad económica entre los países participantes.

Cámara Central de Compensación de Pagos

Como su nombre lo indica, la Cámara Central de Compensación de Pagos del SUCRE se encarga de compensar y liquidar las operaciones comerciales de los países miembros a través de una asignación inicial de "sucres", con el fin de proporcionar a los Estados participantes la liquidez necesaria para efectuar un comercio recíproco.

El monto inicial asignado de "sucres" para cada Estado miembro es establecido en base al peso porcentual de la moneda local dentro del sistema de pagos (considerando el producto interno bruto de cada país y su participación comercial internacional con otros países miembros) y el tipo de cambio entre el "SUCRE" y la moneda ancla (dólares o euros). Cabe indicar que las asignaciones recibidas se encuentran respaldadas

por un valor equivalente en la moneda local de cada uno de los países miembros, cuyo registro lo efectúan los bancos centrales respectivos. Conforme se van canalizando actividades de comercio, cada banco central procede a cobrar o saldar a los países participantes en su respectiva moneda local mientras que entre bancos centrales descuentan o acreditan a través de las asignaciones recibidas en "sucres" el equivalente de las transacciones antes mencionadas. Cada seis meses, los bancos centrales deberán restituir los valores descontados de su asignación en la divisa correspondiente a cada país en caso de contar con un déficit neto en su balanza comercial⁴⁰; caso contrario, dispondrá de un excedente de moneda local equivalente al superávit de "sucres" generado.

Fondo de Reservas y Convergencia Regional

El Fondo de Reservas y Convergencia Regional fue creado para proporcionar financiamiento a los países que registran saldos deficitarios en sus cuentas como consecuencia de las transacciones comerciales que se realicen a través de la Cámara Central de Compensación de Pagos. Asimismo, provee facilidades crediticias a los Estados que cuentan con un déficit crónico en su balanza comercial a fin de estimular el desarrollo económico y eliminar asimetrías económicas entre los países miembros.

BENEFICIOS

De acuerdo al Banco Central del Ecuador, el SUCRE cuenta con los siguientes beneficios para el exportador e importador⁴¹:

- Elimina costos de transacción, comisiones y trámites.
- Reduce el tiempo de espera para la entrega y recepción de pagos internacionales dados que los mismos se hacen en tiempo real.
- Permite el ahorro de divisas a los países.

⁴⁰ Registro de las importaciones y exportaciones de un país durante un determinado periodo.

⁴¹"Sucre, beneficios y funcionamiento". (s.f). Consultado el 04 de agosto del 2014, de <http://issuu.com/bcecuador/docs/sucre.pptx>

- Permite el uso de la moneda local en sus pagos y cobros de comercio exterior.
- Apoya la inserción de las PYMES y empresas asociativas al comercio exterior.
- Contribuye a optimizar los flujos de caja de las empresas.
- Otorga seguridad en la liquidación de pagos a través de un sistema robusto y confiable.
- Simplifica las transacciones comerciales y financieras entre importador y exportador.

ESQUEMA DE OPERACIONES

En toda transacción comercial internacional de bienes y/o servicios, tanto el importador como el exportador deben firmar un contrato en el que se acuerdan los términos de la compraventa, los cuales deberán incluir una cláusula de pago en "sucres". Una vez efectuada la operación, el importador, a través de un banco operativo autorizado, acredita el valor correspondiente al pago en su respectivo banco central, el cual se encargará de realizar la transferencia en "sucres" al banco central del exportador. Una vez efectivizado el pago, el banco central del exportador convierte los "sucres" en moneda local y los deposita en la cuenta de un banco operativo autorizado del país exportador.

Cada seis meses, refiriéndose al período de compensación, se transfieren de los países deficitarios a los superavitarios los saldos netos en divisas.

2.3. EL DINERO PLÁSTICO: VENTAJAS Y DESVENTAJAS

GENERALIDADES

Concepto

El dinero plástico, comúnmente conocido como tarjeta de crédito, es un instrumento emitido por una entidad bancaria a través del cual otorga al usuario, o titular, una línea de crédito por un plazo determinado que permite la adquisición de bienes o servicios en establecimientos afiliados,

sustituyendo de esta manera el uso de dinero en efectivo, cheques u otros documentos mercantiles.

En América Latina el incremento del uso de las tarjetas de crédito y débito muestran un incremento superior en los últimos años, son cada vez más los consumidores que utilizan el dinero plástico para acceder a sus compras sobre todo por la conveniencia y liquidez que resulta de las cómodas formas de pago ofrecidas.⁴²

Las tarjetas más utilizadas son las emitidas por bancos, instituciones financieras y casas comerciales.

Partes

Una tarjeta de crédito está compuesta por los siguientes elementos:

- *Nombre y logo del banco emisor.*
- *Chip*, que es un microprocesador que almacena grandes cantidades de información y que autoriza de manera segura las transacciones.
- *Nombre y apellido del titular.*
- *Fecha de vencimiento.*
- *Número*, compuesto de una serie única e irrepetible de dieciséis dígitos.
- *Banda magnética*, que es el respaldo de todas las transacciones realizadas con la tarjeta.
- *Panel de firma*, que es el lugar donde se encuentra colocada la firma del titular y con la que verifican la identidad del mismo.
- *Código de seguridad*, que consiste en una serie de tres dígitos que sirven como medida de seguridad durante transacciones electrónicas.

Elementos participantes

Dentro de una transacción comercial en la que está implicado el uso de una tarjeta de crédito se encuentran:

⁴² Informe TecnoCom 2013

- *Las entidades emisoras*, encargadas de establecer las condiciones de uso de la tarjeta de crédito; éstas pueden ser:
 - *Bancarias*, donde el banco es el órgano financiero crediticio.
 - *No bancarias*, que son entidades financieras o crediticias que no pertenecen a la banca comercial.
 - *Establecimientos comerciales*, que emiten sus propias tarjetas a sus clientes favoritos y que, en su mayoría, se encuentran limitadas al uso dentro de sus establecimientos.
 - *Tiendas online*, que producen tarjetas de crédito para uso exclusivo del cliente dentro del sitio. Ejemplo: amazon.com
- *El titular*, que puede ser una persona natural o jurídica autorizada por la entidad emisora, previo análisis y evaluación de su solvencia económica, moral y afines. El uso de la tarjeta le representa al titular un costo anual de mantenimiento así como comisiones por entrega de estados de cuenta e intereses por saldos pendientes de pago. Adicionalmente, deberá entregar a la entidad emisora un monto determinado de efectivo como garantía de las deudas que contraerá con la misma.
- *El comerciante afiliado*, que es el establecimiento que accede que sus clientes empleen tarjetas de crédito como medio de pago. Al igual que el titular, el comerciante afiliado debe pagar a la entidad emisora una comisión por cada venta efectuada.

FUNCIONES

Desde sus inicios, la tarjeta de crédito ha constituido una forma de pago que responde a la necesidad de disponer de un instrumento que supla el uso del dinero efectivo o cheque en las transacciones comerciales originadas por consumos de pequeña y mediana cuantía dentro de establecimientos físicos o sitios de Internet. Por tanto, la tarjeta de crédito es considerada un instrumento de desarrollo comercial que promueve el consumo masivo al proporcionar acceso mundial a diversos puntos de

venta físicos y en línea; asimismo, ha influido en el desarrollo del sector financiero, que ahora es intermediario en toda transacción comercial de este tipo y que, además, cuenta con un producto estrella que genera una parte importante de los ingresos de la banca.

Por otra parte, en la actualidad, la tarjeta de crédito, cumple un rol importante en la identificación financiera de un cliente ya que contiene el nombre del titular, el banco emisor y datos relativos a los mismos, así como información vinculada al tipo y número de cuenta, historial de transacciones, y límites de crédito y efectivo disponible.

VENTAJAS Y DESVENTAJAS

Dado que el uso de las tarjetas de crédito durante una transacción comercial resulta en la participación de varios agentes, surgen varias condiciones que pueden ser óptimas o desfavorables para las entidades emisoras, los clientes y los comerciantes asociados.

Ventajas

Para la entidad emisora

- *Gran disponibilidad de fondos:* Para la obtención de una tarjeta de crédito, la entidad emisora realiza un estudio de mercado previo en el que se muestra que los clientes pre aprobados tienen ingresos suficientes para cubrir sus gastos y deudas, los cuales bien pudieran ser pagados con la tarjeta de crédito ofrecida.
- *Mayores ingresos:* Como se mencionó anteriormente, la tarjeta de crédito es actualmente un producto estrella del sector bancario, debido a la creciente demanda por parte de clientes dispuestos a pagar intereses, comisiones y costos de mantenimiento por su uso.

Para el cliente titular

- *Disponibilidad de mayores fondos:* La entidad emisora permite al titular acceder a saldos superiores a los que disponen en la cuenta de

ahorros o corriente, aportándole de esta manera flexibilidad de endeudamiento.

- *Seguridad:* El usuario no tendrá la necesidad de llevar dinero en efectivo, evitando de esta manera pérdidas o robos; por otro lado, si el titular sufriera lo antes mencionado con su tarjeta de crédito, cuenta con la opción de contactar a la entidad emisora y bloquear la misma inmediatamente.
- *Acceso a diversos puntos de venta:* Una tarjeta de crédito tiene acceso a diversos establecimientos y sitios web de venta a nivel mundial, lo cual incrementa las opciones de compra del usuario.
- *Servicios adicionales:* Los costos en los que debe incurrir el titular por la tenencia de una tarjeta de crédito se justifican con la cobertura de seguros que ofrece la misma, la cual incluye desde asistencia médica hasta desgravamen.
- *Historial de crédito:* El buen uso de la tarjeta de crédito, marcará un buen historial crediticio el cual servirá en el futuro como referencia para cualquier negociación que se necesita con entidades financieras.

Para el comerciante asociado

- *Garantía:* La entidad bancaria garantiza al comerciante el pago de las compras realizadas por los clientes.
- *Mayor cartera de clientes:* Con un mayor número de personas que cuentan con una tarjeta de crédito, el comerciante tiene acceso a una mayor cartera de clientes dispuesta a consumir más.

Desventajas

Para la entidad emisora

- *Altos costos de emisión:* La confección de tarjetas de crédito así como el análisis adecuado para conocer la situación económica y crediticia de los posibles tarjetahabientes⁴³ demanda una alta inversión por parte de la entidad emisora.

⁴³ Tenedor o titular de una tarjeta.

Para el cliente titular

- *Estrictos estándares de cumplimiento:* Para aplicar a la obtención de una tarjeta de crédito, el cliente deberá contar con cierta estabilidad económica, además de entregar a la entidad emisora dinero en efectivo como garantía.
- *Riesgo de incurrir en gastos innecesarios:* El cliente se corre el riesgo de no poder controlar los gastos que se realicen con la tarjeta de crédito y, por ende, no asumirlos en el plazo contratado, lo que puede provocar altos niveles de endeudamiento que se traducen en altos pagos de intereses.
- *Altos costos de mantenimiento:* Las tarjetas de crédito, además de intereses y comisiones, cobran a sus clientes altos costos de mantenimiento que incrementan el valor total de su compra.
- *Nuevas formas de fraude:* Si bien la tarjeta de crédito puede ser la solución a los métodos tradicionales de robo, actualmente existen dispositivos que escanean y duplican las bandas magnéticas de las tarjetas, permitiendo que otros usuarios utilicen la línea de crédito de las mismas como si fueran suyas; por otro lado, se encuentran también los hackers⁴⁴, quienes pueden acceder ilegalmente a información contenida en la tarjeta de crédito de un tercero y emplearla para consumo propio.

Para el comerciante asociado

- *Pago de comisiones:* El comerciante debe pagar una comisión a la entidad emisora por cada venta realizada.
- *Estafas electrónicas:* El comerciante puede ser víctima de estafa por el hacker que ha plagiado una o varias tarjetas de crédito de terceros.

⁴⁴ Conocidos también como piratas informáticos, son personas con grandes conocimientos de informática que se dedican a acceder ilegalmente a sistemas informáticos ajenos y a manipularlos.

CAPÍTULO 3: AMÉRICA LATINA Y EL SISTEMA UNITARIO DE COMPENSACIÓN REGIONAL DE PAGOS – SUCRE

3.1. EL SUCRE Y SU FUNCIÓN

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a su Tratado Constitutivo, el Sistema Unitario de Compensación Regional SUCRE surge como una iniciativa de los países de la Alianza Boliviana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) para impulsar el comercio recíproco mediante la utilización de una unidad de cuenta común virtual, denominada *SUCRE*, que reemplaza al dólar estadounidense como medio de pago, registro y compensación de sus operaciones. El uso de esta moneda virtual, cabe indicar, permite generar liquidez durante el transcurso de una transacción comercial, ampliando de esta manera la capacidad de importación de los países participantes, cuyas posibilidades de tenencia de divisas internacionales son limitadas.

Por otra parte, el SUCRE incorpora mecanismos que favorecen el equilibrio comercial a través de la gestión de posiciones de superávit y déficit de los países participantes, incluyendo instrumentos de financiamiento que permiten trasladar recursos de un país a otro. Asimismo, promueve la participación de otros países de América Latina en operaciones que privilegian el intercambio comercial dentro de la Región lo cual, según Banco Central del Ecuador, desarticularían a estos países “de su papel histórico de economías extractivistas y exportadoras primarias⁴⁵”.

Por tanto, el objetivo de este sistema unitario de compensación regional consiste en crear negociaciones internacionales sin depender de las condiciones establecidas en las convenciones y tratados extra regionales, lo cual abarca la supresión de otras divisas durante intercambios

⁴⁵ “Resumen de los elementos técnicos de la configuración del Sistema Unitario de Compensación Regional SUCRE” (s.f.). Consultado el 01 de agosto de 2014, de <http://www.sucrealba.org/imagenes/documentos/sucDoc08.pdf>

comerciales para emplear una moneda única latinoamericana como mecanismo promotor de comercio recíproco.

FUNCIONES

De acuerdo al Banco Central del Ecuador, las funciones del SUCRE consisten en⁴⁶:

1. Distribuir adecuada y equitativamente, sobre bases técnicas, las asignaciones de moneda virtual a los países participantes a fin de proveerlos de liquidez durante la realización de sus pagos internacionales en procesos comerciales recíprocos.
2. Establecer los mecanismos de valoración de la moneda virtual respecto a cada uno de los tipos de cambio de las monedas de los países participantes, así como los mecanismos operativos y contables para su liquidación una vez efectuado el pago.
3. Administrar y registrar los pagos correspondientes a las operaciones de comercio exterior entre países participantes a través de sus respectivos bancos centrales.
4. Gestionar los superávits y déficits comerciales de los países participantes, promoviendo de esta manera el equilibrio en las balanzas comerciales así como el desarrollo económico entre países miembros.
5. Promover la coordinación y cooperación entre países participantes mediante la creación e implementación de políticas macroeconómicas y mecanismos de financiamiento que permitan la expansión de la actividad económica de los países miembros.
6. Proporcionar apoyo financiero a los países cuyos bancos centrales se encuentren en situaciones de afectación al equilibrio monetario interno dado que la estabilidad del sucre depende del estado de la canasta de monedas de los países participantes.

⁴⁶ "Resumen de los elementos técnicos de la configuración del Sistema Unitario de Compensación Regional SUCRE" (s.f.). Consultado el 01 de agosto de 2014, de <http://www.sucrealba.org/imagenes/documentos/sucDoc08.pdf>

7. Proveer recursos económicos vía financiamiento a los países que requieran ampliar su base productiva para la exportación con el fin de alcanzar “desarrollo económico y complementariedad productiva de los países participantes a través de su comercio recíproco⁴⁷”.

OPERACIÓN

Participantes

- *Banco Operativo Autorizado (BOA)*: Entidades financieras constituidas en cada uno de los Estados miembros del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos y que, de acuerdo al Tratado Constitutivo del SUCRE, se encuentran autorizados por los bancos centrales respectivos para gestionar las operaciones que se ejecutan a través del Sistema, siguiendo los criterios establecidos por el Consejo Monetario Regional.
- *Banco Central*: Entidad financiera gubernamental que acredita o debita el monto correspondiente de la transacción comercial en la moneda nacional del importador o exportador; por tanto, se encarga también de liquidar la moneda virtual sucre y convertirla en la divisa del país al que pertenece.
- *Banco Agente*: Banco designado por el SUCRE para asegurar la gestión y administración de los valores que serán liquidados en la moneda local de los miembros que participan en una o varias operaciones de comercio exterior; funciona, además, como intermediario entre los bancos centrales de cada país.
- *Exportador*: Persona natural o jurídica que efectúa transacciones legítimas de venta de bienes o servicios fuera del territorio nacional.
- *Importador*: Persona natural o jurídica que efectúa transacciones legítimas de compra de bienes o servicios desde un territorio aduanero a otro.

⁴⁷ “Resumen de los elementos técnicos de la configuración del Sistema Unitario de Compensación Regional SUCRE” (s.f.). Consultado el 01 de agosto de 2014, de <http://www.sucrealba.org/imagenes/documentos/sucDoc08.pdf>

Modalidad

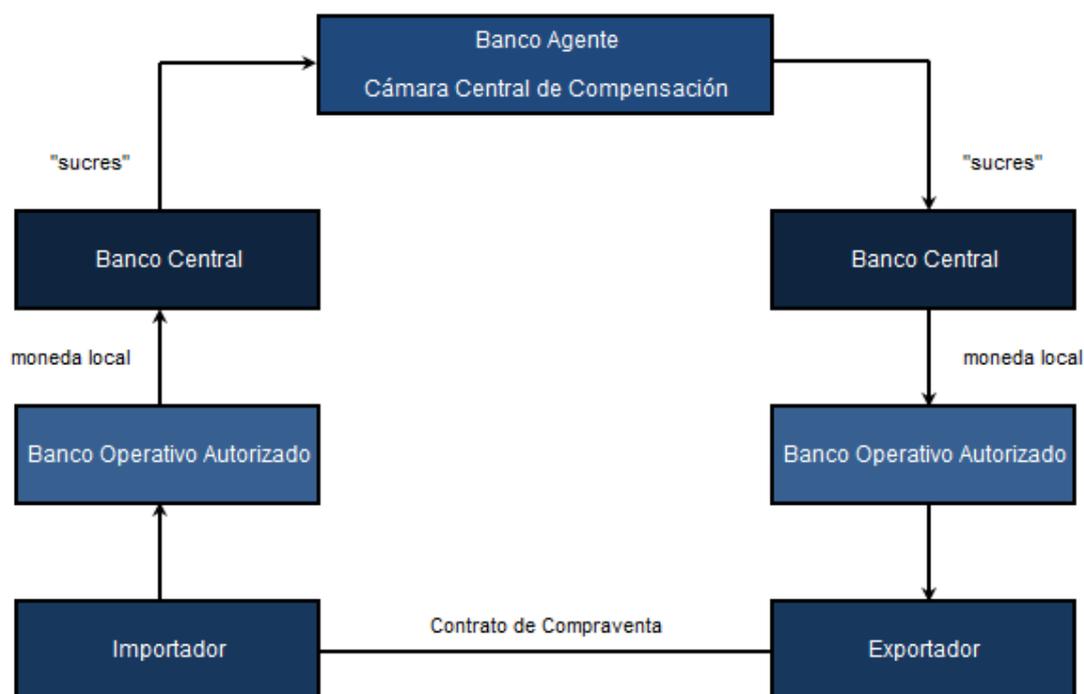
Una operación comercial a través del SUCRE deberá seguir los siguientes pasos⁴⁸:

1. *Acordar la transacción comercial*: Toda transacción entre el importador y exportador debe pactarse en los términos y condiciones que se aplican en el comercio internacional, estipulando en un contrato comercial el tipo de moneda, formas y plazos de pago y los bancos comerciales que participan en la operación.
2. *Firmar el contrato comercial*: Como se mencionó en el primer punto, el contrato comercial o de compraventa deberá definir los derechos y obligaciones del importador y exportador, además de incluir una cláusula en la que se indique que la operación se tramitará a través del SUCRE.
3. *Tramitar y obtener las autorizaciones correspondientes*: Una vez suscrito el contrato, tanto el exportador como el importador deberán cumplir las normativas y regulaciones estipuladas en el mismo así como las leyes establecidas en cada país participante. En el caso del SUCRE, cabe indicar, existen acuerdos ya establecidos en su Tratado Constitutivo que permiten la obtención e inclusive la homologación de requisitos y/o trámites de carácter comercial.
4. *Informar la operación de importación al Banco Operativo Autorizado (BOA)*: Toda operación de importación que se tramita a través del SUCRE deberá ser informada a los bancos operativos autorizados que participarán en la transacción de compraventa. Los bancos operativos autorizados son bancos privados que se encargan de la transferencia y recepción de los valores por parte de cada Estado miembro, previa verificación del cumplimiento de las condiciones del contrato así como de las regulaciones de cada país.

⁴⁸ "Pasos para realizar operaciones con el SUCRE" (s.f.). Consultado el 15 de agosto de 2014, de <http://www.sucrealba.org/index.php/operacionescon-el-sucre/pasos-para-importadores/venezuela?id=73>

5. *Informar al exportador sobre la operación de importación:* Una vez cumplidos todos los trámites de importación, el exportador procederá con el envío de la mercancía así como la emisión de la factura proforma u otro documento acordado entre las partes.
6. *Instruir al BOA que proceda con el pago al exportador:* El importador notifica al banco privado la recepción de la mercadería para que éste revise la documentación del trámite; de estar conforme, el banco operativo procede a registrar la operación en el Sistema Informático del SUCRE (SIS) para, posteriormente, debitar los valores correspondientes al monto de la operación a la cuenta del importador en moneda local y transferir el mismo al Banco Central del importador.
7. *Registrar la operación en el Banco Central:* El Banco Central del importador registra la operación en el SIS para realizar la conversión de los fondos debitados a moneda "sucre" y acreditarlo a la cuenta del exportador en su respectivo Banco Central. Es importante indicar que tanto el débito como la acreditación del valor de la operación comercial afecta la asignación de "sucres" del importador y exportador, respectivamente, a través de la Cámara Central de Compensación del SUCRE, el cual, mediante un banco agente, se encargará posteriormente de liquidar los valores en "sucres" y convertirlos en la moneda local del exportador.
8. *Transferir el valor de la operación al BOA del exportador:* El Banco Central del exportador recibe el monto de la operación en "sucres" para convertirlo en moneda local y transferirlo al banco operativo autorizado del exportador, efectuándose de esta manera el pago respectivo.

Tabla 4: Modalidad de operación del mecanismo SUCRE



Fuente: Sitio sucrealba.org

3.2. VENTAJAS DE LA MODALIDAD DE OPERACIÓN DEL SUCRE EN LAS OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR

A fin de fomentar el crecimiento y desarrollo de las actividades de comercio exterior, los países miembros del ALBA y la República de Venezuela fundaron un sistema de compensación de pagos que les proporciona tanto a los importadores como a los exportadores ciertas ventajas que les permite contar con, sobretudo, liquidez.

PARA EL IMPORTADOR

1. *Permite el uso de moneda local para el pago de las importaciones:*
Tanto el importador como el exportador pueden transferir y receptor el monto de la transacción en su respectiva moneda local, sin previa necesidad de alguna conversión en dólares y viceversa, eliminando de esta manera costos cambiarios que mermarían los ingresos del

exportador así como la liquidez de los bancos centrales. Esto, a su vez, reduce los costos de importación, lo cual representa precios más bajos o accesibles para los consumidores.

2. *Optimiza los trámites administrativos para pagos internacionales:* Los bancos centrales, al ser entidades reguladoras de las transacciones comerciales internacionales, facilitan los procesos de liquidación de cuentas de los exportadores e importadores participantes, evitando así la generación de información asimétrica.
3. *Maximiza el flujo de caja de la tesorería de la empresa:* Como se mencionó anteriormente, el SUCRE cuenta con una Cámara Central de Compensación de Pagos encargada de asignar un monto determinado de “sucres” sobre el cual se descuentan los valores correspondientes a una transacción comercial, generando de esta manera al importador la liquidez necesaria para otro tipo de operaciones dado que no debe desembolsar efectivo para cumplir con sus obligaciones de pago.
4. *Reduce la necesidad de mantener altos niveles de reservas para la realización de pagos internacionales:* Desde el punto de vista de un país importador, el contar con una moneda electrónica impide que dicho país destine parte de su reserva nacional a la conversión de la misma en otras divisas para el pago de operaciones de comercio exterior.
5. *Proporciona liquidez a los bancos centrales:* El SUCRE amplía la capacidad del país importador de realizar pagos internacionales, a través de sus asignaciones de moneda virtual, permitiéndole designar sus fondos a otras actividades que fomenten el comercio internacional entre los países participantes.

PARA EL EXPORTADOR

1. *Acceso a un amplio mercado:* Actualmente, los países miembros del ALBA conforman un mercado de aproximadamente 68 millones de

personas⁴⁹ que, además de ser potenciales demandantes, son también oferentes de bienes y servicios diversificados.

2. *Disminuye el riesgo de no pago a los exportadores:* El SUCRE cuenta con un mecanismo que efectúa y verifica la canalización de pagos resultantes de las operaciones de comercio exterior, garantizando de esta manera la liquidación de las transacciones en el tiempo que el exportador y el importador lo estipulen.
3. *Reduce tiempos de espera de exportadores para recepción de pagos:* El SUCRE se basa en la utilización de una moneda virtual que agiliza la transferencia, recepción y acreditación de los fondos en la respectiva moneda nacional del país exportador; por tanto, el SUCRE también reduce tiempos de espera en los trámites en países donde existen mecanismos de control de salida de divisas.
4. *Facilita la coordinación de políticas comerciales y cambiarias:* Al contar con políticas comerciales y cambiarias sistematizadas en los espacios específicos del sistema de pagos y del comercio internacional, el SUCRE permite la utilización de la moneda nacional en las operaciones de comercio exterior que mantienen los Estados miembros, lo cual los desvincula de los condicionamientos de la utilización de otras divisas ajenas a las suyas; esto a su vez fomenta la demanda de productos exportables en mercados que participan en el SUCRE debido al fácil acoplamiento monetario con otros países.

VENTAJAS GENERALES

- Permite tanto al importador como al exportador una valoración equilibrada de las transacciones comerciales, lo cual estabiliza las monedas de los Estados participantes con respecto al dólar americano, evitando su devaluación.
- Concede a cada Estado participante mecanismos complementarios que facilitan la expansión, el traslado y el acoplamiento de sus

⁴⁹ “Ventajas del SUCRE” (s.f.). Consultado el 20 de agosto de 2014, de <http://www.sucrealba.org/index.php/cmr/que-es-el-sucre/ventajas>

transacciones y operaciones a la economía de otros países, e inclusive a otros sistemas de pagos. Asimismo, no incorpora costos financieros de compensación de pagos al realizar transacciones de un Estado miembro a otro que no lo es.

- Facilita a los países miembros acceso a recursos financieros a fin de potenciar el comercio entre los Estados miembros y, de esta manera, alcanzar el desarrollo económico deseado.
- Elimina costos de transacción y retrasos al no utilizar largas cadenas de corresponsalías entre entidades financieras que, en otros sistemas de pago internacionales convencionales, son entes reguladores de las operaciones de comercio exterior realizadas con el resto de países miembros. Asimismo, evita atrasos en los pagos que suelen darse por mecanismos de control de salida de divisas impuestos por los mismos países participantes.
- Elimina la dependencia en otros medios de pagos y/o divisas, cuyo uso y emisión no se encuentran bajo el control de los países miembros.

3.3. EL SUCRE Y EL DESARROLLO ECONÓMICO DE AMÉRICA LATINA

INTRODUCCIÓN DEL SUCRE EN AMÉRICA LATINA

El SUCRE es un sistema de pagos internacional que instrumenta el pago y cobro de las operaciones comerciales internacionales entre los países del ALBA en tiempo real y por vía electrónica lo cual, a lo largo de su utilización, ha garantizado mayores niveles de seguridad, rapidez y agilidad en las transacciones de cada Estado miembro, así como menores riesgos cambiarios y costos financieros, contribuyendo de esta manera a la integración de las economías de estas naciones mediante un intercambio comercial equitativo.

De acuerdo a Eudomar Tovar⁵⁰, presidente del Consejo Monetario Regional, las operaciones con la moneda "SUCRE" entre los países del ALBA han incrementado considerablemente desde su creación en el año 2010, siendo el 03 de febrero de ese año la fecha oficial en la que se efectuó la primera transacción comercial unilateral a través del SUCRE, la cual consistió en la compra de arroz por parte de la empresa cubana ALIMPORT a la empresa mixta cubano – venezolana ARROZ DEL ALBA, por un monto de 2,40 millones de dólares, equivalente a 1,95 millones de "sucres"⁵¹.

No obstante, fue el 06 de julio de 2010, la primera vez que se llevaba a cabo una transacción bilateral a través del SUCRE; en esta ocasión participaron Ecuador y Venezuela en una compraventa de 5.430 toneladas métricas de arroz por la suma de 1,89 millones de sucres.

Actualmente, el SUCRE ha logrado la adhesión de otros países no miembros del ALBA a su mecanismo, fortaleciendo de esta manera el proceso de integración y cooperación regional y, por ende, el flujo de capital de los Estados que participan en las diversas operaciones de comercio exterior. Tal es el caso de Uruguay que, pese a no pertenecer al ALBA, ingresó al SUCRE en marzo de 2013 a través del embajador Luis Almagro Lemes, quien estima que, mediante este sistema, la balanza comercial de este país incrementará un 30 por ciento para el año 2014⁵².

⁵⁰ "Se fortalecen las operaciones con el SUCRE entre los países miembros del ALBA". (07 junio 2013). Consultado el 04 de septiembre de 2014, de <http://noticierovenevision.net/economia/2013/junio/7/66935=se-fortalecen-las-operaciones-con-el-sucres-entre-los-paises-miembros-del-alba>

⁵¹ Un sucre es equivalente a 1.25 dólares.

⁵² "Uruguay firmó carta de solicitud de adhesión al SUCRE" (Marzo 2013). Consultado el 15 de septiembre de 2014, de <http://www.vtv.gob.ve/articulos/2013/03/24/uruguay-firmo-carta-de-solicitud-de-adhesion-al-sucres-255.html>

OPERACIONES TRAMITADAS

Según Tovar, el año 2010 fue un año de acoplamiento tanto para el SUCRE como para los Estados miembros del ALBA los cuales, durante este periodo, apenas registraron en total seis operaciones que sumaron diez millones de “sucres”, es decir doce millones de dólares. No obstante, de acuerdo al Banco Central del Ecuador, el 2012 se constituyó como el año de consolidación del SUCRE⁵³, al registrar transacciones valoradas en 1.065 millones de dólares, aproximadamente 852 millones de "sucres", casi cinco veces el valor de operaciones llevadas a cabo en el 2011. Finalmente, en el año 2013, este sistema de compensación de pagos alcanzó los 727 millones de "sucres", equivalentes a una suma aproximada de 908 millones de dólares, monto que, si bien no superó las cifras del ejercicio anterior, logró que entrara en vigor el Tratado Constitutivo para la República de Nicaragua, permitiendo a otros Estados ingresar a un nuevo mercado.

Tabla 5: Operaciones tramitadas a través del SUCRE, periodo 2010 - 2013 (expresado en millones de dólares y sucres)

	AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013	
	USD	XSU	USD	XSU	USD	XSU	USD	XSU
MONTOS EN MM	12,64	10,11	270,33	216,13	1.065,85	852,07	908,95	727,19
OPERACIONES	6		431		2.647		2.094	

Fuente: Consejo Monetario Regional del SUCRE

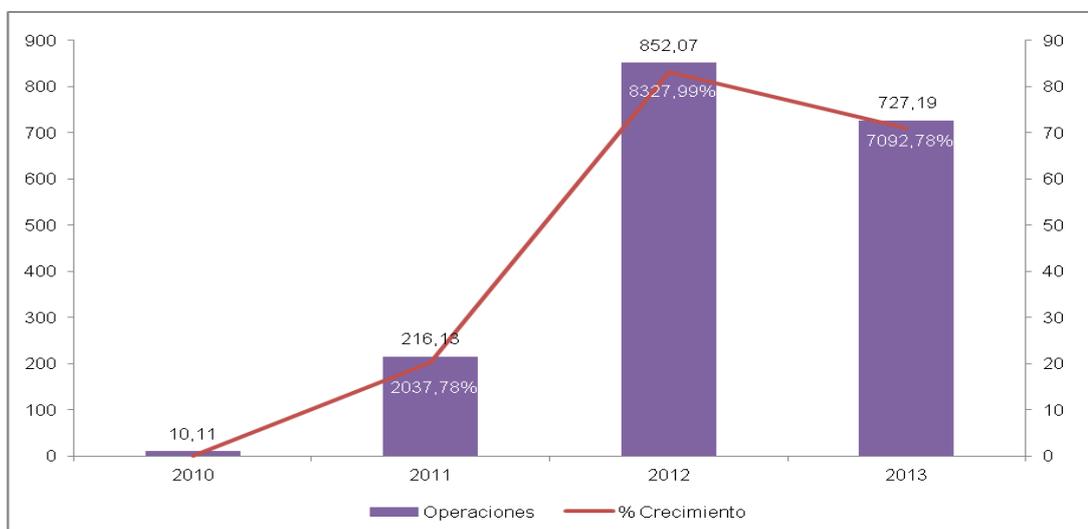
Desde su inicio, hasta el cierre de 2013, el SUCRE ha tramitado en total 5.178 operaciones por un monto de 1.805 millones de “sucres”, equivalentes a 2.257 millones de dólares; asimismo, ha experimentado un

⁵³ "El 2012 fue el año de la consolidación del SUCRE, comunica el Banco Central" (05 marzo 2013). Consultado el 10 de septiembre de 2014, de <http://www.andes.info.ec/es/econom%C3%ADa/2012-fue-a%C3%B1o-consolidaci%C3%B3n-sucres-comunica-banco-central.html>

crecimiento acumulado de 7.091 por ciento, lo cual evidencia una fácil aceptación y adaptación de los Estados miembros a un nuevo mecanismo de pago de operaciones de comercio internacional que permitiría “dar continuidad al desacoplamiento progresivo del uso del dólar en operaciones de pago de esta naturaleza, abonando el camino a la soberanía monetaria y financiera regional⁵⁴”.

A lo largo del año 2014, el SUCRE ha concretado, a través de cinco países del ALBA, 1.500 transacciones que suman 550 millones de "sucres" o 670 millones de dólares, los cuales provienen principalmente de operaciones de importación y exportación de materiales prefabricados para vivienda, vehículos, aparatos médicos, atún y productos farmacéuticos⁵⁵.

Ilustración 6: Operaciones tramitadas y crecimiento acumulado del SUCRE, periodo 2010 - 2013 (expresado en millones de dólares)



Fuente: Sitio [sucrealba.org](http://www.sucrealba.org)

⁵⁴ "Informe de Gestión 2013" (s.f.) Consultado el 07 de octubre de 2014, de http://www.sucrealba.org/images/informes/informe_2013.pdf

⁵⁵ "Alba ha concretado 1.500 transacciones por 550 millones de sucres este año" (06 junio 2013). Consultado el 01 de octubre de 2014, de <http://www.avn.info.ve/contenido/alba-ha-concretado-1500-transacciones-550-millones-sucres-este-a%C3%B1o>

PARTICIPACIÓN DE ESTADOS MIEMBROS Y SECTORES ECONÓMICOS Y EMPRESARIALES

Estados Miembros

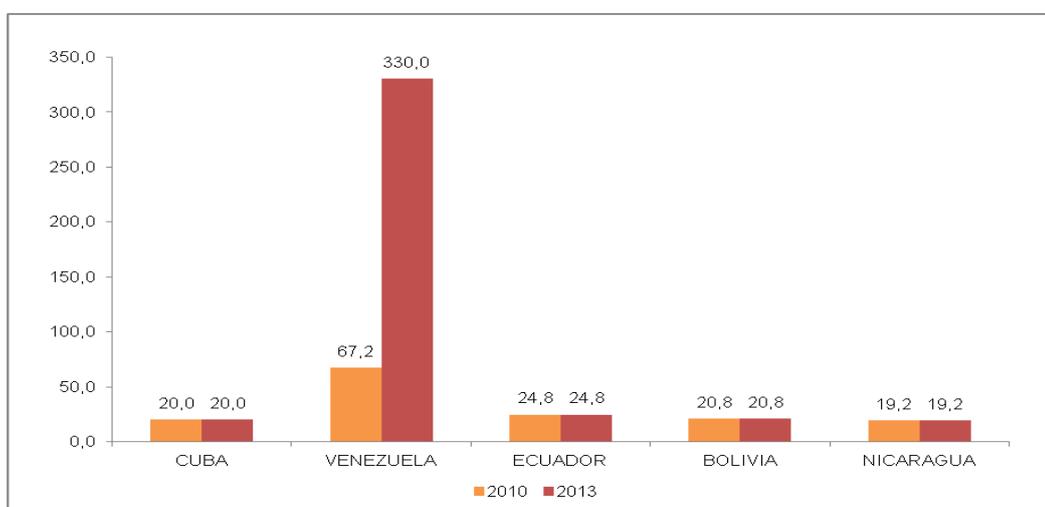
Cada país miembro cuenta con una asignación de "sucres" que sirven para efectuar los pagos correspondientes a las diferentes operaciones de comercio exterior que llevan a cabo. Estas asignaciones, cabe indicar, se llevan a cabo dos veces año, es decir cada primer día hábil después de la finalización de cada semestre.

Las asignaciones de "sucres", en función del producto interno bruto, comercio global e intrarregional, entre otros parámetros, son determinadas por el Consejo Monetario Regional del SUCRE. Una vez realizado el análisis de estas variables, el Directorio Ejecutivo procede a establecer la cantidad de "sucres" que cada Estado requiere para su funcionamiento dentro de la Cámara Central de Compensación de Pagos. Es importante mencionar que la cantidad de "sucres" asignada se encuentra respaldada por diversos instrumentos financieros emitidos por los bancos centrales de cada país en su respectiva moneda local; esto impide la emisión de dinero inorgánico⁵⁶.

A continuación, en la Ilustración 7, se puede observar las asignaciones que han recibido los países en los años 2010 y 2013, donde se puede apreciar que todos los Estados participantes conservan la misma cantidad de "sucres" asignada inicialmente, a excepción de Venezuela, país que, en el transcurso de los años, se ha consolidado como el mayor usuario e importador dentro del mecanismo SUCRE, por tanto se le ha transferido en un periodo de tres años casi cinco veces el valor asignado inicialmente.

⁵⁶ Es el dinero que emiten las autoridades monetarias de un país (como los bancos centrales) sin que exista un respaldo adecuado para el mismo.

Ilustración 7: Asignación de "sucres" por país miembro, años 2010 y 2013 (expresado en millones de "sucres")

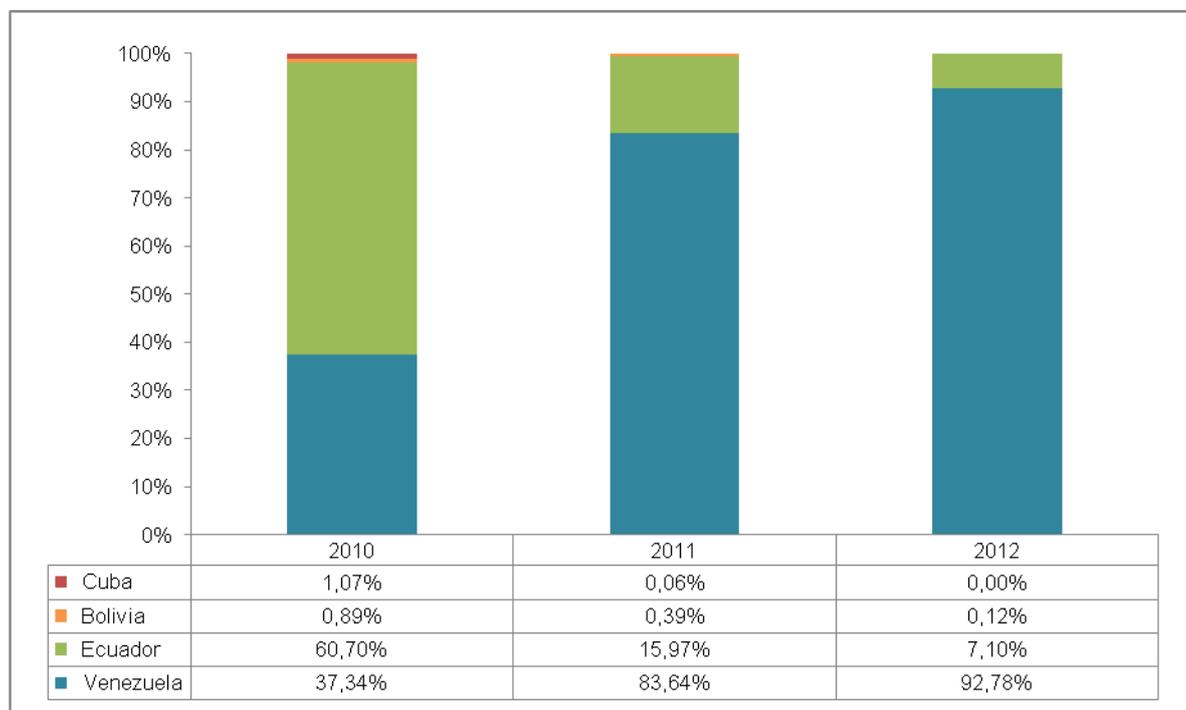


Fuente: Sitio sucrealba.org

Ante lo expuesto, la Ilustración 8 muestra los países que utilizan con mayor frecuencia el SUCRE como método de pago de las transacciones de carácter internacional, como son Cuba, Bolivia, Ecuador y Venezuela, siendo este último, como se mencionó anteriormente, el principal importador⁵⁷ dentro de los miembros de este sistema, con un porcentaje de participación que ha incrementado significativamente, de un 37,34 por ciento en el 2010 a un 92,78 por ciento en el 2012.

⁵⁷ La participación de un país dentro del Sistema Único de Compensación Regional SUCRE se mide en función del monto de sus importaciones dado que toda transacción de comercio exterior debe ser ordenada por el importador.

Ilustración 8: Participación de países en operaciones de comercio exterior a través del SUCRE (en %)



Fuente: Sitio sucrealba.org

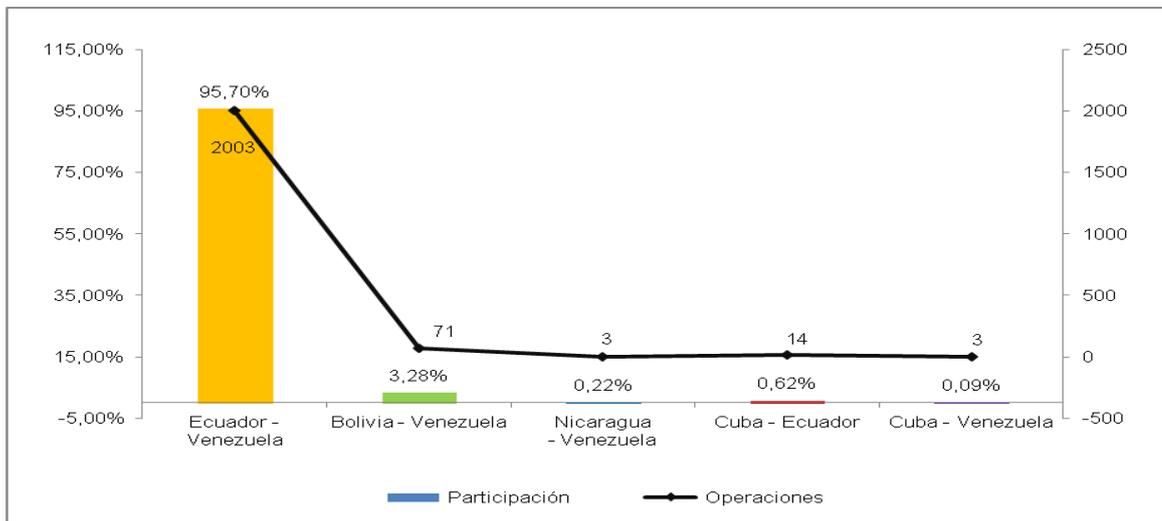
Actualmente, el 95,79 por ciento de las importaciones de Venezuela operadas a través del SUCRE se han transado con Ecuador, seguido por Bolivia, Nicaragua y Cuba con un 3,28, 0,22 y 0,08 por ciento, respectivamente (Gráfico 5). Esto demuestra, por un lado, la confianza que el sector exportador deposita en este mecanismo de pagos; no obstante, desde el punto de vista del importador venezolano, el SUCRE representa una reducción, y hasta eliminación, de los costos financieros y cambiarios, así como una menor dependencia a una moneda extranjera para sus intercambios.

Respecto a este último punto, el presidente ecuatoriano Rafael Correa, mediante un ejemplo, explicó que "si Ecuador le vende en productos, bienes o servicios unos \$150 millones a Venezuela y le compra \$ 100 millones, 'normalmente se requerirían 250 millones de dólares para realizar ese intercambio'. 'Con el SUCRE, si yo le vendí más de lo que le compré a Venezuela, ellos me tendrían que dar solamente la diferencia, o

sea, 50 millones. Es como se pagan los importadores, compensándose internamente en moneda nacional⁵⁸

Por otra parte, un caso muy importante a destacar es el de Cuba, al cual el "SUCRE", de acuerdo al especialista cubano Benigno Regueira, le ha servido para romper el bloque comercial y económico impuesto desde hace cincuenta años por Estados Unidos: ahora participa dentro de un dinámico comercio con Venezuela y Ecuador, con los que intercambia principalmente productos biotecnológicos, medicinas, plaguicidas y alimentos.

Ilustración 9: Operaciones bilaterales transadas a través del SUCRE (en unidades y participación en %)



Fuente: Sitio sucrealba.org

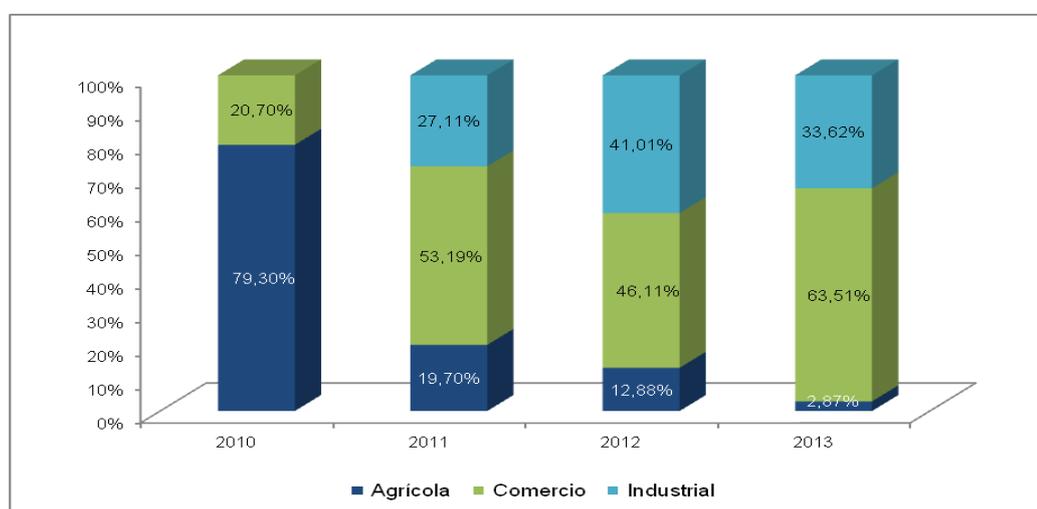
Sectores Económicos

El SUCRE, en sus inicios, se empleó principalmente en transacciones de comercio exterior pertenecientes al sector agrícola; no obstante, en la actualidad, varias empresas del sector industrial y de comercio de bienes de consumo operan a través de este sistema de compensación de pagos, convirtiéndose en sus mayores usuarios.

⁵⁸ "Transacciones de Ecuador con el Sucre sumaron 1.008'753.968,14 dólares" (05 diciembre 2012). Consultado el 05 de noviembre de 2014, de <http://www.telegrafo.com.ec/economia/item/transacciones-de-ecuador-con-el-sucre-sumaron-1008-75396814-dolares.html>

En la Ilustración 10 demuestra cómo los sectores industriales y de comercio de bienes de consumo han acogido positivamente el SUCRE en los últimos años, lo cual, según Tovar, se debe a que este sistema conlleva una reducción en los costos de las transacciones y tiempos de pago, así como un ahorro de divisas; en consecuencia, se genera una mayor oferta exportable que fomenta la participación y, por ende, la competitividad entre empresas locales y extranjeras.

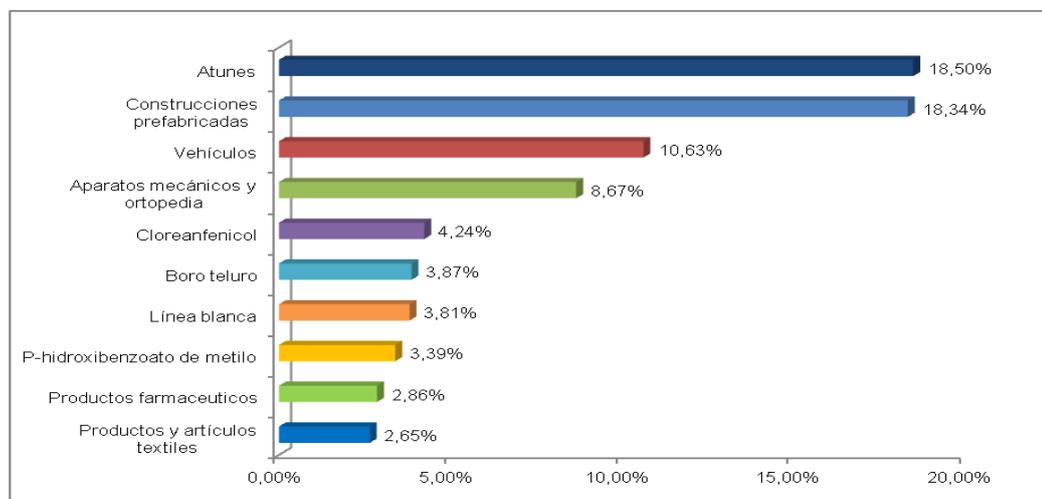
Ilustración 10: Transacciones realizadas a través del SUCRE por sector económico, periodo 2010 - 2013 (expresado en millones de dólares)



Fuente: Sitio sucrealba.org

Como se mencionó anteriormente, en el año 2010, se llevaron a cabo apenas diez transacciones por medio del SUCRE, las cuales en su mayoría provenían del sector agrícola, específicamente del mercado arrocero, constituyendo de esta manera un 79,30 por ciento del total de operaciones de ese año. No obstante, a partir del próximo año, el sector comercial toma protagonismo con un 53,19 por ciento de participación sobre el total de operaciones, así como el sector industrial, aunque menor proporción, con un 27,11 por ciento.

Ilustración 11: Principales productos comercializados a través del SUCRE, año 2013 (en %)



Fuente: Sitio sucrealba.org

En los años 2012 y 2013, el sector industrial se acoge aún más al SUCRE con un 41,01 y 33,62 por ciento respectivamente, siendo las industrias química, mecánica, textil y minera aquellas más relevantes⁵⁹. De estas industrias, cabe indicar, los productos que más se comercializan a través de este sistema son atún, construcciones prefabricadas, vehículos, aparatos mecánicos, cloranfenicol, boro telurio, línea blanca, p-hidroxibenzoato de metilo, productos farmacéuticos y productos textiles, los cuales representaron más del 76 por ciento del total tramitado durante el año 2013.

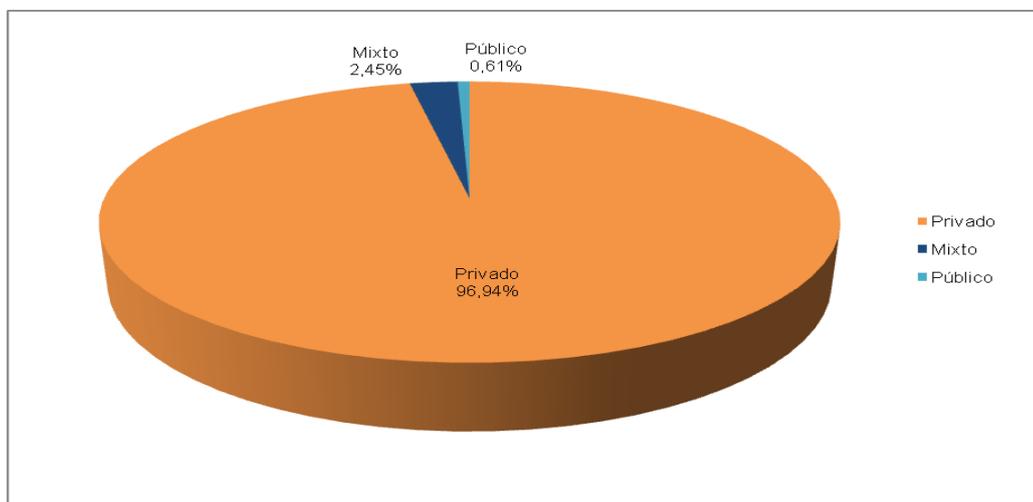
Si bien ha incrementado la participación de los sectores comercial e industrial, en el sector agrícola no ocurre lo mismo, para lo cual el SUCRE, a través del Fondo de Reservas y Convergencia Comercial, podría estimular, mediante donaciones o facilidades crediticias, la producción y comercialización de materia prima hacia otros miembros de sistema SUCRE.

⁵⁹ "Informe de Gestión 2013" (s.f.) Consultado el 07 de octubre de 2014, de http://www.sucrealba.org/images/informes/informe_2013.pdf

Sectores Empresariales

Según los registros del Consejo Monetario Regional, desde que el SUCRE inició operaciones, más de 500 empresas han operado a través de este mecanismo, consolidándose como uno de los sistemas de pago más confiables, en especial para el sector privado dado que concentra al 96,94 por ciento del total de usuarios que han utilizado esta vía para operaciones comerciales entre Estados miembros. A su vez, demuestra la apertura por parte de las diferentes empresas que transan a través de este sistema, lo cual, en consecuencia, fomenta a que otras entidades lo utilicen, cumpliéndose de esta manera el objetivo para el que fue concebido el SUCRE: apuntar a un intercambio equilibrado entre los Estados, en búsqueda de mayores cuotas de complementación económica.

Ilustración 12: Participación de los sectores empresariales en el SUCRE



Fuente: Sitio sucrealba.org

4. TIPOS DE CAMBIO INTANGIBLES Y DINERO PLÁSTICO

4.1. TIPO DE CAMBIO VIRTUAL FRENTE AL PAPEL MONEDA.

El continuo cambio en el ámbito tecnológico y la demanda de rapidez en las transacciones comerciales, están desplazando el uso del papel moneda para dar paso a medios de pagos electrónicos utilizados en el comercio electrónico.

El comercio electrónico se define como "el conjunto de actividades de compra y venta que se llevan a cabo en un determinado mercado virtual, en el que se utiliza un tipo de cambio que sustituye al dinero físico", ya sea a través de los diferentes tipos de dinero electrónico conceptualizados en el capítulo dos de esta tesis.

El dinero electrónico, por su parte, es todo tipo de valor almacenado electrónicamente, y que sirve como medio para realizar transacciones comerciales, este medio de almacenamiento puede ser físico, como las tarjetas, o puede ser virtual como un software, así mismo permite realizar transacciones mediante el internet o los teléfonos inteligentes.

Actualmente el medio más utilizado para realizar transacciones a través del comercio electrónico es la banca electrónica, sobre todo, a través de las tarjetas de crédito.

Las previsiones indican que la banca electrónica será utilizada por más del 60% de la población para el 2017 (Tecnocom informe 2013), lo cual permitirá que los consumidores no bancarizados accedan en mayor volumen al comercio electrónico, según datos históricos, en América Latina, del 2007 al 2012 el comercio electrónico llegó a \$12.4 billones, las tarjetas de débito y crédito ocupan el 61% de las transacciones, es decir que los medios de pagos electrónicos han incrementado considerablemente en este período.

El incremento paulatino de los medios de pagos electrónico ha contribuido a que los países de América Latina estén tomando las medidas para

regular el uso del dinero electrónico, es así que podemos mencionar los reglamentos aprobados sobre el dinero electrónico en Perú, el reglamento de pagos móviles en Brasil, la reforma financiera en México, la reforma al Código Monetario Financiero en Ecuador, entre otros.

A continuación, se detallan las últimas reformas aprobadas referentes al dinero electrónico en diferentes países de América Latina:

Perú

En enero del año 2013 el ejecutivo promulgó el reglamento a la ley 29985 que regula las características básicas del dinero electrónico como instrumento de inclusión financiera, la cual tiene como objetivo el regular la emisión del dinero electrónico y determinar las empresas autorizadas a emitirlos.⁶⁰

En este reglamento, se definieron las características del dinero electrónico para la república de Perú tales como:

- El Dinero Electrónico es almacenado en un soporte electrónico.
- El Dinero Electrónico es aceptado por personas o entidades distintas al emisor como medio de pago.
- El Dinero Electrónico es emitido por un valor equivalente a los fondos recibidos.
- El Dinero Electrónico es convertible a dinero en efectivo según el valor monetario que disponga el titular al valor nominal.
- El Dinero Electrónico no constituye depósitos ni genera intereses.

En este reglamento se estipula al Dinero Electrónico útil para la conversión y reconversión de efectivo, además de pagos y transferencias, y como medida de prevención para el lavado de activos y financiamiento

⁶⁰ Superintendencia de Banca, Seguros y AFP república de Perú – Marco regulatorio del Dinero Electrónico en Perú

de grupos terroristas, se establecen las siguientes restricciones para su uso:

- Transacción máxima de S/1.000 (Mil soles)
- El saldo de un usuario al mes no puede ser mayor a S/2.000 (Dos mil soles)
- Las transacciones acumuladas de un mismo usuario al mes no pueden ser mayores a S/4.000 (Cuatro mil soles)

Los pagos o transferencias podrán realizarse a través de teléfonos móviles (billeteras móviles), tarjetas prepago, documento de identidad con chip, entre otros que cumplan con los fines establecidos en la ley N 29985 y pueden utilizarse por cualquier persona natural nacional o extranjera residente en el país, previo a la apertura de una cuenta en las instituciones autorizadas por la SBS⁶¹, y solamente en soles.

La SBS autorizará a las instituciones pertinentes para emitir dinero electrónico estableciendo el marco normativo el cual comprende disposiciones aplicables respecto a la constitución, funcionamiento y capital mínimo de estas empresas así como las operaciones permitidas y medidas prudenciales⁶².

En el reglamento se indica que sólo pueden emitir Dinero Electrónico las empresas bajo supervisión de la SBS, las cuales no podrán fijar límite a la vigencia de los fondos de Dinero electrónico, no obstante, transcurrido 10 años sin que la cuenta tenga movimientos, y sin reclamo alguno, los fondos serán transferidos a la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía para destinarse a programas de inclusión financiera.

⁶¹ Superintendencia de Banca y Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones

⁶² Superintendencia de Banca, Seguros y AFP república de Perú – Marco regulatorio del Dinero Electrónico en Perú

El reglamento también estipula mecanismos de protección al usuario como la garantía del 100% de los recursos los cuales serán administrados por un fideicomiso, de tal manera que los recursos serán invertidos por el fiduciario en activos de muy bajo riesgo con la autorización de la SBS, así mismo se establece la protección de los datos y ciertas modalidades de contratación aplicables al dinero electrónico como servicio financiero.

Brasil

El 10 de octubre del 2013 se publicó la Ley que regula el sistema de pagos mediante teléfonos móviles y tabletas por medio de la resoluciones 4.282 y 4.283 anunciadas por el Banco Central de Brasil y el CMN⁶³

Esta ley, que como principal función regula el sistema de pago mediante teléfonos móviles y tabletas, también está destinada a incluir a la población dentro del sistema bancario, con datos a octubre del 2013, Brasil contaba con un tercio de la población fuera del sistema bancario dando un total de 53 millones de personas⁶⁴ que no accedían a transacciones bancarias mediante internet o aparatos móviles, por lo cual la norma fue apodada como bancarización.

La ley aclara que los servicios de pagos móviles podrán ser ofrecidos por las diferentes instituciones de pago, no obstante, estas no podrán ofrecer servicios financieros al igual que los bancos o instituciones financieras facultadas para prestar dichos servicios, es así que, las operadoras móviles de Brasil sólo podrán prestar el servicio de pagos móviles mas no ser prestatarios de dinero o pagar intereses.

Esta ley permite al Banco Central controlar los diferentes instrumentos de pago utilizados en el mercado brasileño garantizando la seguridad, transparencia y estabilidad de la contratación. Los controles del Banco

⁶³ Consejo Monetario Nacional

⁶⁴ <http://www.telesemana.com/futurecom/es/2013/10/15/brasil-ya-tiene-ley-de-pagos-moviles/>

Central aplicables a los medios de pago electrónicos, se detallan en los siguientes puntos:

- El acuerdo de interoperabilidad y pago entre las diferentes modalidades de pago.
- La innovación y la diversidad de modelos de negocios
- La solidez y la eficiencia
- El acceso no discriminatorio a los servicios e infraestructuras necesarias para el funcionamiento del sistema de pagos
- La satisfacción de las necesidades de los usuarios finales, en particular, la libertad de elección, la seguridad, la protección de sus intereses económicos, la no discriminación, la privacidad y la protección de los datos personales, la transparencia y el acceso a una información clara y completa sobre las condiciones de servicio
- La fiabilidad, la calidad y la seguridad de los servicios de pago.
- La inclusión financiera.

México

El 8 de mayo del 2013 se presentó en México el proyecto de la reforma financiera, que según la PWC México, esta reforma está orientada a una nueva interacción entre usuarios, entidades financieras y autoridades reguladoras.

La reforma presentada en México, trata los siguientes temas:

- Fomentar la sana competencia, sobre todo donde se fortalecen facultades de las distintas autoridades financieras.
- Fortalecer el crédito, a través de la Banca de Desarrollo y las Instituciones Financieras Privadas, lo cual lleva a que el rol de la

banca se refresque tratando de llegar a una flexibilidad financiera y operativa.

- Mantener un sector financiero sólido y prudente, facilitando los procesos de quiebras bancarias, salvaguardando los derechos de los ahorradores y reduciendo el costo fiscal.
- Que las instituciones financieras y el actuar de las autoridades sean más eficientes, lo cual se logra mejorando el rol de los intermediarios, reforzando los procedimientos de coordinación entre las diferentes autoridades financieras.

Ecuador

En la regulación 055-2014 emitida por el Directorio del Banco Central del Ecuador, y publicada en el Registro oficial No. 208 del 20 de marzo del 2014 en el artículo 1 indica “el dinero electrónico es reconocido como medio de pago por todos los Agentes Económicos en el Ecuador y para el pago de obligaciones públicas, es emitido privativamente por el Banco Central del Ecuador y por ende se registra en el pasivo de la institución”

El Código Monetario Financiero fue aprobado en Ecuador el 24 de julio del 2014, con la finalidad de potenciar al Sistema económico, social y solidario, busca fomentar el acceso a los servicios financieros y la democratización del crédito, a su vez potenciar el rol de las actividades financieras de forma eficiente para fortalecer la inversión productiva nacional.

Las principales reformas recaen sobre los siguientes temas:

- El Sistema monetario financiero, su integración en un sólo órgano y su separación en el control.
- Regulación del mercado de valores, refiriéndose a la recuperación para el Estado de instrumentos de política monetaria, el

reordenamiento del Sistema Financiero nacional, y regulación del crédito

- Regulación del régimen de seguros, fortaleciendo este sector.

Un punto importante es el citado en el párrafo 3 del artículo 94 capítulo 1 Título 1: “El Banco Central del Ecuador es la única entidad autorizada para proveer y gestionar moneda metálica Nacional o electrónica, equivalente y convertible a Dólares de los estados Unidos de América, de acuerdo con las disposiciones de este código y con la regulación y autorización de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera” La inclusión en el Código Monetario Financiero del dinero electrónico como medio de pago en el Ecuador, es completamente nuevo, lo cual generó incertidumbre a ciertos sectores que no cuentan con información precisa del tema y ven en riesgo sus recursos monetarios ante el reemplazo del dinero físico por el electrónico.

El 17 de noviembre del 2014 entró en vigencia el plan piloto para el uso del dinero electrónico, en el cual participaron 600 personas naturales y 20 empresas.

Para el uso del dinero electrónico es necesario seguir los siguientes pasos:

- Tener un celular el cual será utilizado como billetera electrónica, no es necesario tener internet ya que toda transacción será a través de mensajes de texto.⁴
- Crear una cuenta virtual en el Banco Central.
- Canjear dinero físico por electrónico a través del celular a través de los puntos autorizados
- Empezar a comprar, a intercambiar dinero electrónico de un celular a otro, también es posible descargar el dinero físico, es decir, cambiar el dinero electrónico por efectivo.

El primer día del plan piloto, se crearon 161 cuentas de dinero electrónico, 22 transacciones de carga por \$1.743 dólares y 59 transferencia de persona a persona por \$4.371,08 dólares.⁶⁵

Más allá de un pago móvil, como lo son las tarjetas de crédito o débito, se está implementando el manejo del dinero electrónico a través de un dispositivo como medio de difusión, en este caso el celular, el mismo que sirve como billetera electrónica que contendrá la moneda digital emitida por el Banco Central y registrada en su pasivo, gozará del respaldado por dinero líquido ubicado en los activos del Banco Central. La moneda electrónica será convertible a dólares, es decir, que una unidad de dinero electrónico es igual a un dólar de los Estados Unidos de América.

Entre las características del dinero electrónico se citan:⁶⁶

- El dinero electrónico será voluntario, no obligatorio, es de libre albedrío de las personas si lo usan o no.
- Será obtenido a través del canje por dinero físico, es así que para obtener dinero electrónico, se debe intercambiarlo por el dinero físico del país, en este caso por dólares de los Estados Unidos de América, en uno de los puntos autorizados.
- No se necesita cuenta en ningún banco, no obstante, se necesita un celular con servicio SMS.
- El dinero electrónico obtenido, puede también volver al estado del dinero físico en cualquier punto autorizado y regulado por el Banco Central.

⁶⁵ <http://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/722-iniciaron-transacciones-en-el-sistema-de-dinero-electr%C3%B3nico-como-parte-del-piloto>

⁶⁶ Entrevista a Mateo Villalva Andrade , Diario el Telégrafo, 28 de mayo del 2014, 10 claves del Dinero Electrónico

- Las personas naturales pueden tener hasta tres celulares con un cupo limitado y las personas jurídicas hasta diez.
- Los costos generados por el uso del dinero electrónico, son los más bajos a nivel mundial.
- El servicio es suministrado por el Banco Central del Ecuador sin fines de lucro, y al menor costo posible.
- El dinero electrónico será respaldado por los activos del Banco Central.

Aunque existen países que están reemplazando el dinero físico por el electrónico, pues la sustitución aún no se da en su totalidad, sobre todo por la infraestructura tecnológica deficiente de algunos países o de la idea de cierto grupo de personas como por ejemplo los adultos mayores, quienes en su mayoría realizan transacciones comerciales, y destacan su negativa de no usar otro tipo de medio de pago que no sea el papel moneda, el mismo que les brinda el respaldo del Banco Central del país que lo emite.

Ahora bien, es importante analizar ciertas consecuencias de la sustitución total del papel moneda por el dinero electrónico⁶⁷:

- Control de la inflación: debido a que no se tendría dinero físico en circulación, los precios de los bienes y servicios serían estables, solamente regulados por el Banco Central de acuerdo a los objetivos de cada bien o servicio o a políticas netamente económicas de acuerdo a la realidad de cada país.
- Evasión fiscal: con el uso del dinero electrónico, el Estado estaría enterado por completo de las transacciones comerciales realizadas a nivel país, y por ende, del impuesto real que estas generan de

⁶⁷ Resultados obtenidos en base a una Gedankenexperiment de Pamela Machicado y Rolando Gonzalez, Septiembre 2013.

acuerdo a cada actividad económica, por ende no se podría caer en evasión de impuestos.

- Monedas paralelas: dado el uso por completo del dinero electrónico, y tomando en cuenta que no todos los ciudadanos estarían de acuerdo, se generarían formas de pago alternas como el uso de metales preciosos como el oro, lo cual puede llegar a sustituir en gran parte al uso del dinero electrónico.
- Ataques cibernéticos: al no utilizar dinero físico, las transacciones comerciales con el dinero electrónico estarían enmarcadas con claves de seguridad personales, lo cual ha estado siempre expuesto al plagio o falsificación, y de esta manera a la estafa o robo.
- Estímulos para la educación: el uso del dinero electrónico requiere que el 100% de la población se vea en la obligación de educarse a los niveles de exigencias que el uso de este medio de pago requiera, pues recordemos que existen partes de la población que prefieren mantenerse al margen de las bondades de los avances tecnológicos.
- Trueque: el uso del dinero electrónico podría traer consigo el uso de una de las primeras formas de comercio que se conocen, el trueque, es decir, que algunos preferirían intercambiar bienes por bienes antes que bienes por dinero virtual.
- Bancarización: indiscutiblemente la bancarización llegaría al 100% a todos los pobladores de las naciones que utilicen el dinero electrónico como medio de pago.
- Eliminación del mercado negro: dado que no existiría dinero físico como medio de pago, pues tampoco existiría un mercado negro donde comprar bienes a precios diferentes, al menos que se pueda pagar con dinero electrónico.

Pues se da a notar que el dinero virtual genera muchas expectativas positivas que bien podrían aportar con el desarrollo económico y financiero de la sociedad que la acoga, a pesar de que, enmarcándonos en la realidad de Latinoamérica como una zona con plenas expectativas de crecimiento sobre todo hacia el mercado asiático, se debe tomar en cuenta los avances tecnológicos a los que se tendrían que acceder empezando por la bancarización de casi el bien % de la sociedad para llegar a objetivos concretos como reemplazar transacciones realizadas con dinero físico, con dinero virtual, de manera paulatina tomando como base el uso del

4.2. VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL USO DEL DINERO VIRTUAL.

El dinero electrónico ha tenido diversas connotaciones a lo largo de los temas citados, sin embargo es importante enunciar las ventajas y desventajas del uso de este medio de pago electrónico, que sin duda, podría cambiar el esquema del comercio en los países que lo acojan como modalidad de pago y cobro en las transacciones comerciales.

Citemos las ventajas y desventajas generales para luego analizar las ventajas y desventajas de monedas electrónicas ya utilizadas como el Bitcoin y el Sucre.

Entre las ventajas más importantes podemos citar:

- Eliminación de los costos relacionados con la emisión del efectivo: al eliminarse el efectivo de circulación, no habría la necesidad de emitir billetes ni acuñar monedas, ya que el dinero físico existente sería reemplazado de manera paulatina por dinero electrónico hasta el punto en el cual no sería necesario la emisión física del dinero.
- Reducción de costos de circulación: actualmente la circulación del dinero tiene altos costos de transporte y comisiones bancarias, los cuales no tendrían razón de ser una vez que se encuentre en

vigencia el dinero electrónico, el mismo que viajaría con un costo relativamente bajo a través de la web por medios electrónicos.

- Las actividades ilícitas como lavado de dinero o estafas podrían ser más controladas dado que toda transacción quedaría debidamente registrada en el cyber espacio por lo cual se contaría con mayor seguridad y control en las transacciones realizadas, basadas en regulaciones dictadas por los organismos de control que pondrían límites como es el caso de Perú.
- Debido a que todas las transacciones de compra y venta quedarán registradas sin excepción, los ingresos tributarios serán debidamente recaudados, lo cual lleva a que los gobernantes inviertan adecuadamente en obras sociales como hospitales y escuelas.
- Crecimiento del uso de los teléfonos inteligentes, principal medio de pago relacionado al dinero electrónico ya que servirá como un tipo de monedero electrónico, es decir que la tendencia a la bancarización a través del usos de la tecnología será cada vez más marcada, es así que en América latina 1 de cada 5 personas dispone de un Smartphone⁶⁸.
- La conveniencia: se podría comprar en cualquier lugar y a cualquier hora, no obstante toda transacción quedaría debidamente registrada.
- Decrecimiento de la inseguridad relacionada al manejo de dinero físico, como asaltos a mano armada, secuestros exprés, robos a bancos y casas comerciales, falsificación de billetes, entre otros, lo cual se evitaría al dejar de manipular grandes sumas de dinero en efectivo.

⁶⁸ Tecnom com informe 2013

- Así como se contaría con una recaudación tributaria más fidedigna, los índices de la tasa de inflación podría ser medidos de una manera más acertada, tomando en cuenta que los precios de los productos estarán menos expuestos a la especulación.
- Como se contaría con datos más fidedignos referentes a los indicadores macroeconómicos de cada país, con lo cual los gobernantes podrían tomar medidas monetarias, financieras y económicas más acertadas.

Entre las desventajas tenemos:

- Un mínimo de error en el sistema de pagos con dinero electrónico, podría afectar seriamente a la economía del país, es decir, el sistema de pagos debe ser cien por ciento seguro, lo cual aún no es garantía en ningún país.
- La oferta y la demanda de los bienes y servicios permanecería estática, debido a que las transacciones electrónicas serían totalmente controladas, lo que para algunos lleva a la conclusión que el libre mercado sería nulo.
- Los usuarios que prefieren mantenerse al margen de las disposiciones del estado, estarían renuentes al uso del dinero electrónico, o se involucrarían de manera lenta al sistema. Esto daría lugar a la posibilidad al crecimiento del mercado paralelo de compra y venta de papel moneda, llamado mercado negro.
- Toda la población no se acogería al sistema de pagos electrónicos puesto que prevalecen sus creencias y costumbres actuales, aquí cabe traer a colación al sector de adultos mayores, el cual tiende a ser renuentes al cambio, sobre todo si se trata de cambiar su dinero físico, por una moneda intangible.

- Los usuarios podrían perder el control de sus ingresos y egresos, debido a que el uso del dinero sería casi que invisible, y se tendría un manejo cero por ciento físico del dinero.
- Debido a que el dinero electrónico se manejaría bajo plataformas informáticas, no se contaría con un plan de contingencia en caso de desastres naturales, salvo el caso de las reservas en dinero físico sumamente necesario para estos casos.
- La posible aparición de un mercado paralelo de cambio, de no existir la plena predisposición de cambiar dinero físico por electrónico, esto sería probable si la moneda electrónica no está respaldada por activo lo suficientemente líquidos, lo cual obligaría al Banco Central a dejar de cumplir la promesa de convertibilidad de dinero electrónico en efectivo.
- Aunque la inflación se la nombra como parte de las ventajas, pues bien podría encasillarse también como una desventaja, ya que, se podría “imprimir dinero de más”, (impresiones electrónicas), sin respaldo alguno en moneda física.
- El Estado debe tener la capacidad de soportar una fuerte inversión para capacitar a sectores, en los cuales el nivel de educación no es suficiente para manejar en su totalidad el uso del dinero electrónico y abandonar el manejo del dinero tradicional.
- De igual manera como el punto anterior, se tiene que capacitar a los usuarios en el manejo de plataformas informáticas así como bancarizar al cien por ciento de la población de manera paulatina y de acuerdo a las necesidades de cada sector de la economía de los países involucrados.

Tomando en cuenta las ventajas y desventajas citadas al cambiar de manera total el uso del dinero físico por el electrónico, cabe recalcar que el análisis financiero y económico de cualquier proyecto de inversión, se

vería afectado también por los riesgos que implica el negociar en dinero electrónico, incluso para las inversiones extranjeras las cuales podrían considerar que el riesgo país podría verse seriamente afectado por la vulnerabilidad del manejo del dinero electrónico frente al uso del dinero físico.

En cierto modo estas ventajas y desventajas no son acordadas en su totalidad de manera igualitaria en todos los gobiernos, pues así como hay países que recién están utilizando el dinero electrónico, como Ecuador, hay otros que ya están embarcados, como Argentina, y hay otros que lo están regulando, como Perú, pues lo cierto es que este cambio constituye desafíos importantes a nivel tecnológico y monetario en los países latinoamericanos y del mundo, pues si bien los bancos Centrales regulan la moneda electrónica que está respaldada con dinero nacional o divisas, pues existen otras monedas como el Bitcoin que funcionan libremente sin ser controladas por alguna entidad gubernamental y que su único respaldo es su libre demanda.

4.3. REACCIÓN DE AMÉRICA LATINA FRENTE AL CAMBIO DE PAPEL MONEDA POR DINERO VIRTUAL

Existen factores que marcan el desarrollo de los países de América latina en lo que ha dinero electrónico se refiere, como el acceso al uso de los diferentes medios electrónicos, el incremento de la dependencia de teléfonos inteligentes, la expectativa sobre el crecimiento económico que tienen los habitantes de cada país y la predisposición de las personas al cambio del dinero físico por el electrónico junto con las implicancias propias del cambio.

Son factores que inciden especialmente en la capacidad tecnológica instalada de cada país y en la percepción de la estabilidad del sistema financiero, así como también en la predisposición al cambio de los diferentes grupos que conforman la economía de cada país.

Es importante analizar ciertos aspectos referentes a la utilización de una moneda virtual y la eliminación del dinero físico como consecuencia de la misma, para lo cual me he basado en una encuesta realizada a diferentes personas de países de Latinoamérica⁶⁹.

Se escogió a 150 personas entre 24 y 60 años de edad, que residen en países latinoamericanos de preferencia profesionales, de los cuales solo contestaron la encuesta 63, dando como resultado las siguientes conclusiones:

- De las 63 personas encuestadas, 2 no han escuchado hablar del dinero electrónico, existen muchas personas que a pesar de haber escuchado hablar del dinero electrónico no lo entienden como tal, ya que lo asocian con algo restringido por el nivel socioeconómico o simplemente no cabe la posibilidad de que reemplace a los billetes o monedas físicas.
- El 84% de los encuestados son de origen Ecuatoriano, el 3% Chileno y el resto de los diferentes países de América Latina, la gran mayoría de encuestados, responden a una realidad Ecuatoriana, de suma importancia, debido al desenvolvimiento actual del país en materia de dinero electrónico, dado que, se está realizando actualmente (octubre 2014) un plan piloto con 80 usuarios, y si los resultados son favorables, el 15 de diciembre del 2014 entra en vigencia el uso del dinero electrónico.
- El 33% de los encuestados tienen una percepción relativamente buena del manejo del dinero electrónico, se evaluó en base a una escala del 1 al 5 en la que 1 representa la peor percepción y 5 la mejor, entre esa escala el más seleccionado fue el número 4. Se dice que la percepción es relativa dado que el concepto de dinero electrónico se encuentra aún inentendible.

⁶⁹ Encuesta sobre Dinero Electrónico – Danny Tigua – Noviembre 2014

- El medio para realizar transacciones electrónicas más utilizado es la tarjeta de crédito con un 85%, seguido de la banca electrónica con un 74%, teléfonos móviles 56% y documento de identidad con chip con el 28%, en este caso se puede apreciar que aún predomina el uso del medio electrónico más tradicional, la tarjeta de crédito, aunque ya se puede observar la incursión del documento de identidad con chip, que sirve como monedero electrónico en países como Brasil y Perú.
- Entre los principales motivos para utilizar el dinero electrónico tenemos: rapidez en las transacciones con un 82%, la seguridad con el 56% y la expansión de los negocios rurales con el 18%, una de los motivos comunes entre los países latinoamericanos al incursionar en el usos del dinero electrónico, es en el acceso a la bancarización, sobre todo en zonas, como las rurales, en las que el acceso al sistema financiero formal es muy reducido, este motivo es poco predominante para los usuarios, como se puede observar, sólo el 18% de los encuestados lo toman como importante.
- Se consultó a los encuestados si dejarían de utilizar el dinero físico, ante lo cual el 48% respondió que no, el 41% que tal vez y el 11% que sí, la mayoría de los encuestados se resisten a cambiar el dinero físico por el electrónico, es decir, que la concepción del uso del dinero electrónico no exime que se deje a un lado el dinero físico, lo cual indica que no se lo considera como un sustituto sino que, claramente, como un complementario.
- Ante la posibilidad de que se decretara el reemplazo total del dinero físico por el electrónico, el 48% de los encuestados guardarían parte del dinero físico como reserva, el 38% se acoplaría al cambio y el 15% no cambiaría su dinero físico por el electrónico con la posibilidad de no realizar operaciones comerciales, lo cual demuestra nuevamente que los usuarios no

están dispuestos al reemplazo del 100% del dinero físico por el electrónico.

- Se plantearon diferentes ventajas para el país de residencia de los encuestados que traerían consigo el uso del dinero electrónico, entre las que se percibieron como más representativas tenemos: la disminución de la delincuencia a mano armada con un 64%, la disminución de las actividades ilícitas con un 56%, la disminución de los cargos que se generan por el uso del dinero físico 39% y el incremento de la recaudación tributaria con un 38%. La disminución de las actividades ilícitas y la inseguridad son las principales ventajas que los encuestados consideran como relevantes, lo cual es totalmente razonable si recordamos que, producto de las mismas, es la pobreza, indicador que en América latina se encuentra en el 28.2% del total de la población.
- Referente al usar el dinero electrónico, el 38% de los encuestados estuvieron de acuerdo, el 25% ni de acuerdo ni en desacuerdo y 18% muy de acuerdo.
- Sobre dejar de usar dinero físico, el 34% de los encuestados estuvieron en desacuerdo, 25% ni de acuerdo ni en desacuerdo y 23% muy en desacuerdo.
- Concerniente a dejar de usar las tarjetas de crédito, el 38% de los encuestados estuvieron en desacuerdo, 31% muy en desacuerdo y 21% ni de acuerdo ni en desacuerdo, es importante acotar que la tarjeta de crédito es uno de los medios más utilizados después del dinero físico y antes de las tarjetas de débito, en el caso de las tarjetas de débito, estas están alcanzando niveles de crecimiento relevantes en los países de América Latina⁷⁰.

⁷⁰ TecnoCom informe 2013

- Referente a usar el celular para cobrar y pagar el 33% de los encuestados estuvieron de acuerdo, 28% en desacuerdo y 16% ni de acuerdo ni en desacuerdo. El teléfono inteligente es el medio más utilizado para que los usuarios no bancarizados de la región, accedan a ser parte del sistema financiero formal, sobre todo con los avances tecnológicos en las telecomunicaciones móviles, es así que, “la penetración de 3G representa el tamaño relativo del mercado para los productos y servicios financieros de telefonía móvil, de potencialmente mayor valor agregado, porque permiten acceso a Internet móvil y es más probable que incluyan hardware especializado para realizar pagos móviles” (Deloitte, 2013)
- Que todos los ciudadanos tengamos acceso al dinero electrónico, el 44% de los encuestados estuvieron de acuerdo, el 20% muy de acuerdo y el 16% en desacuerdo, la perspectiva de acceder al dinero electrónico es relativamente alta, claro está, sin la conciencia de bancarización, referido en el párrafo anterior.
- Acerca de que todas las transacciones puedan ser consultadas, el 51% de los encuestados estuvieron muy en desacuerdo, 33% en desacuerdo y 10 % de acuerdo.
- Que las remuneraciones sean canceladas a través del dinero electrónico, 28% de los encuestados estuvieron en desacuerdo, el 26% ni de acuerdo ni en desacuerdo, y el 23% muy en desacuerdo.
- Para la compra de alimentos el 44 % de los encuestados utiliza efectivo y el 49% tarjetas de crédito.
- Para la compra de vestimenta, el 80% de los encuestados utiliza la tarjeta de crédito y el 15% efectivo.
- Para la compra de electrodomésticos, el 75% de los encuestados utiliza tarjeta de crédito y el 10% accede al crédito directo.

- Para gastos médicos, el 57% de los encuestados utiliza efectivo y el 30% tarjetas de crédito.
- Para el pago de servicios básicos, el 46% de los encuestados utiliza efectivo y el 33% la banca electrónica.
- Para los gastos de vivienda, el 43% de los encuestados utiliza efectivo y el 23% la banca electrónica.
- Para los gastos de diversión el 59% de los encuestados utilizan efectivo y el 31% tarjeta de crédito.
- El 70% de los encuestados creen que su país de residencia no está listo para utilizar el dinero electrónico, y el 30% cree lo contrario.

La encuesta realizada muestra claramente que la percepción de los ciudadanos de la región acerca del usos del dinero electrónico es “relativamente buena”, dado que por un lado están dispuesto al uso del mismo, pero no a reemplazarlo totalmente por el dinero físico, es así que, que se desea los índices de delincuencia y narcotráfico cesen con la utilización de esta herramienta, pero a la vez se pone resistencia a la falta de sigilo de las propias transacciones, lo que lleva a que se esté dispuesto al uso del dinero electrónico, a pesar de que actualmente se usa más la tarjeta de crédito que el propio efectivo.

Es así que, según la encuesta realizada, los ciudadanos consideran que los países de la región no están preparados aún para utilizar una moneda virtual frente al clásico manejo del dinero físico, se entiende que, el temor se basa más en el desconocimiento sobre el tema, que en un verdadero balance entre las ventajas y desventajas que el uso del dinero electrónico pueda brindar a la sociedad y al individuo en particular.

4.4. TIPO DE CAMBIO VIRTUAL COMO APORTE IMPORTANTE AL CAMBIO SOCIOECONÓMICO DE AMÉRICA LATINA

Como ya se mencionó en el capítulo uno de esta tesis, el crecimiento de América Latina actualmente se ve afectado por la situación económica que atraviesan los países desarrollados, entre lo que sobresale de manera importante, la lenta recuperación de los países de la unión europea tras la crisis del 2008 que afecta principalmente a los países exportadores de materia prima como son los pertenecientes a Latinoamérica.

Es importante mencionar, que el precio fluctuante del petróleo, que entre el 2010 al 2014 ha tenido desviaciones desde \$100.00 a \$75.00 el precio del barril, afecta a los países petroleros de la región, que tienen al petróleo como uno de los mayores ingresos de exportaciones que se reflejan en su Balanza Comercial.

A pesar de la situación económica actual, se prevé un crecimiento lento de los países de la unión europea, en contraste del crecimiento acelerado que se supone para China, país asiático miembro de los BRICS, por lo cual las relaciones de exportación con este país como socio comercial de América Latina, están incrementando.

A nivel macroeconómico, el manejo comercial, monetariamente hablando, de América Latina y del mundo se ha dado bajo el Dólar de los Estados Unidos de Norte América, y el Euro, divisas aceptadas a nivel mundial, dependiendo de la región y país con el que se comercializa, por el respaldo que ambas poseen y el desarrollo actual de los países que las emiten.

Sabiendo que el comercio internacional es tolerado con el manejo de las divisas mencionadas, debido al respaldo que poseen, resulta complicado prever que países, de los que tienen relaciones con América Latina, vean totalmente soportadas sus transacciones con un tipo de cambio virtual,

salvo el caso que éste tenga paridad y goce del mismo respaldo que el dólar o el euro.

En una región, que está catalogada como una de las más desiguales en términos de ingreso económico, en la que la pobreza alcanza índices del 28% y la pobreza extrema el 11.3% de la población, es importante recalcar que el uso de una moneda virtual, es integral y no exime de clases sociales, incluso es una modalidad que genera la necesidad de conocer e involucrarse en el sistema financiero a través de la bancarización de ser el caso.

América Latina es la región con menor porcentaje de niveles de bancarización frente a Estados Unidos de Norteamérica y de Europa, siendo así que, tomando como referencia los créditos internos del sector privado en relación al PIB, América Latina, Estados Unidos y Europa están en el orden del 41%; 202.9% y 133.4% respectivamente,⁷¹ cabe recalcar que, a pesar de lo mencionado, América Latina y Europa se encuentran en momentos diferentes, pues a pesar que Europa cuenta con un % mayor de bancarización en comparación con la región, la crisis del 2008 trajo como consecuencia que el mercado en general cese el uso de medios de pago sobre todo las tarjetas de crédito, por otro lado América Latina crece lentamente lo cual causa una mayor disposición al utilizar medios de pago tradicionales.

Los países de la región tienen en la bancarización un importante mercado para las instituciones que prestan servicios financieros, sobre todo aquellos relacionados con el manejo de dinero electrónico, lo cual influirá de manera predominante en la inclusión social de grupos de personas que actualmente ven imposible el acceso a este tipo de servicios, lo cual llegará a ser una necesidad más que una opción, para lo cual estas instituciones pasarán de manejar una tecnología que se basa en una economía centrada en dinero físico, a una tecnología basada en pagos

⁷¹ El futuro de la banca móvil en América Latina, Deloitte, México 2011

electrónicos sin tener obligadamente que manejar tarjetas de débito y crédito en cada transacción que se lleve a cabo.

La influencia que representa un tipo de cambio virtual actualmente en el desarrollo económico de América Latina se ve estrictamente marcado en el poder económico de la región que se considera relativamente débil y dependiente frente a otras economías desarrolladas, no así para el desarrollo social, campo en el cual se denota un oportunidad para la inclusión social y el desarrollo tecnológico de la región.

La banca móvil y las transacciones por internet se están convirtiendo en un hábito por la facilidad que brinda al usuario a realizar transacciones comerciales desde cualquier lugar en el que se pueda encontrar.

Muchos entendidos en el tema mencionan la importancia de la relación que debe existir entre la banca y las operadoras de celulares, por la tendencia de pagos online a través de teléfonos inteligentes, a su vez esto se vería como gran oportunidad de ingresos rentables a ambas partes.

Es así que en los países en los cuales se tiene una perspectiva optimista de crecimiento económica, los ciudadanos están mucho más dispuestos a utilizar medios de pagos electrónicos.

Es importante entonces traer a colación la tendencia en medio de pago de un grupo de países de América Latina:⁷²

Brasil:

- Siendo una de las economías más desarrolladas de América Latina, este país es el líder latinoamericano en medios de pago sobre todo en la penetración y uso de los mismos, incluso, en el 2013, el sistema de pagos electrónicos fue regulado , sobre todo los pagos que se realizan por medio de dispositivos móviles, a

⁷² TecnoCom 2013

través de la resoluciones 4.282 y 4.283 anunciadas por el Banco Central de Brasil y el CMN

- El país no cuenta con seguro de depósitos.
- El dinero electrónico no devenga intereses.
- El principal medio de pago electrónico en Brasil es la tarjeta de débito, siendo así que el 25% de la población la utiliza.
- Los descuentos y promociones juegan un papel importante al momento de escoger entre un medio de pago electrónico y otro. En Brasil este plus es mayormente ofrecido por el uso de las tarjetas de débito.
- El boleto bancario⁷³ es el medio de pago preferido para las compras online.
- Brasil cuenta con dos tercios de su población dentro del sistema financiero formal, por lo cual es el país con la mayor bancarización y desarrollo de medios de pago de América Latina.
- El rápido desarrollo de los medios de pago electrónicos en Brasil, como es el caso del Boleto Bancario con un 35.8% de participación como forma de pago de las compras por internet⁷⁴, ha dado lugar a la bancarización como medio del desarrollo económico y social del País, es así que, los ciudadanos Brasileños, alrededor de 190 millones, consideran que el crecimiento económico del país será considerable los siguientes años, y como consecuencia el descenso de la pobreza, incremento de la inversión extranjera, y la industrialización, sin dejar aún lado la ventaja que la alianza

⁷³ Medio de pago “push”, parte de quien paga, sin opción a devolución, mediante un recibo de pago on-line o ticket, con fecha de vencimiento y monto asignado utilizado en Brasil.

⁷⁴ Tecnom 2013

comercial como país miembro de los BRICS⁷⁵, aporta para el acelerado crecimiento del país.

- Las mayores compras on-line de los tarjetahabientes hace de Brasil el país más avanzado en medio de pagos electrónicos.

Chile

- Mercado estable en medios de pago electrónicos utilizados en miras a reemplazar el dinero físico por el electrónico, cuenta con el 67.8% de población bancarizada, porción del mercado que se beneficiaría al utilizar dinero electrónico en lugar que dinero físico.
- Las perspectivas de contratación de tarjetas de crédito oscilan entre el 10.8% tomando en consideración que el 40% de los ciudadanos chilenos piensan que en el futuro la economía crecerá, como consecuencia del desarrollo financiera y desarrollo económico, siendo así una de las economías más dinámicas de América Latina.
- Los teléfonos inteligentes son los medios de pago más utilizados por personas bancarizadas de clase media y alta, aunque las personas prefieren pagar con tarjetas de crédito o débito mientras se encuentra en camino de introducir dinero electrónico a la economía.
- El medio más utilizado es la tarjeta de débito la cual crece de manera más rápida que la tarjeta de crédito sobre todo para las compras de ropa y electrodomésticos.
- Las perspectivas de mejoras económicas para Chile se encuentran en un 40% de su población, la cual espera que la situación mejore y puedan involucrarse activamente a participar en la economía del país.

⁷⁵ Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica – países emergentes.

- El mayor uso de tarjetas de crédito hace que Chile crezca en el uso de medios electrónicos.

Colombia

- Este país se encuentra en proceso de bancarización de sus habitantes, motivo por el cual ven al uso del dinero electrónico como un medio óptimo para cumplir este objetivo.
- Las tarjetas de crédito predominan en un 43.5% de los ciudadanos, por su facilidad y ser el medio más clásico utilizado en las transacciones sin exponer dinero físico.
- El dinero electrónico si está cubierto por seguro de depósitos.
- El dinero electrónico si devenga intereses.
- Las perspectivas muestran que 7 de cada 10 colombianos se encuentran optimistas en cuanto a la situación económica de su país.
- Este país no avanza de manera notable en el uso de medios de pago electrónicos. De la misma manera tampoco ha mejorado el uso de teléfonos inteligentes para pagos y las compras online

México

- Cerca del 50% de los mexicanos no tienen relación con alguna entidad financiera, por lo que este país se encuentra en un lento proceso de bancarización.
- El proceso de bancarización se ve marcado en la perspectiva de 1 de cada 2 mexicanos en acceder a una tarjeta de crédito o débito sobre todo para el consumo de ropa, viajes, gasolina y electrodomésticos.
- El proceso de bancarización denota que 4 de cada 10 mexicanos que acceden a sus compras a través de internet utilizan portales,

ya sean de proveedores o de los bancos locales a través de banca online.

- La incidencia del uso de teléfonos inteligentes es muy importante en el proceso de bancarización, dado que, 2 de cada 3 habitantes utilizan internet en sus teléfonos de los cuales la cuarta parte realiza transacciones a través de la banca móvil.
- Es el país en el que la red de cajeros automáticos es la característica más valorada en México a diferencia de cualquier otro país.
- El dinero electrónico si está cubierto por seguro de depósitos.
- El dinero electrónico si devenga intereses, a diferencias de los otros países.

Perú

- Mercado no bancarizado totalmente.
- La tarjeta de débito es el medio de pago más utilizado por los peruanos.
- Aunque la población no se encuentra bancarizada totalmente, 2 de cada 3 peruanos acceden al internet por medio de teléfonos inteligentes.
- El dinero electrónico no está cubierto por seguro de depósitos.
- El uso de teléfonos inteligentes, ayuda al acceso de internet y al uso de las aplicaciones bancarias

República Dominicana

- Menos del 50% de la población se encuentra bancarizada.

- A pesar de que el 44.5% de los dominicanos consideran que la situación económica ha empeorado, 1 de cada 5 ciudadanos aspiran en adquirir una tarjeta de crédito dentro del año siguiente.
- Los ciudadanos acceden a las aplicaciones a través de internet mediante el uso de teléfonos inteligentes.
- Las tarjetas de crédito son más utilizadas que las tarjetas de débito, sobre todo en la compra de electrodomésticos, ropa y moda, y un tercio de estas compras se realizan on-line.

Ecuador

- Se está implementando el manejo del dinero electrónico más allá del pago móvil, pues el pago móvil se refiere solamente a las transacciones que se pueden realizar a través de canales electrónicos como tarjetas de crédito, tarjetas de débito, banca on-line, entre otros, en Ecuador el uso del dinero electrónico enmarca el manejo de una moneda virtual con paridad igual al dólar de Norteamérica.
- El celular es utilizado como medio de almacenamiento y difusión del dinero electrónico, el cual funciona como una billetera electrónica, por medio de la cual se recargará y descargará moneda virtual.
- El Banco Central emitirá una nueva moneda registrada en su pasivo, por su parte la contrapartida será el activo, es decir, que cada unidad de moneda electrónica emitida, estará respaldada por activos líquidos.⁷⁶

⁷⁶ Entrevista a Alberto Acosta Burneo – Por Carlos Rabascal – 12 de mayo del 2014 - CN Plus al día – Dinero Electrónico

- Es una moneda convertible, la unidad de dinero electrónico equivale a un dólar, es decir, a una unidad de la moneda de curso normal en el país⁷⁷.
- La moneda electrónica estará respaldado por dinero líquido en los activos del Banco Central.
- Se requiere que el respaldo del dinero electrónico sea el dinero en efectivo del Banco Central.
- Reduce costos de transacciones pero no del todo el lavado de activos.
- El Dinero Electrónico será voluntario, no es obligación el manejo del dinero electrónico.
- Será obtenido a través del canje por dinero físico, es decir, sólo se obtiene dinero electrónico si se tiene antes dinero físico.
- No se necesita cuenta en un banco, internet o teléfono inteligente, sino un celular con servicio SMS⁷⁸.
- El dinero electrónico puede convertirse en dinero en efectivo en cualquier punto autorizado y regulado por el Banco Central.
- Cada persona puede tener hasta tres celulares con un cupo autorizado y las personas jurídicas hasta 10 celulares.⁷⁹
- No es destinado solamente al sector público, debido a que su uso es voluntario.

⁷⁷ Actualmente la moneda de curso normal en Ecuador es el Dólar de los Estados Unidos de América.

⁷⁸ Short message service – Servicio de mensaje corto

⁷⁹ Entrevista a Mateo Villalba Andrade – Diario el Telégrafo – 28 de mayo del 2014 – 10 claves del Dinero Electrónico

- El servicio es administrado por el Banco Central sin fines de lucro, con el menor costo posible para los usuarios.
- Se podría crear un mercado de cambio paralelo si es que en algún momento alguien no quiere cambiar su dinero físico por el electrónico.⁸⁰
- No se desecha la posibilidad de obligatoriedad para recibir ciertos valores en dinero electrónico, así como en su momento se obligo a los servidores públicos a cobrar en bonos del estado sus liquidaciones.
- Según Mauricio Pozo, el dinero electrónico no está respaldado con dinero físico tal cual como se indicó anteriormente, debido a que, existen 4 balances en el Banco Central: El primer balance, sistema de canje, el segundo es de reserva financiera donde están otros activos atados a la reserva de libre disponibilidad, el tercero de operaciones y el cuarto de otras operaciones. De acuerdo a la norma la emisión del dinero electrónico va a estar atado al sistema de operaciones donde participan los depósitos del sector público, y no al primer balance (el de canje).
- Las perspectivas económicas para el Ecuador son positivas, es así que, en el 2013, la inversión extranjera sumó unos 725 millones de dólares frente a 133,7 millones en el primer trimestre de 2014, principalmente de Estados Unidos, Canadá, China y la Unión Europea (UE).

⁸⁰ Entrevista a Mauricio Pozo – Por Alfredo Pinargote –13 de mayo del 2014 – Ecuavisa - Dinero Electrónico en Ecuador

Funcionalidad del Dinero electrónico en el Ecuador

De acuerdo al Banco Central del Ecuador⁸¹, el funcionamiento del Dinero Electrónico es el siguiente:

- Apertura la cuenta marcando al número *153#, opción 1, el costo es gratuito, no se consumirá el saldo del celular.
- Luego de aceptar los términos y condiciones, se registra el celular y número de cédula, el cual se validará con el Registro Civil.
- Se contestan 4 preguntas de desafío, y se obtiene un código de seguridad.
- Luego, se accede a los puntos autorizados por el Banco Central de carga de dinero electrónico, macro agentes⁸², en la primera recarga se solicita el cambio de clave, por 4 dígitos entre mayúscula y minúscula.
- La carga de dinero electrónico no tendrá costo.
- Las consultas de saldos y movimientos no tendrán costo hasta por 10 consultas mensuales.
- Las personas naturales pueden recargar de \$1.00 a \$900.00 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.
- El Dinero Electrónico es sólo usado en el territorio nacional.
- Las tarifas de acuerdo al monto serán asumidas por quien ordena la transacción.

⁸¹ Consulta realizada al Call center del Banco Central del Ecuador 1700-153-153 el 15 de diciembre del 2014.

⁸² Estos pueden ser; tiendas, farmacias, gasolineras, entidades financieras.

Ilustración 13: Tarifas que rigen el Dinero electrónico en el Ecuador

Costo de transacciones



Fuente: Banco Central del Ecuador

EL UNIVERSO

CONCLUSIONES

De todo lo enunciado referente al dinero electrónico y su desarrollo, se pueden traer a colación los siguientes puntos:

- Podemos concluir que la hipótesis planteada no se cumple, ya que, tomando en cuenta toda la información analizada, el dinero electrónico está próximo a sustituir al dinero físico en su totalidad, ante lo cual, los países latinoamericanos no están preparados aún para suplantar el papel moneda por dinero virtual en sus transacciones comerciales.
- La historia del dinero como tal desde sus cimientos, su desarrollo y utilización actual, deja notar la necesidad de contar con una forma más dinámica, veloz y fácil de circular, lo cual ha permitido que surjan los medios virtuales llámese digitales o intangibles, tema central de este trabajo.
- En lo que concierne a monedas virtuales como tal, las más conocidas a nivel de Latinoamérica son el Bitcoin y el SUCRE, pues por una parte el Bitcoin no es de uso común en la economía latinoamericana mientras que el SUCRE solamente es utilizado por exportadores e importadores bajo el marco legal y funcional pertinente.
- El uso de los canales digitales, los cuales manejan en su mayoría dinero electrónico, son cada vez más accesibles, entre los cuales podemos nombrar a los más comúnmente utilizados como son las tarjetas de crédito y débito, mediante los cuales los países caminan a que la ciudadanía acceda a la bancarización de forma paulatina.
- Existen diversos tipos de dinero electrónico que reemplazan de forma total al dinero físico y que en unos países más que en otros son utilizados frecuentemente, entre los que tenemos: el cheque electrónico, tarjetas inteligentes, monedero electrónico, boleto bancario, entre otros.
- Entre las ventajas más importantes del uso del dinero electrónico podemos citar: eliminación de los costos relacionados con la emisión del efectivo, reducción de costos de circulación, identificación de las actividades ilícitas como lavado de dinero o estafas, los ingresos tributarios serán debidamente recaudados,

crecimiento del uso de los teléfonos inteligentes y decrecimiento de la inseguridad relacionada al manejo de dinero físico

- Entre las desventajas más importantes del uso del dinero electrónico podemos citar: un mínimo de error en el sistema de pagos con dinero electrónico podría afectar seriamente a la economía del país, los usuarios que prefieren mantenerse al margen de las disposiciones del estado, estarían renuentes al uso del dinero electrónico, el total la población no se acogería al sistema de pagos electrónicos puesto que prevalecen sus creencias y costumbres actuales, debido a que el dinero electrónico se manejaría bajo plataformas informáticas no se contaría con un plan de contingencia en caso de desastres naturales, la posible aparición de un mercado paralelo de cambio, y el Estado debe tener la capacidad de soportar una fuerte inversión para capacitar a todos los sectores de la economía referente al uso de las plataformas informáticas.

RECOMENDACIONES

Dado el alcance de esta tesis, y los diferentes criterios analizados y enunciados, se recomienda a las autoridades monetarias lo siguiente:

- Dar a conocer de manera más cercana las ventajas y desventajas que se ocasionarían al suplantar el dinero físico por el electrónico.
- Enfocarse en sectores a los cuales se les hará difícil el uso del dinero electrónico, como los adultos mayores y discapacitados.
- Que todas las transacciones comerciales realizadas con dinero electrónico se encuentren debidamente respaldadas por dinero físico, es decir, por la moneda que se maneja en la economía del país que la utiliza y que esté disponible en relación 1 a 1 con el dinero electrónico circulante.
- Que enseñe su utilización desde la educación inicial para que los futuros ciudadanos estén debidamente preparados.

- Que se disperse el uso del SUCRE más allá de los países miembros del ALBA, con miras a ser una moneda utilizada por toda América llegando a niveles del Euro y el Dólar Americano.

BIBLIOGRAFÍA

Acosta Burneo Alberto, “Dinero Electrónico”, entrevista a Rabascal Carlos, CN Plus al Día, Quito Ecuador, 2014.

Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica - ANDES, “El 2012 fue el año de la consolidación del SUCRE, comunica Banco Central”, <http://www.andes.info.ec/es/econom%C3%ADa/2012-fue-a%C3%B1o-consolidaci%C3%B3n-sucre-comunica-banco-central.html>, Quito Ecuador, 2013.

Alfredo Pinargote, “Dinero Electrónico en Ecuador”, entrevista a Mauricio Pozo, Ecuavisa, Quito Ecuador, 2014.

Alfredo Vergara, “America Latina entre sombras y luces”, eumed.net, Quito Ecuador, 2005.

Alianza Bolivariana para los Pueblos de nuestra América - ALBA, “Evolución del de las operaciones tramitadas a través del SUCRE”, Secretaria Ejecutiva del Consejo Monetario Regional del SUCRE, Caracas Venezuela, 2014.

Alianza Bolivariana para los Pueblos de nuestra América - ALBA, “Informe de Gestion 2013”, Secretaria Ejecutiva del Consejo Monetario Regional del SUCRE, Caracas Venezuela, 2014.

Asamblea Nacional del Ecuador, “Aprobación del Tratado Constitutivo del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE)”, Dictamen 0002-10DTI-CC, Quito Ecuador, 2010.

Asamblea Nacional del Ecuador, “Código Orgánico Monetario y Financiero”, Segundo suplemento #332 del Registro Oficial, Quito Ecuador, 2014.

Banco Central del Ecuador - BCE, “Como funciona el SUCRE”, Quito Ecuador, 2012.

Banco Central del Ecuador - BCE, “Iniciaron transacciones en el Sistema de Dinero Electrónico como parte del plan piloto”, <http://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/722-iniciaron-transacciones-en-el-sistema-de-dinero-electr%C3%B3nico-como-parte-del-piloto>, Quito Ecuador, 2014.

Bértola Luis y Ocampo José, “Una Historia Económica de América Latina desde la Independencia”, Secretaría General Iberoamericana, Madrid España, 2011.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL, "Panorama Económico y Social de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños 2013", Santiago de Chile, 2014.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL, "Perspectivas Económicas de América Latina 2014", Santiago de Chile, 2014.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL, "Sistemas de pagos transnacionales vigentes en América Latina", Santiago de Chile, 2013

Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL, "Balance Económico Actualizado de América Latina y El Caribe 2013", Santiago de Chile, 2014.

Correa Rafael, "Ecuador: de Banana Republic a la No República", Nmos Impresores, Bogotá Colombia, 2012.

Deloitte, "El futuro de la banca móvil en América Latina", Mexico, 2013.

Editores Nacionales Gráficos Editogran S.A. "China amplía su presencia en Ecuador y América Latina", El Telégrafo, Mas Q Menos pg. 8 y 9, Guayaquil Ecuador, 2014

Editores Nacionales Gráficos Editogran S.A., "10 claves del Dinero Electrónico", entrevista a Villalba Andrade Mateo, Guayaquil Ecuador, 2014.

Fondo Monetario Internacional - FMI, "Las Américas - Tiempo de reforzar las defensas macroeconómicas", 2013

García Dubón Enrique, "Notas Económicas Regionales – Dinero electrónico", Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano, Costa Rica, 2013.

Gómez Alcalá Eduardo, "Nueva interacción entre usuarios, entidades financieras y autoridades reguladoras", PWC México, México, 2013

Ledesma Lucas, "Brasil ya tiene ley de pagos móviles", <http://www.telesemana.com/futurecom/es/2013/10/15/brasil-ya-tiene-ley-de-pagos-moviles/>, Brasil, 2013.

Machicado Peñaloza Pamela y González Martínez Rolando, "¿Es la sustitución del papel moneda por dinero electrónico una distopía monetaria?", La Paz Bolivia, 2013

Ministerio de relaciones Exteriores, “Tratado Constitutivo del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE)”, Quito Ecuador, 2010

Otero Juan Manuel, “Bitcoin, la moneda del futuro, Unión Editorial S.A., Madrid España, 2013

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PENUD”Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014”, 2013

Superintendencia de Banca, Seguros y AFP República de Perú, “Marco regulatorio del Dinero Electrónico en Perú”, 2014.

TECNOCOM, “Tendencias en medios de pago”, AFI, Madrid – España, 2013.

Tigua Tobar Danny, “Encuesta sobre Dinero Electrónico”, Noviembre 2014

ANEXOS

ENCUESTA SOBRE DINERO ELECTRONICO

Esta encuesta tomara de 10 a 15 minutos y es de índole netamente académico.

***Obligatorio**

Ha escuchado hablar del dinero electrónico? *

- Si
- No

Marque el país en el que vive actualmente *

- Argentina
- Bolivia
- Brasil
- Chile
- Colombia
- Costa Rica
- Cuba
- Ecuador
- El Salvador
- Guatemala
- Haití
- Honduras
- México
- Nicaragua
- Panamá
- Paraguay
- Perú
- República Dominicana
- Uruguay
- Venezuela
- Estados Unidos de Norteamérica
- Otro:

Que percepción tiene del manejo del dinero electrónico? *

1 es muy malo 5 es muy bueno

- 1 2 3 4 5



De la siguiente lista escoja los dispositivos electrónico que haya utilizado *

- Monedero electrónico
- Cheque electrónico
- Banca electrónica
- Bitcoins
- Teléfonos móviles
- Documento de identidad con chip
- Tarjetas virtuales
- Tarjetas de crédito
- Boleto bancario
- Ninguna de las anteriores
- Otro:

Porque cree usted que es importante el manejo del dinero electrónico *

Máximo tres opciones

- Seguridad
- Rapidez en las transacciones
- Se controlaría la Inflación
- Crecimiento económico del país
- Expansión de los negocios rurales
- Creo que no es importante

Dejaría usted de utilizar el dinero físico *

Sólo una respuesta

- Si
- No
- Tal vez

Cuál sería su reacción si la máxima autoridad de su país decreta reemplazar el dinero físico por el dinero electrónico? *

Sólo una respuesta

- Me acoplaría al cambio y empezaría a utilizar dinero electrónico
- Guardaría parte de mi dinero físico como reserva
- No cambiaría mi dinero físico por electrónico con el riesgo de no poder comprar ni vender

Como cree usted que ayudaría a su país el uso del dinero electrónico? *

Máximo tres respuestas

- La inflación se estabilizaría
- Los precios de los bienes y servicios se estandarizarían
- Las actividades ilícitas podrían detectarse de manera más rápida
- Los ciudadanos estarían libres de pagar por servicios financieros relacionados al uso del dinero físico
- Se disminuiría la delincuencia por robos a mano armada
- La recaudación tributaria sería más efectiva
- Crecería el PIB

Indique su grado de acuerdo o desacuerdo de los siguientes criterios *

	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
Usar el dinero electrónico	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Dejar de usar el dinero físico	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Dejar de usar las tarjetas de crédito	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Usar el celular para cobrar y pagar	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Que todos los ciudadanos tengamos acceso al dinero electrónico	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Que todas mis transacciones estén registradas y puedan ser consultadas por cualquier persona	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Que pueda consultar	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Muy en desacuerdo En desacuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo De acuerdo Muy de acuerdo

cualquier transacción de cualquier persona

Que mi remuneración sea pagada a través de dinero electrónico

De acuerdo a los siguientes servicios, escoja el medio de pago utilizado *

Efectivo Tarjeta de crédito Cheque físico Crédito directo Transferencia bancaria Monedero electrónico Bitcoins Teléfono móvil Bolibanco Documento de identidad con chip Cheque electrónico

Compra de alimentos

Compra de ropa

Compra de electrodomésticos

Gastos de salud

Servicios básicos

Gastos de vivienda

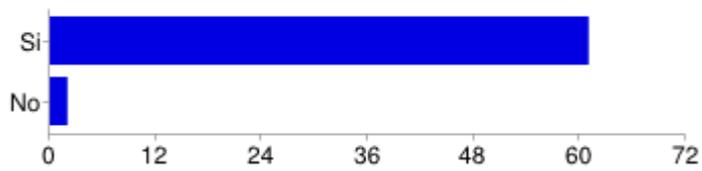
Gastos de diversión

Cree usted que su país de residencia está listo para reemplazar el dinero físico por el dinero electrónico? *

- Si
- No

RESUMEN DE RESPUESTAS

Ha escuchado hablar del dinero electrónico?



Si **61** 97%

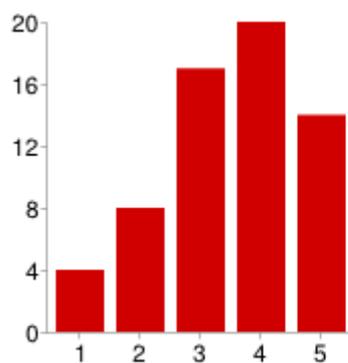
No **2** 3%

Marque el país en el que vive actualmente

Argentina	1	2%
Bolivia	0	0%
Brasil	1	2%
Chile	2	3%
Colombia	0	0%
Costa Rica	0	0%
Cuba	0	0%
Ecuador	53	84%

El Salvador	1	2%
Guatemala	0	0%
Haití	0	0%
Honduras	0	0%
México	1	2%
Nicaragua	0	0%
Panamá	1	2%
Paraguay	0	0%
Perú	0	0%
República Dominicana	1	2%
Uruguay	0	0%
Venezuela	0	0%
Estados Unidos de Norteamérica	1	2%
Otro	1	2%

Que percepción tiene del manejo del dinero electrónico?



1	4	6%
2	8	13%
3	17	27%
4	20	32%
5	14	22%

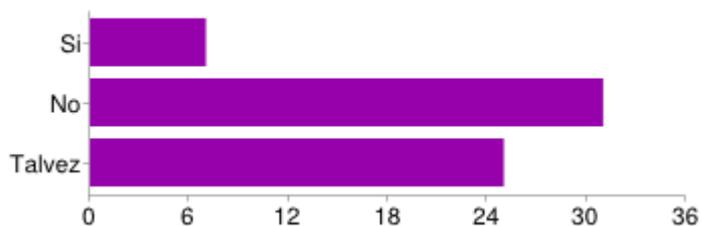
De la siguiente lista escoja los dispositivos electrónicos que haya utilizado

Monedero electrónico	4	6%
Cheque electrónico	2	3%
Banca electrónica	47	75%
Bitcoins	0	0%
Teléfonos móviles	36	57%
Documento de identidad con chip	17	27%
Tarjetas virtuales	10	16%
Tarjetas de crédito	54	86%
Boleto bancario	3	5%
Ninguna de las anteriores	1	2%
Otro	1	2%

Porque cree usted que es importante el manejo del dinero electrónico

Seguridad	35	56%
Rapidez en las transacciones	52	83%
Se controlaría la Inflación	2	3%
Crecimiento económico del país	10	16%
Expansión de los negocios rurales	11	17%
Creo que no es importante	9	14%

Dejaría usted de utilizar el dinero físico



Si	7	11%
No	31	49%
Tal vez	25	40%

Cuál sería su reacción si la máxima autoridad de su país decreta reemplazar el dinero físico por el dinero electrónico?

Me acoplaría al cambio y empezaría a utilizar dinero electrónico	2	38%
	4	%

Guardaría parte de mi dinero físico como reserva	3	48
	0	%

No cambiaría mi dinero físico por electrónico con el riesgo de no poder comprar ni vender	9	14
		%

Como cree usted que ayudaría a su país el uso del dinero electrónico?

La inflación se estabilizaría	5	8
		%

Los precios de los bienes y servicios se estandarizarían	6	10
		%

Las actividades ilícitas podrían detectarse de manera más rápida	3	56
	5	%

Los ciudadanos estarían libres de pagar por servicios financieros relacionados al uso del dinero físico	2	38
	4	%

Se disminuiría la delincuencia por robos a mano armada	4	65
	1	%

La recaudación tributaria sería más efectiva	2	37
	3	%

Creecería el PIB	4	6
		%

Usar el dinero electrónico [Indique su grado de acuerdo o desacuerdo de los siguientes criterios]

Muy en desacuerdo	5	8%
-------------------	----------	----

En desacuerdo	8	13%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	16	25%
De acuerdo	23	37%
Muy de acuerdo	11	17%

Dejar de usar el dinero físico [Indique su grado de acuerdo o desacuerdo de los siguientes criterios]

Muy en desacuerdo	15	24%
En desacuerdo	22	35%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	15	24%
De acuerdo	8	13%
Muy de acuerdo	3	5%

Dejar de usar las tarjetas de crédito [Indique su grado de acuerdo o desacuerdo de los siguientes criterios]

Muy en desacuerdo	21	33%
En desacuerdo	23	37%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	13	21%
De acuerdo	3	5%
Muy de acuerdo	3	5%

Usar el celular para cobrar y pagar [Indique su grado de acuerdo o desacuerdo de los siguientes criterios]

Muy en desacuerdo	5	8%
En desacuerdo	17	27%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	12	19%
De acuerdo	20	32%
Muy de acuerdo	9	14%

Que todos los ciudadanos tengamos acceso al dinero electrónico [Indique su grado de acuerdo o desacuerdo de los siguientes criterios]

Muy en desacuerdo	5	8%
En desacuerdo	7	11%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	16%
De acuerdo	28	44%
Muy de acuerdo	13	21%

Que todas mis transacciones estén registradas y puedan ser consultadas por cualquier persona [Indique su grado de acuerdo o desacuerdo de los siguientes criterios]

Muy en desacuerdo	32	51%
En desacuerdo	21	33%

Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	5%
De acuerdo	6	10%
Muy de acuerdo	1	2%

**Que pueda consultar cualquier transacción de cualquier persona
[Indique su grado de acuerdo o desacuerdo de los siguientes
criterios]**

Muy en desacuerdo	33	52%
En desacuerdo	20	32%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	10%
De acuerdo	4	6%
Muy de acuerdo	0	0%

**Que mi remuneración sea pagada a través de dinero electrónico
[Indique su grado de acuerdo o desacuerdo de los siguientes
criterios]**

Muy en desacuerdo	15	24%
En desacuerdo	17	27%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	17	27%
De acuerdo	8	13%
Muy de acuerdo	6	10%

Compra de alimentos [De acuerdo a los siguientes servicios, escoja el medio de pago utilizado]

Efectivo	28	44%
Tarjeta de crédito	31	49%
Cheque físico	0	0%
Crédito directo	0	0%
Transferencia bancaria	1	2%
Monedero electrónico	2	3%
Bitcoins	0	0%
Teléfono móvil	1	2%
Boleto bancario	0	0%
Documento de identidad con chip	0	0%
Cheque electrónico	0	0%

Compra de ropa [De acuerdo a los siguientes servicios, escoja el medio de pago utilizado]

Efectivo	10	16%
Tarjeta de crédito	50	79%
Cheque físico	0	0%
Crédito directo	1	2%

Transferencia bancaria	0	0%
Monedero electrónico	1	2%
Bitcoins	0	0%
Teléfono móvil	1	2%
Boleto bancario	0	0%
Documento de identidad con chip	0	0%
Cheque electrónico	0	0%

Compra de electrodomésticos [De acuerdo a los siguientes servicios, escoja el medio de pago utilizado]

Efectivo	3	5%
Tarjeta de crédito	48	76%
Cheque físico	5	8%
Crédito directo	6	10%
Transferencia bancaria	0	0%
Monedero electrónico	1	2%
Bitcoins	0	0%
Teléfono móvil	0	0%
Boleto bancario	0	0%
Documento de identidad con chip	0	0%

Cheque electrónico	0	0%
--------------------	---	----

Gastos de salud [De acuerdo a los siguientes servicios, escoja el medio de pago utilizado]

Efectivo	35	56%
----------	----	-----

Tarjeta de crédito	20	32%
--------------------	----	-----

Cheque físico	3	5%
---------------	---	----

Crédito directo	1	2%
-----------------	---	----

Transferencia bancaria	0	0%
------------------------	---	----

Monedero electrónico	3	5%
----------------------	---	----

Bitcoins	0	0%
----------	---	----

Teléfono móvil	1	2%
----------------	---	----

Boleto bancario	0	0%
-----------------	---	----

Documento de identidad con chip	0	0%
---------------------------------	---	----

Cheque electrónico	0	0%
--------------------	---	----

Servicios básicos [De acuerdo a los siguientes servicios, escoja el medio de pago utilizado]

Efectivo	29	46%
----------	----	-----

Tarjeta de crédito	8	13%
--------------------	---	-----

Cheque físico	0	0%
---------------	---	----

Crédito directo	1	2%
Transferencia bancaria	21	33%
Monedero electrónico	2	3%
Bucinos	0	0%
Teléfono móvil	2	3%
Boleto bancario	0	0%
Documento de identidad con chip	0	0%
Cheque electrónico	0	0%

Gastos de vivienda [De acuerdo a los siguientes servicios, escoja el medio de pago utilizado]

Efectivo	27	43%
Tarjeta de crédito	13	21%
Cheque físico	6	10%
Crédito directo	1	2%
Transferencia bancaria	14	22%
Monedero electrónico	1	2%
Bitcoins	0	0%
Teléfono móvil	1	2%
Boleto bancario	0	0%

Documento de identidad con chip	0	0%
Cheque electrónico	0	0%

Gastos de diversión [De acuerdo a los siguientes servicios, escoja el medio de pago utilizado]

Efectivo	37	59%
Tarjeta de crédito	20	32%
Cheque físico	2	3%
Crédito directo	0	0%
Transferencia bancaria	0	0%
Monedero electrónico	1	2%
Bitcoins	0	0%
Teléfono móvil	3	5%
Boleto bancario	0	0%
Documento de identidad con chip	0	0%
Cheque electrónico	0	0%

Cree usted que su país de residencia está listo para reemplazar el dinero físico por el dinero electrónico?

